



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA  
CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR**

**TEMA:**

**Análisis de las negociaciones internacionales de venta de futbolistas ecuatorianos y su impacto financiero y deportivo en sus clubes.**

**AUTORES:**

**Muñoz Gellibert, Pedro Andrés  
Torres Betancourt, Samantha Guadalupe**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de  
Licenciados en Comercio Exterior**

**TUTOR:**

**Garzón Jiménez, Luis Renato, Ph.D.**

**Guayaquil, Ecuador**

**A los 29 días del mes de agosto del año 2024**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA**  
**CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR**

### **CERTIFICACIÓN**

Certificamos que el presente trabajo de titulación fue realizado en su totalidad por Muñoz Gellibert, Pedro Andrés y Torres Betancourt, Samantha Guadalupe como requerimiento para la obtención del título de Licenciado en Comercio Exterior.

**TUTOR:**

\_\_\_\_\_  
Garzón Jiménez, Luis Renato, Ph.D.

**DIRECTORA DE LA CARRERA**

\_\_\_\_\_  
Ing. Knezevich Pilay, Teresa Susana, PhD.

**Guayaquil, a los 29 días del mes de agosto del año 2024**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA**  
**CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR**

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

Yo, **Muñoz Gellibert, Pedro Andrés**

**DECLARO QUE:**

El Trabajo de Titulación, **Análisis de las negociaciones internacionales de venta de futbolistas ecuatorianos y su impacto financiero y deportivo en sus clubes**, previo a la obtención del título de Licenciado/a en Comercio Exterior, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

**Guayaquil, a los 29 días del mes de agosto del año 2024**

**EL AUTOR**

---

**Muñoz Gellibert, Pedro Andrés**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA  
CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR**

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

**Yo, Torres Betancourt, Samantha Guadalupe**

**DECLARO QUE:**

El Trabajo de Titulación, **Análisis de las negociaciones internacionales de venta de futbolistas ecuatorianos y su impacto financiero y deportivo en sus clubes**, previo a la obtención del título de Licenciado/a en Comercio Exterior, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

**Guayaquil, a los 29 días del mes de agosto del año 2024**

**LA AUTORA:**

---

**Torres Betancourt, Samantha Guadalupe**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
**FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA**  
**CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR**

**AUTORIZACIÓN**

Yo, **Muñoz Gellibert, Pedro Andrés**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, **Análisis de las negociaciones internacionales de venta de futbolistas ecuatorianos y su impacto financiero y deportivo en sus clubes**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

**Guayaquil, a los 29 días del mes de agosto del año 2024**

**EL AUTOR**

---

**Muñoz Gellibert, Pedro Andrés**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
**FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA**  
**CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR**

**AUTORIZACIÓN**

**Yo, Torres Betancourt, Samantha Guadalupe**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, **Análisis de las negociaciones internacionales de venta de futbolistas ecuatorianos y su impacto financiero y deportivo en sus clubes**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

**Guayaquil, a los 29 días del mes de agosto del año 2024**

**LA AUTORA:**

---

**Torres Betancourt, Samantha Guadalupe**




UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA  
CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR

### Certificación de Antiplagio


Certifico que después de revisar el documento final del trabajo de titulación denominado **Análisis de las negociaciones internacionales de venta de futbolistas ecuatorianos y su impacto financiero y deportivo en sus clubes**, presentado por los estudiantes Torres Betancourt, Samantha Guadalupe y Muñoz Gellibert, Pedro Andrés, fue enviado al Sistema Anti plagio COMPILATIO, presentando un porcentaje de similitud correspondiente al (1 %), por lo que se aprueba el trabajo para que continúe con el proceso de titulación.



CERTIFICADO DE ANÁLISIS  
magister

## Pedro Muñoz\_Samantha Torres

**< 1%**  
Textos sospechosos




**< 1%** Similitudes  
0% similitudes entre comillas  
< 1% entre las fuentes mencionadas

**< 1%** Idiomas no reconocidos


**9%** Textos potencialmente generados por la IA (ignorado)

Nombre del documento: Pedro Muñoz_Samantha Torres.docx ID del documento: 2d567cfc3070cd2801ad0f0702e887fe26a40f8c Tamaño del documento original: 3,47 MB Autores: []	Depositante: Luis Renato Garzón Jiménez Fecha de depósito: 20/8/2024 Tipo de carga: interface fecha de fin de análisis: 20/8/2024	Número de palabras: 34.104 Número de caracteres: 220.058
---	--	---

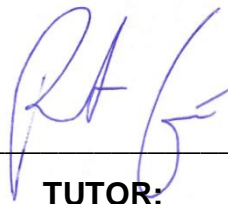
Ubicación de las similitudes en el documento:



Fuentes principales detectadas



LUIS RENATO GARZON JIMENEZ



TUTOR:

Garzón Jiménez, Luis Renato, Ph.D.

## **Agradecimiento**

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todos los que colaboraron en nuestro proyecto de investigación. Especialmente a los entrevistados, quienes se dieron el tiempo para impartirnos sus conocimientos, de tal manera que nos ayudaron con información privilegiada, lo que permitió realizar un mejor análisis, detallando paso a paso todo lo que engloba nuestro tema. Agradezco también a cada una de las personas que de una u otra manera nos brindaron información valiosa, su apoyo fue indispensable para lograr este objetivo. Simplemente, gracias por formar parte de esto.

**PEDRO ANDRÉS MUÑOZ GELLIBERT**



## **DEDICATORIA**

No quiero dejar pasar esta ocasión para agradecer de la manera más honesta a mis padres, que sin ellos el llegar hasta aquí no hubiese sido posible, me apoyaron en cada decisión que tomé a lo largo de mi carrera universitaria. Gracias a mis hermanos y cuñados que siempre estuvieron para mí en este grandioso camino y me dieron una mano cada vez que los necesité. Gracias a mi enamorada que me acompañó tantas noches a terminar trabajos y tareas pendientes. Gracias a mi mejor amigo de la universidad, Ariel, con el que no dejábamos pasar ni una materia sin verla juntos. A nuestro tutor, quién siempre supo estar detrás de nosotros para brindarnos ayuda siempre que lo requeriáramos. Por último, a mi compañera de tesis Samantha, que a pesar de que fue hace muchos años que decidimos hacer la tesis juntos, nunca abandonamos esa idea. En general, gracias a todos los que formaron parte de este camino lleno de alegrías, de malas noches, de muchas veces temor, pero de muchos conocimientos, que me deja grandes amistades en mi vida con las que sé que puedo contar cuando las necesite.

**PEDRO ANDRÉS MUÑOZ GELLIBERT**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA**  
**CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR**

**TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN**

---

Garzón Jiménez, Luis Renato, PhD.

TUTOR

---

Ing. Knezevich Pilay, Teresa Susana, PhD.  
DIRECTORA DE CARRERA O DELEGADO

---

Eco. Alcívar Avilés ,María Teresa PhD.

COORDINADOR DEL ÁREA

---

Ing. Alcívar Avilés ,María Josefina PhD.

OPONENTE

# ÍNDICE GENERAL

Generalidades de la investigación .....	2
Antecedentes .....	2
Justificación .....	3
Planteamiento del Problema .....	4
Formulación del Problema .....	6
Preguntas de Investigación.....	6
Objetivos .....	6
Objetivo general .....	6
Objetivos específicos.....	6
Delimitación del Tema .....	7
Limitaciones del Trabajo .....	7
Capítulo I: Marco teórico, conceptual y metodológico .....	9
Marco Teórico.....	9
La teoría económica del valor intrínseco .....	9
La teoría económica subjetiva del valor.....	12
Valoración activos intangibles .....	15
Factores que intervienen en la valoración de un futbolista .....	18
Marco Conceptual.....	21
Jugador profesional de Fútbol .....	21
Club de Fútbol .....	23
Federación de Fútbol.....	24
Agente de Fútbol .....	25
Tribunal de Arbitraje Deportivo .....	27
Certificado de Transferencia Internacional .....	30
Marco Legal .....	30
Ley del Futbolista Profesional.....	30
Reglamento sobre el Estatuto y la Transferencia de Jugadores .....	34
Marco Metodológico.....	36
Diseño de la investigación .....	36
Alcance de la investigación .....	38
Fuentes de Información .....	39
Población, muestra y muestreo .....	40
Instrumentos de recopilación de información .....	41
Herramientas y procedimientos para procesar información.....	42
CAPÍTULO II: Impacto en los Clubes por Venta de Jugadores.....	50
Análisis Financiero de las principales Ligas Europeas .....	50
Caso Real Madrid CF .....	57
Caso Manchester United FC.....	62
Transferencias de Futbolistas Ecuatorianos .....	65

CAPÍTULO III: Presentación de Resultados.....	67
Análisis desde la perspectiva de los Agentes de Fútbol. ....	67
Análisis desde la perspectiva de los Directivos FEF. ....	68
Análisis desde la perspectiva de los Futbolistas. ....	70
Análisis del Informe de Auditoría de Barcelona S.C. ....	71
Análisis del Informe de Gestión de C. S. Emelec.....	74
Conclusiones.....	80
Recomendaciones .....	83
REFERENCIAS.....	85
Anexos .....	94
Anexo 1.....	94
Anexo 2.....	96
Anexo 3.....	97
Anexo 4.....	98
Anexo 5.....	105
Anexo 6.....	115

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Desglose de los pasivos de Barcelona SC. ....	73
<b>Tabla 2.</b> Desglose de los pasivos de Barcelona SC (Septiembre 2019). ....	74
<b>Tabla 3.</b> Flujos de Efectivo por transferencias de jugadores.....	77
<b>Tabla 4.</b> Composición de los Ingresos por año de Emelec. ....	78

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1.</b> Tamaño del mercado del fútbol Europeo 2018-2025 (billones €)	51
<b>Figura 2.</b> Ingresos de las cinco Grandes Ligas Europeas (2023). .....	52
<b>Figura 3.</b> Evolución de Ingresos de las cinco Grandes Ligas Europeas (1996-2025) (millones €). .....	55
<b>Figura 4.</b> Evolución de la Utilidad Operacional de las 5 grandes ligas europeas (2013-2023) (millones €).....	56
<b>Figura 5.</b> Composición de los Ingresos de Explotación del Club .....	58
<b>Figura 6.</b> Balance General del Real Madrid CF (año 2023).....	59
<b>Figura 7.</b> Estado de Pérdida y Ganancia del Real Madrid CF (año 2023) ..	61
<b>Figura 8.</b> Balance General del Manchester United FC (año 2023). .....	63
<b>Figura 9.</b> Estado de Pérdida y Ganancia del Manchester United FC (2023). .....	64
<b>Figura 10.</b> Pasivos de Barcelona SC al 31 de diciembre del año 2018 .....	72
<b>Figura 11.</b> Informe de Gestión resumida de CS. Emelec (2019-2021) .....	75
<b>Figura 12.</b> Evolución del Patrimonio del CS. Emelec. ....	76

## RESUMEN

El objetivo principal de este trabajo era analizar el contexto de las negociaciones de jugadores ecuatorianos tomando en consideración todas las partes involucradas. Para este propósito se utilizó técnicas de recolección de información documental y de entrevistas a directivos de la FEF, de agentes deportivos y de jugadores profesionales de fútbol en activo. Es así como con base en estas tres perspectivas diferentes se describió cómo se realizan las transferencias de futbolistas, cómo impacta a los clubes y cuáles son las particularidades de estas negociaciones.

En este contexto, se pudo conocer que los clubes fichan jugadores por la necesidad de solventar una posición determinada en el campo de juego, por el rendimiento de los jugadores con base en estadísticas, la aceptación del jugador por la hinchada, edad, nacionalidad, entre otros. Asimismo, se pudo evidenciar que las transferencias de futbolistas ecuatorianos al exterior han traído gran cantidad de divisas al país y ha motivado a muchos jóvenes a involucrarse en el deporte.

En definitiva, se puede señalar que los clubes ecuatorianos no publican la información financiera regularmente. Además, se pudo conocer que por regulación de la FIFA, los clubes que fichan a un jugador están obligados a pagar un porcentaje al club formador de dicho futbolista. En conclusión, se puede detallar que un contrato de representación sólo puede ser firmado por dos años de duración con un porcentaje de ganancia de 10% de toda la negociación y un 15% por concepto de derecho de imagen por reglamentación FIFA.

**Palabras Clave:** futbolista profesional, club de fútbol, Federación de fútbol, representantes de futbolistas, TAS y CTI.

## ABSTRACT

The main objective of this work was to analyze the context of the negotiations of Ecuadorian players taking into consideration all the parties involved. For this purpose, documentary information collection techniques and interviews with FEF directors, sports agents and active professional soccer players were used. Thus, based on these three different perspectives, it was described how soccer player transfers are carried out, how it impacts the clubs and what are the particularities of these negotiations.

In this context, it was possible to learn that clubs sign players due to the need to solve a certain position on the field of play, due to the performance of the players based on statistics, the acceptance of the player by the fans, age, nationality, among others. Likewise, it was possible to show that the transfers of Ecuadorian soccer players abroad have brought a large amount of foreign currency to the country and have motivated many young people to get involved in sports.

In short, it can be noted that Ecuadorian clubs do not publish financial information regularly. In addition, it was learned that according to FIFA regulations, clubs that sign a player are obliged to pay a percentage to the club that did the training process of that player. In conclusion, it can be detailed that a representation contract can only be signed for two years with a profit percentage of 10% of the entire negotiation and 15% for image rights according to FIFA regulations.

**Keywords:** *professional footballer, football club, football federation, footballer representatives, TAS and CTI.*



## **Generalidades de la investigación**

### **Antecedentes**

Rinke et al. (2007) señalan que “El fútbol es mucho más que una habilidad corporal y un entretenimiento: el fútbol es un enorme factor económico, configura estilos de vida y ha tenido relevancia política desde sus comienzos hasta nuestros días” (p. 21).

Según Aguilar (2019) fueron los ingleses o familias pudientes de nuestro país que viajaron a Reino Unido e introdujeron el fútbol en Ecuador. Desde ese momento el fútbol fue creciendo a tal punto que se estableció como el deporte más visto y practicado en el país.

El primer traspaso de un futbolista ecuatoriano al exterior se da en el año 1959. Alberto Spencer (considerado el mejor futbolista ecuatoriano de la historia) fue vendido de Club Deportivo Everest a Peñarol de Uruguay por la suma de 13.000 dólares. Luego, a mediados de 1989, Alex Aguinaga, jugador de Deportivo Quito fue traspasado al Necaxa de México. Posteriormente, en el año 1999, por primera vez un futbolista ecuatoriano fue vendido a la liga italiana, siendo Jaime Ivan Kaviedes. Posteriormente, pasó del Perugia al Celta de Vigo de España, por el monto de 5´000.000 de euros según el sitio web especializado en fútbol (Transfermarkt, s.f.).

Estos traspasos, junto a otros históricos tales como Antonio Valencia al Manchester United de Inglaterra. Enner Valencia, quien ha sido jugador y goleador en países como México, Inglaterra, Turquía y Brasil, y la aparición de un grupo bueno de futbolistas ecuatorianos que fueron participes en la primera clasificación de Ecuador al primer mundial de fútbol Corea-Japón 2002. Posteriormente la clasificación al mundial de Alemania 2006, luego Brasil 2014 y finalmente el mundial de Qatar 2022, abrieron las puertas a que equipos de fútbol del extranjero se fijan en jugadores ecuatorianos.

En la última década se registra una mayor cantidad de traspasos de futbolistas ecuatorianos al extranjero. Siendo que para el 2023, el año cerró con 78 jugadores en el exterior. Como referencia se menciona al jugador Moisés Caicedo con un monto de 146´000.000 millones de dólares (Stone, 2023) , y el fichaje temprano de Kendry Páez al Chelsea de Inglaterra tomando en cuenta su edad de 16 años. Todos estos jugadores provienen del equipo Independiente del Valle.

## **Justificación**

Según Larrea (2023) el fútbol ecuatoriano ha experimentado un crecimiento muy favorable en cuanto a la venta de jugadores juveniles. Entre los años 2014 y 2018 se exportaron 13 jugadores, mientras que desde el año 2019 hasta julio del año 2023 se exportaron 41 jugadores.

El fútbol es una industria internacional, en la cual la venta de jugadores representa una fuente de ingresos importante para los clubes involucrados, siendo el caso de clubes ecuatorianos. Negociar jugadores ecuatorianos a mercados internacionales es una actividad que se viene dando en los últimos 10 años. Dichas transacciones conllevan algunos temas, tales como cláusulas, divisiones de poder, agentes deportivos, valores, beneficios netos, entre otros. Es por eso por lo que este proyecto de investigación será de gran ayuda a personas que quieran entender cómo se manejan dichas negociaciones, además de inversionistas que quieran ingresar al mercado deportivo.

Esta investigación se realizará recopilando datos mediante libros, artículos y entrevistas a personas relacionadas al medio local. Esto permitirá aclarar la internacionalización del intelecto de jugadores del futbol ecuatoriano. En definitiva, la siguiente propuesta guarda relación con la línea de investigación sobre economía internacional definida por la Carrera de Comercio Exterior, siendo las sublíneas: relaciones comerciales internacionales y finanzas internacionales.

Por otro lado, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) presenta los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) que se encuentran diseñados para erradicar la pobreza, la hambruna, la discriminación de grupos vulnerables de la población y el VIH. En este sentido, el PNUD manifiesta que:

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) también conocidos como Objetivos Globales, fueron adoptados por las Naciones Unidas en 2015 como un llamamiento universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad. (PNUD, s.f., párr. 1).

El proyecto de investigación guarda una relación con el ODS número 8 “trabajo decente y crecimiento económico” debido a que busca entender cuáles son los factores que influyen en las negociaciones con los futbolistas y como estos a su vez los afecta en la percepción de su salario por el uso de su intelecto. De la misma manera, guarda relación con el ODS número 10 “reducción de desigualdades” debido a que gran mayoría de los jugadores ecuatorianos provienen de familias con bajos ingresos estos al conformar o integrarse a un equipo les permite abrir el panorama hacia el extranjero en el fútbol y mejorar sus condiciones de vida y con ello las de sus familias (PNUD, 2015).

En este sentido, dentro del ODS 10 se puede encontrar la meta 10.7 donde se señala que hay que facilitar la migración con políticas planificadas, ordenadas, regulares y seguras. Es así como algunos autores denominan el “Efecto Eto’o”, el exfutbolista camerunés que tuvo que emigrar hacia Europa para sostener a su familia configurándose una migración económica exitosa. Así pues, este caso se convirtió en el ejemplo de muchos jóvenes que se quedan con el caso de éxito y el discurso triunfalista para tomar la decisión de emigrar sin tomar en cuenta los peligros que conlleva y motivados por mejores recursos económicos y por la idea de no decepcionar a sus familias (Cobo, 2019).

El proyecto de investigación guarda relación directa con el trabajo decente y crecimiento económico perteneciente a los ODS, ya que busca entender cuáles son los factores que influyen en una negociación internacional y de qué manera se está moviendo el dinero tanto en los clubes, los jugadores y en terceros, además de que lo que se está vendiendo es intelecto de un jugador, el cual va a hacer su trabajo, en este caso, cumplir los objetivos propuestos por su nuevo club al jugar fútbol.

### **Planteamiento del Problema**

En el fútbol ecuatoriano, podemos encontrar equipos con diferentes estados jurídicos y constituidos de manera diferente, por ejemplo, el Club Deportivo Independiente del Valle es el mayor referente en la venta de jugadores ecuatorianos al exterior según datos de la Superintendencia de

Compañías, Valores y Seguros (SCVS, 2023). En este sentido, este club está constituido como una empresa y cuenta con dos accionistas, siendo su presidente el señor Michel Deller. Por otro lado, tenemos el equipo más popular del país, Barcelona Sporting Club, según Estatutos Sociales De Barcelona Sporting Club (Barcelona S.C., 2014).

En este sentido, Barcelona S.C. es una entidad de derecho privado, sin fines de lucro y con personalidad jurídica propia, sometiéndose a las regulaciones dictadas por el Ministerio de Deporte. Agrega también que Barcelona S.C. está constituido como un club deportivo, calidad que debe ser respetada y preservada durante su vida institucional. Los estatutos sociales de Barcelona, también nos señala que la directiva del club debe estar conformada por socios activos del club y esta directiva debe ser elegida mediante votaciones por los otros socios activos del club.

De acuerdo a lo antes expuesto, se puede apreciar que existen clubes que buscan generar lucro mediante la preparación y venta de jugadores, mientras otros no buscan generar retornos de esta forma dado que su constitución legal no lo permite, no obstante, también negocian jugadores y tienen otras fuentes de ingresos.

En los últimos diez años, los futbolistas ecuatorianos, han sido de interés para mercados de futbol internacionales. Esto sería un rubro muy positivo para los clubes ecuatorianos, si fueran enteramente dueños del pase o contrato de los jugadores. La disyuntiva consiste primeramente; los equipos dueños del pase del jugador obtienen un margen de porcentaje menor en relación al monto negociable. Contrariamente, el agente o representante encargado de negociar al jugador suele llevar un margen de ganancia alto en relación con lo que recibe el equipo y el mismo jugador.

Bedoya y Molina (2023) complementan esta problemática expuesta, al afirmar que la venta de un jugador es un rubro fundamental en los ingresos de la mayoría de los clubes más importantes del mundo y en ocasiones este rubro se sitúa por encima de ingresos tales como las taquillas, auspiciantes, entre otros. En ocasiones, los equipos de futbol se quedan con un porcentaje del pase de los jugadores que han traspasado a otro club con la finalidad de obtener un algún rédito económico por ventas futuras de ese futbolista.

Además, Samaniego (2013) agrega que dependiendo de la cantidad de jugadores que están inmersos en esta práctica, es decir, que son contratados a título individual por personas cercanas a los equipos, el activo que tienen los equipos será muy débil para afrontar el déficit corriente, la compra de nuevos jugadores o el pago de deudas anteriores.

En definitiva, este problema no solo afecta financieramente, sino también lo hace deportivamente, debido a que resulta lógico que si un jugador del plantel fue vendido a un equipo del exterior, por lo general, es porque ha demostrado gran capacidad y habilidades futbolísticas en su club. Por consiguiente, la partida de un jugador destacado, a menudo, genera una falta de ese importante aporte dentro de su equipo mermando el rendimiento del club.

### **Formulación del Problema**

¿Qué efecto a nivel económico y deportivo tiene la venta de futbolistas ecuatorianos hacia el extranjero por parte de equipos nacionales considerando el proceso de negociación del jugador?

### **Preguntas de Investigación**

¿Cuál es el impacto a nivel económico y deportivo de los equipos nacionales al vender jugadores ecuatorianos al exterior?

¿De qué manera se dividen el poder los agentes deportivos y los clubes al negociar un jugador?

¿Qué tipo de cláusulas se manejan en negociaciones internacionales?

¿De qué manera afectan estas transferencias a los clubes, jugadores y al fútbol ecuatoriano en general?

### **Objetivos**

#### ***Objetivo general***

Analizar el contexto de las negociaciones de jugadores ecuatorianos tomando en consideración las partes involucradas principalmente al entorno financiero de los clubes.

#### ***Objetivos específicos***

1. Definir marco teórico y contextual del trabajo de investigación.

2. Definir los elementos necesarios para medir el impacto financiero por la venta de un jugador dentro de un equipo de fútbol siendo un ente de derecho.
3. Conocer cláusulas legales entre otras las cuales forman parte del proceso de negociación de un jugador a mercados internacionales.

### ***Delimitación del Tema***

En el actual proyecto de investigación se analizará el impacto financiero y deportivo de los clubes registrados ante la Federación Ecuatoriana de Fútbol y que han enviado jugadores al extranjero. Tomando en cuenta tan solo a jugadores ecuatorianos que fueron transferidos al exterior en los últimos años, debido a que, en esta última década, hubo un incremento en la exportación de estos.

Por otro lado, hasta enero del año 2022, Independiente del Valle (IDV) había transferido 187 jugadores a equipos de la Seria A del Ecuador y hacia el mercado exterior, facturando ya más de 100 millones de dólares en venta de futbolistas. En este caso, elementos como Jefferson Montero, Christian Ramírez y Fernando Guerrero fueron de los primeros en ser negociados al exterior, llegando ya casi a los 70 traspasos a clubes del extranjero (incluidos los jugadores que salieron o están a préstamo).

De esta manera, la mayoría de las ventas del IDV han sido de futbolistas ecuatorianos que salieron de su cantera o llegaron muy jóvenes al equipo de Sangolquí. Sin embargo, cabe destacar que también han transferido futbolistas extranjeros como Lorenzo Faravelli o Agustín García Basso. En efecto, como parte de su política institucional, el club IDV en cada transacción de jugadores, conserva un porcentaje del pase de cada jugador que negocia al extranjero, ganando millones de dólares cuando el futbolista vuelve a ser transferido a otro destino como se suscitó con el traspaso del futbolista Moisés Caicedo (Redaccion Orbita Deportiva, 2024).

### **Limitaciones del Trabajo**

La falta de estudios de investigación previos sobre el tema debido a que muchas negociaciones se llevan a cabo de manera oculta y muchas

veces con cláusulas de confidencialidad que reservan la información de los montos en dólares por las ventas, porcentajes de primas de rendimiento, comisión de los representantes de futbolistas, entre otros puntos. En este sentido, luego de una revisión de la literatura de los últimos cinco años, solo se ha encontrado el trabajo de Salazar (2020) donde hace referencia a la transparencia financiera de los clubes profesionales de fútbol de la ciudad de Ambato.

En este mismo contexto, en el mencionado trabajo se emplearon estudios de valoración y transparencia financiera. En este caso, la autora considera que una transparencia financiera/contable permite la valoración de jugadores de equipos ubicados en la ciudad de Ambato. Sin embargo, en términos generales los clubes ecuatorianos no tienen un método de valoración de jugadores dado que dichos procesos en su gran mayoría se lo hacen de manera subjetiva. Por tal razón, se aplicó el modelo de Proceso Analítico Jerárquico como una herramienta que recoge todas las particularidades que intervienen en el proceso de tasación de un jugador de fútbol.

En definitiva, luego de la revisión de la literatura se puede inferir que hasta la fecha no se ha encontrado un estudio similar que se enfoque sobre valoración de los pases de los futbolistas y sus implicaciones en la economía de los clubes del Guayas, Pichincha o Manabí.

## **Capítulo I: Marco teórico, conceptual y metodológico**

En esta parte investigación se abordará una revisión sistemática de las principales teorías económicas que puedan regir en un mercado de venta de futbolistas y su influencia en la economía de los clubes de futbol. En este sentido, en este capítulo se explorarán trabajos similares realizados por otros autores para darle un marco referencial a este trabajo. De la misma forma, se revisarán diversos conceptos muy importantes para el entendimiento de este trabajo de titulación. En definitiva, se presentarán diferentes leyes y normativas que rigen el mercado futbolístico proporcionando un contexto jurídico y su posterior diseño metodológico para darle un orden sistemático a este trabajo.

### **Marco Teórico**

#### ***La teoría económica del valor intrínseco***

Esta teoría económica también conocida como teoría del valor objetivo es un concepto fundamental en la economía que ha sido desarrollado y pulido a lo largo de los siglos por varios pensadores económicos. Así pues, esta teoría postula que el valor de un bien o servicio está determinado por factores intrínsecos, es decir, por características inherentes al propio bien o servicio, y no por percepciones subjetivas de utilidad o deseo (Attfield, 2020).

En este caso, los orígenes de la Teoría del Valor Intrínseco se encuentran en los escritos de filósofos de la antigüedad. En efecto, Aristóteles, en su obra *Ética Nicomáquea* ya realizaba una distinción entre el valor de uso y el valor de cambio de los bienes, sugiriendo que el valor de cambio podría estar relacionado con algo inherente al bien en sí. Sin embargo, es en la época moderna o modernismo cuando esta teoría toma mayor relevancia y se transforma en una teoría más clara y sistemática (Tenen, 2020).

Uno de los economistas pioneros en desarrollar una teoría del valor con base en aspectos objetivos fue William Petty (1623-1687). Petty, fue un economista y estadístico inglés, que fue conocido por su obra *Political Arithmetick*, donde introduce el pensamiento de que el valor de un bien está determinado por la cantidad de trabajo necesario para producirlo. Este



enfoque precede a la teoría del valor-trabajo que sería desarrollada años después por economistas clásicos (Pink, 2020).

Por otro lado, Adam Smith (1723-1790), considerado el padre de la economía moderna, realizó aportes significativos a la teoría del valor. En su obra *La Riqueza de las Naciones* (1776), Smith hace una distinción entre el valor de uso y el valor de cambio, y sugiere a su vez que el valor de cambio está determinado por el trabajo necesario para producir dicho bien. Además, aunque reconoce que la oferta y la demanda pueden repercutir en los precios de mercado, Smith argumentó que el trabajo es la medida real del valor de cambio de los bienes (Inoua y Smith, 2020).

En este contexto, David Ricardo (1772-1823), otro de los grandes pensadores económicos, considerado como uno de los más influyentes en la teoría clásica, profundizó en la teoría del valor-trabajo de Smith. En su obra *Principios de Economía Política y Tributación* (1817), Ricardo argumenta que el valor de los bienes es determinado por la cantidad de trabajo demandado para producirlos, tomando en cuenta de manera simultánea el capital empleado. Además, Ricardo crea el concepto de valor absoluto que se basa en la cantidad de trabajo directa e indirectamente necesaria para la producción de un bien. Asimismo, aborda las diferencias en los valores relativos de los bienes debido a variaciones en la productividad y en la proporción de capital y trabajo utilizados (Roberts, 2020).

Por otro lado, Karl Marx (1818-1883) desarrolló una teoría con más complejidad y llena de crítica sobre la teoría del valor-trabajo en su obra *El Capital* (1867). En efecto, Marx estudia y realiza una ampliación de las ideas de Ricardo, pero introduce el concepto de la noción de plusvalía, argumentando que el valor de los bienes es determinado por el trabajo socialmente indispensable para producirlos. Según Marx, el valor de uso de un bien es una condición fundamental, pero no es suficiente para su valor de cambio. Por el contrario, el autor indicó que lo que realmente determina el valor de cambio es la cantidad de trabajo socialmente indispensable, es decir, el tiempo de trabajo demandado para producir un bien en condiciones habituales de producción y con el promedio de destreza e intensidad prevaleciente en la sociedad (Rubin, 2019).

Además, Marx sostuvo que la explotación laboral en el capitalismo se manifiesta en la diferencia entre el valor del trabajo (llámese sueldo o salario) y el valor que el trabajo produce, lo que él denomina la plusvalía. Así pues, esta plusvalía, propiedad de los capitalistas, es la fuente de las utilidades y del capital acumulado. En general, la plusvalía está en el centro de las dinámicas del conflicto y visión de desarrollo del capitalista según esta teoría (Screpanti, 2019).

En términos generales, si bien la teoría del valor intrínseco fue el centro del pensamiento económico en la visión clásica y en el marxismo, con el pasar del tiempo surgieron críticas y desarrollos como una propuesta alternativa a estas vertientes de pensamiento. A finales del siglo XIX y principios del siglo XX, se desarrolló la teoría marginalista que entró a desafiar la idea de que el valor está determinado por factores objetivos inherentes a los bienes (Monge, 2021).

En este contexto, los grandes economistas marginalistas, como William S. Jevons, Carl Menger y Léon Walras, argumentaron que el valor de un bien está determinado por su utilidad marginal, es decir, por la satisfacción adicional que proporciona consumir una unidad adicional de un bien. Así mismo, esta teoría subjetiva del valor se convirtió en uno de los más importantes fundamentos de la economía neoclásica, que domina gran parte del pensamiento económico contemporáneo (Kurz, 2023).

Con respecto a la relevancia actual de esta teoría, a pesar del predominio de la teoría subjetiva del valor en la economía actual, no se puede prescindir de la teoría del valor intrínseco dado que todavía guarda cierta relevancia, especialmente en el análisis de las dinámicas del trabajo y la producción en contextos históricos y sociales en determinadas líneas de tiempo. Es así como las críticas de Marx al capitalismo, con base en su teoría del valor-trabajo, continúan incidiendo en el pensamiento crítico y en los movimientos sociales que buscan construir una alternativa al modelo económico capitalista (García et al., 2021).

De esta manera, algunas corrientes económicas más heterodoxas, como la economía ecológica y la economía feminista, incorporan y readaptan componentes de la teoría del valor intrínseco para tratar cuestiones de sostenibilidad ambiental o de justicia social. Así pues, estas corrientes de

pensamiento argumentan que los valores económicos no deben sólo reflejar las ganancias individuales, sino también los costes ambientales y sociales de la producción y el consumo (Fusco & Vecco, 2019).

En términos generales, la teoría del valor intrínseco es una pieza fundamental integral del desarrollo del pensamiento económico, desde sus inicios en la filosofía antigua hasta la formulación sistemática realizada por economistas de la vertiente de pensamiento clásico como William Petty, Adam Smith, David Ricardo y Karl Marx. De esta forma, aunque ha sido refutada por teorías más recientes, éstas siguen proporcionando una visión valiosa para lograr el entendimiento de las dinámicas económicas y sociales, y continúa guardando relevancia en debates en la actualidad sobre justicia económica y sustentabilidad.

En lo que respecta a la teoría económica del valor intrínseco, ésta puede lograr ser una herramienta de mucha utilidad en esta investigación académica sobre el mercado del fútbol al proporcionar una visión integral sobre cómo se determinan y evalúan las transferencias de los jugadores, de los equipos de fútbol y de otros activos dentro de este mercado. Es así como la teoría del valor intrínseco se enfoca en la valoración de un activo con base en sus características fundamentales que en el contexto del fútbol, podría implicar una revisión sistemática del rendimiento del jugador, capacidad física, edad, popularidad entre los aficionados y potencial al futuro (Bedoya y Molina, 2023).

En resumen, al momento de las transferencias de los futbolistas esta teoría pudiere contribuir al entendimiento de las razones por la que se determina el precio de un jugador, el monto de su salario, la duración del contrato, las fallas del mercado, las sobrevaloraciones o subvaloraciones del talento de los futbolistas, entre otros. En definitiva, una integración de la teoría del valor intrínseco en esta investigación académica sobre el mercado del fútbol podría proporcionar un fundamento sólida para realizar un análisis a profundidad y explicar cómo se valoran los activos en este mercado.

### ***La teoría económica subjetiva del valor***

La teoría económica subjetiva del valor, también conocida como teoría del valor subjetivo, es un concepto fundamental en la economía y en los

tiempos modernos dado que realiza postulaciones sobre que el valor de un bien o servicio está determinado por la percepción y la utilidad que los individuos le asignan a dicho bien, en lugar de características más objetivas o intrínsecas. Esta teoría surgió en contraposición a la teoría del valor-trabajo de los economistas clásicos y se desarrolló principalmente durante la Revolución Marginalista a finales del siglo XIX (Paulsson et al., 2019).

De esta manera, Carl Menger (1840-1921), economista austriaco y uno de los fundadores de la escuela austríaca de economía, fue un pionero de la teoría del valor subjetivo. En su obra *Principios de Economía Política* (1871), Menger argumentó que el valor de un bien no está determinado por su coste de producción sino por su utilidad para satisfacer las necesidades humanas. Además, hace la introducción del concepto de utilidad marginal, que trata sobre la utilidad adicional que se obtiene al consumir una unidad adicional de un bien. Según Menger, la valoración de los bienes depende de la satisfacción subjetiva que genera en los individuos (Harper & Endres, 2023).

De la misma manera, Eugen von Böhm-Bawerk (1851-1914), un economista austriaco, masificó y pulió las ideas de Menger. En su obra *Capital e Interés* (1884), Böhm-Bawerk analizó la relación entre el valor y el tiempo, introduciendo el concepto de preferencia temporal. Así pues, el autor argumentó que los individuos valoran más los bienes presentes que los bienes futuros, lo que explica la existencia del fenómeno descrito como interés. En efecto, este autor también desarrolló la teoría de la utilidad marginal en el contexto del capital y la inversión (Feng, 2020).

En lo concerniente al aporte de Friedrich von Wieser (1851-1926), otro economista austriaco conocido por su contribución a la teoría del costo de oportunidad, en su obra *Der natürliche Wert* (El Valor Natural) (1889), argumentó que el valor de los bienes no solo depende de la utilidad marginal, sino también del costo de oportunidad, es decir, del valor de las alternativas que se sacrifican o se dejan de lado para obtener un bien. En consecuencia, este concepto es fundamental en la teoría económica moderna dado que describe la naturaleza subjetiva de las decisiones económicas (Collins, 2021).

Otro autor importante al desarrollo de esta teoría fue Alfred Marshall (1842-1924), un economista inglés, que combinó las ideas de la teoría del valor subjetivo con la teoría de la oferta y la demanda en su obra *Principios*

de Economía (1890). Este autor hizo la introducción del concepto de equilibrio parcial, que analiza el equilibrio en mercados individuales. Es así como el autor indicó que los precios y las cantidades de los bienes se determinan por la interacción de la oferta y la demanda, y que la utilidad marginal desempeña un papel vital en la determinación del valor. De la misma manera, Marshall también desarrolló el concepto de excedente del consumidor, que mide la diferencia entre lo que los consumidores están dispuestos a pagar y lo que realmente pagan (Levi & Lembo, 2020).

La teoría del valor subjetivo ha sido aceptada de manera amplia y es la base de la economía neoclásica. Sin embargo, también ha sido objeto de críticas dado que algunos economistas argumentan que la teoría no explica adecuadamente la formación de los precios en mercados con poder monopólico o en situaciones de asimetría de la información. Además, la teoría del valor subjetivo ha sido criticada por enfoques heterodoxos, como la economía institucional y la economía conductual, que enfatizan la fuerte incidencia de factores sociales, culturales y psicológicos en la formación del valor (Paulsson et al., 2019).

A pesar de las críticas, la teoría del valor subjetivo continúa siendo fundamental en la economía moderna. En este sentido, dado su enfoque de la utilidad marginal y la percepción individual del valor es importante aún para el análisis de la conducta del consumidor, la teoría de la elección y la determinación de precios en los mercados. Así mismo, conceptos derivados de la teoría del valor subjetivo como el costo de oportunidad y el excedente del consumidor son herramientas fundamentales en la evaluación de políticas públicas y decisiones empresariales (Glimcher & Tymula, 2022).

En términos generales, la teoría del valor subjetivo provocó una verdadera revolución en la economía al traer la idea de que el valor de los bienes y servicios está determinado por la utilidad percibida por los individuos y no por sus características objetivas. Esta teoría desarrollada por Carl Menger, William Stanley Jevons y León Walras durante la Revolución Marginalista ha sido importante para el desarrollo de la economía neoclásica y sigue presente en el análisis económico contemporáneo. Así mismo, existen contribuciones de otros economistas como Eugen von Böhm-Bawerk, Friedrich von Wieser y Alfred Marshall que ampliaron y perfeccionaron esta

teoría, proporcionando un marco comprensivo para el entendimiento de la formación de precios y la toma de decisiones económicas en el contexto de los mercados (Téllez, 2023).

En efecto, la teoría económica subjetiva del valor se enfoca en que el valor de un bien o servicio está determinado por la percepción del individuo y no por sus características intrínsecas. Además, esta teoría proporciona una comprensión más completa de cómo se determinan y fluctúan los valores en el mercado. En el contexto del fútbol, la teoría del valor subjetivo menciona que el valor de un jugador depende de cómo este es percibido por las partes interesadas, incluyendo la aceptación de los aficionados (popularidad), las valoraciones de los futbolistas que puedan hacer los clubes según sus necesidades y la capacidad que tiene el futbolista para atraer patrocinadores (Bedoya y Molina, 2023).

En cuanto a las transferencias de los jugadores, esta teoría aporta al entendimiento de las dinámicas del mercado como los cambios en las percepciones de los aficionados, como los patrocinadores valoran a los jugadores o clubes más populares. Del mismo modo, esta teoría puede dar un mayor entendimiento sobre cómo los precios de transferencia pueden estar influidos por factores subjetivos como la urgencia de un club por fichar a un jugador específico puede subir el precio de este o cómo los salarios pueden reflejar no solo el rendimiento pasado y esperado del jugador, sino también su influencia en la moral del equipo, su rol de líder y su impacto en la imagen del club (Salazar, 2020).

### ***Valoración activos intangibles***

La valoración de activos intangibles es un aspecto de vital importancia en la contabilidad y gestión financiera de las empresas, especialmente bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Cabe recordar que los activos intangibles son aquellos que no tienen una presencia física, pero pueden proporcionar beneficios económicos futuros a la empresa. Ejemplos típicos de activos intangibles incluyen marcas, patentes, derechos de autor, franquicias y el fondo de comercio. Las NIIF, específicamente la NIC 38, proporcionan un marco detallado para el reconocimiento, medición y revelación de estos activos (Deloitte, 2019).

En lo que respecta al reconocimiento de Activos Intangibles, según la NIC 38, un activo intangible debe ser reconocido solo si es probable que los beneficios económicos futuros atribuibles al activo fluirán hacia la organización y si el costo del activo puede ser medido de manera fiable. En este sentido, esto significa que la empresa debe ser capaz de identificar el activo y evaluar su valor. Es así como los activos intangibles pueden ser adquiridos de manera externa (por ejemplo, la compra de una patente) o generados internamente (como el desarrollo de *software*) (Mazzi et al., 2022).

Por otro lado, los activos adquiridos externamente son más fáciles de valorar, ya que el costo de adquisición suele ser una medida fiable de su valor. En efecto, este costo incluye el precio de compra y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. No obstante, los activos generados internamente la valoración es más compleja (Álvarez & Perero, 2021).

En este último caso, la NIC 38 distingue entre la fase de investigación y la fase de desarrollo de un proyecto. Así pues, los costos incurridos durante la fase de investigación deben ser reconocidos como gastos cuando se incurren, ya que no se puede demostrar que se generarán beneficios económicos futuros. Sin embargo, los costos incurridos durante la fase de desarrollo pueden ser capitalizados si se cumplen ciertos criterios, tales como la viabilidad técnica del proyecto, la intención de completar el activo para su uso o venta, y la capacidad para medir de manera fiable los costos atribuidos al activo durante su desarrollo (Deloitte, 2019).

En cuanto a la medición de activos intangibles, según Dinh et al. (2020) una vez que un activo intangible ha sido reconocido como tal, las NIIF permiten dos modelos para su medición subsecuente que son los siguientes:

**A. Modelo del Costo.** - En este caso, el activo intangible se lleva al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. Este modelo es más comúnmente utilizado debido a su simplicidad y porque la revaluación puede ser difícil para muchos activos intangibles debido a la falta de un mercado activo.

**B. Modelo de Revaluación.** - Permite que los activos intangibles se lleven al valor revaluado, siendo este su valor razonable en la fecha de la revaluación menos cualquier amortización y pérdida por deterioro acumulada posteriormente. Para que un activo intangible sea revaluado, debe existir un mercado activo para ese tipo de activo, lo cual es relativamente raro. La revaluación debe ser realizada con suficiente regularidad para asegurar que el valor en libros no difiera materialmente de su valor razonable.

De la misma manera, según Miranda (2023) la amortización y deterioro de activos intangibles tienen una consideración especial. En el caso, de la amortización de los activos intangibles se lleva a cabo durante su vida útil. Si la vida útil del activo intangible es indefinida, este no se amortiza, pero debe ser sometido a pruebas de deterioro anualmente o cuando exista una indicación de que el activo puede haber sufrido un deterioro. Además, el autor menciona que el deterioro de un activo intangible ocurre cuando su valor en libros excede su importe recuperable, que es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. Las pruebas de deterioro se realizan cuando hay indicios de que un activo puede estar deteriorado, y para activos intangibles con una vida útil indefinida, estas pruebas se realizan al menos una vez al año.

En términos generales, la valoración de activos intangibles según las NIIF es un proceso de cierta complejidad que requiere un juicio significativo por parte de la directiva de la empresa. El cumplimiento con la NIC 38 certifica que los estados financieros proporcionen una representación fiel de los activos intangibles de la empresa, permitiendo a los inversores y otros usuarios de los estados financieros tomar decisiones informadas basadas en la información proporcionada. Asimismo, la aplicación rigurosa de estas normas es vital para mantener la transparencia y la confianza en los mercados financieros mundiales (Vargas et al., 2021).

Por otro lado, el mundo del fútbol estas normas se pueden ver implícitas en la valoración de activos intangibles como los derechos de transmisión de los partidos, que son un activo intangible importante para los



clubes y las ligas. En este sentido, los acuerdos de transmisión pueden ser analizados sobre la relación entre el valor de los contratos de transmisión y los ingresos obtenidos por parte de los clubes y las ligas; evaluando la audiencia potencial y la demanda de transmisión de los partidos en diferentes mercados. De la misma manera, las relaciones y las redes dentro del mundo del fútbol también son activos intangibles importantes como la relación con patrocinadores o reclutadores de jugadores (Blacio et al., 2020).

### ***Factores que intervienen en la valoración de un futbolista***

Luego de una revisión de la literatura, se pudo conocer que para un proceso de valoración de una transferencia de un futbolista los factores que intervienen pueden ser diversos. Depken y Globan (2021) manifiestan que los factores que más influyen son los indicadores de edad del jugador, indicadores de región de origen, indicadores de posición dentro del campo de juego y estimaciones de su valor de mercado futuro.

De la misma forma, Franceschi et al. (2023) detalla seis factores que influyen directamente en el precio de la transferencia como el tiempo del contrato, las cláusulas del contrato y extensión del contrato, el rendimiento actual del jugador, las características del club actual y el club futuro, las características del jugador (edad, posición dentro del campo, nacionalidad, etc) y la popularidad del futbolista medido por las redes sociales.

Con respecto al trabajo de González (2023), el autor señala como variables que influyen en el valor del mercado de un futbolista las siguientes: la edad del jugador, el porcentaje de pases acertados, tiempo del jugador en cancha, los goles anotados, goles en contra, ranking del equipo al que pertenece, las acciones de gol que interviene el jugador, los regates exitosos y la cantidad de remates a puerta.

Pacheco (2021) señala que valorar a un jugador de fútbol para su venta a otro club implica considerar algunas variables que pueden incidir de manera determinante en el precio de una transferencia. Así pues, estas variables pueden ser categorizadas en factores deportivos, personales, financieros o de mercado. El autor señala en su artículo factores deportivos como una de las variables que más pueden influir en el costo del pase de futbolistas que se resumen a continuación:

1. **Desempeño en el Campo.** - En este caso, intervienen las estadísticas de juego tales como los goles anotados, las asistencias de gol, el porcentaje de pases completados, recuperaciones de balón, etc. Así mismo, se toma en consideración el rendimiento físico como la velocidad, resistencia, fuerza, capacidad aeróbica del jugador. De la misma manera, la versatilidad del futbolista, es decir, este puede jugar en múltiples posiciones dentro de la cancha siempre genera un aliciente.
2. **Potencial Futuro.** - Factores como la edad (jugadores más jóvenes con potencial de desarrollo suelen tener un valor más alto) y la proyección de mejora sustentado en la capacidad del jugador para mejorar su desempeño con el tiempo juegan un rol importante.
3. **Reconocimientos y Premios.** - Indudablemente influye en el precio de las transferencias los títulos y logros como campeonatos ganados, premios individuales, reconocimientos internacionales. Además, la experiencia Internacional como la participación en selecciones nacionales y competiciones internacionales también tienen su incidencia en la tasación.

De la misma manera, Gómez (2019) señala los factores personales como variable fundamental en la tasación de transferencias de jugadores tales como:

1. **Salud y Estado Físico.** - Otro de las variables que se toman en consideración son el historial de lesiones como la frecuencia y gravedad de lesiones pasadas. Además, la condición física actual como el estado de salud y forma física actual del jugador juegan su rol en el costo de la transferencia.

2. **Perfil Psicológico.** - La mentalidad y profesionalismo reflejados en la ética de trabajo, actitud frente al entrenamiento, el comportamiento fuera de la cancha son factores de consideración. Asimismo, la adaptabilidad a los nuevos entornos y culturas.

Pacheco (2021) señala que una variable importante son los factores financieros que se detallan a continuación

1. **Salario y Costos Contractuales.** - De la misma manera, otro factor es el salario actual en relación con el presupuesto del nuevo club y la duración del contrato dado que el tiempo restante en el contrato actual del jugador define en gran medida el monto de rescisión de contrato.
2. **Cláusula de Rescisión.** - El monto de la cláusula también tiene incidencia dado que si existe una cláusula de rescisión alta, esta puede fijar un precio extra para la adquisición de un jugador.
3. **Valor de Mercado.** - La valoración de mercado del futbolista con base en evaluaciones realizadas por expertos y por plataformas de análisis de mercado.

Gómez (2019) indica que los factores de mercado marcan el costo del pase de los jugadores citando como ejemplo los siguientes:

1. **Demanda del Jugador.** - El interés de otros clubes, así como la cantidad y poder adquisitivo de los clubes interesados en el jugador marcan una diferencia en el precio. Además, influye sin duda alguna la posición del jugador en el campo de juego determinados por la escasez o abundancia de jugadores en la misma posición y con habilidades similares.
2. **Condiciones Económicas del Club.** - La situación financiera del club vendedor y su necesidad de vender jugadores para

equilibrar las finanzas. Asimismo, la capacidad de pago del club comprador, su presupuesto y disposición del club comprador para gastar en transferencias.

En resumen, un jugador como Erling Haaland puede llegar a costar mucho más su pase con respecto a otros jugadores si se toma en consideración su factor deportivo y financiero como la gran cantidad de goles y asistencias, su excelente rendimiento físico, su elevada cláusula de rescisión de contrato y alto salario. Por otro lado, un jugador como Cristiano Ronaldo pueden resultar más económico con respecto a otros futbolistas dado sus factores personales y de mercado como su alta edad, experiencia internacional, estado físico excepcional para su edad, altísima demanda por su talento y marketing.

En definitiva, en este caso específico la edad de Ronaldo marca una gran diferencia en el costo de estas transferencias porque éste se encuentra mucho más cerca del retiro de la actividad en comparación con Haaland. En términos generales, se puede inferir que considerar todas estas variables permite a los clubes hacer una evaluación más precisa y estratégica del valor de un jugador, asegurando una transferencia que beneficie a todas las partes involucradas.

### **Marco Conceptual**

El presente marco conceptual se abordan ciertas definiciones necesarias para entender al mundo del fútbol. En este caso, resulta pertinente revisar los siguientes conceptos para una mejor comprensión de esta temática:

#### ***Jugador profesional de Fútbol***

Según FIFA (2023), un jugador de fútbol profesional es aquel que tiene un contrato escrito con un club y recibe una remuneración superior a sus gastos efectivos derivados de su actividad futbolística. Es así como siguiendo esta definición, el reglamento FIFA claramente distingue a los jugadores profesionales con las siguientes características:

1. **Contrato Escrito:** El jugador debe tener un contrato formalizado y firmado con un club. Este contrato estipula los términos y

condiciones de su empleo, incluyendo la duración del contrato, el salario, y otras compensaciones.

2. **Remuneración:** La remuneración del jugador debe ser superior a los gastos que incurre para desempeñar su actividad futbolística. Esto incluye salarios, primas y otros beneficios financieros o en especie proporcionados por el club.
3. **Registro en el Club:** El jugador debe estar registrado en un club y en la asociación nacional de fútbol correspondiente, siguiendo las normas y regulaciones establecidas por la FIFA y la asociación nacional.

De esta manera, FIFA (2023) también establece la diferencia entre un jugador profesional y un aficionado de la siguiente manera:

- A. **Jugador Profesional:** Tiene un contrato y recibe una remuneración significativa que supera sus gastos. Su actividad futbolística es su principal ocupación y fuente de ingresos.
- B. **Jugador Aficionado:** No tiene un contrato formal y cualquier remuneración que reciba es inferior o igual a los gastos que incurre. La práctica del fútbol no es su principal ocupación ni fuente de ingresos.

En definitiva, la FIFA señala la importancia de la profesionalización de los jugadores e incentivándolos a que se dediquen plenamente a su desarrollo y desempeño futbolístico, contribuyendo al crecimiento y calidad del deporte. Además, el ente rector proporciona un marco legal y financiero que busca proteger tanto a los jugadores como a los clubes, promoviendo la estabilidad y la sostenibilidad del fútbol a nivel mundial. En resumen, según la FIFA un jugador de fútbol profesional es aquel que tiene un contrato formal y recibe una remuneración significativa por su actividad futbolística, diferenciándose claramente de los jugadores aficionados por su nivel de compromiso y compensación económica.

### ***Club de Fútbol***

Según FIFA (2021), un club de fútbol es una entidad registrada, que participa de manera organizada en el deporte del fútbol a través de la inscripción y participación en competiciones y campeonatos oficiales organizados por una federación de fútbol reconocida. Los clubes de fútbol pueden variar en tamaño, estructura y nivel de profesionalización, pero todos comparten ciertos elementos esenciales definidos por la FIFA que comparten las siguientes características:

- A. **Entidad Registrada:** Un club de fútbol debe estar legalmente constituido y registrado como una entidad en su país de origen. Los clubes pueden registrarse como una sociedad, asociación o cualquier otra forma de organización reconocida por las leyes locales y la federación nacional de fútbol.
  
- B. **Afiliación a una Federación:** Los clubes de fútbol deben estar afiliados a la federación de fútbol de su país, la cual está a su vez afiliada a la FIFA. Esta afiliación permite al club participar en competiciones oficiales y asegura que se adhiera a las normas y regulaciones establecidas por la federación y la FIFA.
  
- C. **Participación en Competiciones:** Un club de fútbol participa regularmente en competiciones oficiales organizadas por la federación nacional, confederaciones continentales o la propia FIFA. Estas competiciones pueden incluir ligas nacionales, copas, torneos internacionales y otros eventos oficiales.
  
- D. **Organización y Estructura:** Un club de fútbol generalmente tiene una estructura organizativa clara que incluye una junta de directorio, de personal administrativo, de un cuerpo técnico y futbolistas. En cuanto a la estructura y el tamaño del club, estas pueden variar, pero la existencia de una organización formal es obligatoria.

- E. **Compromiso con el Desarrollo del Fútbol:** Los clubes de fútbol juegan un papel de suma importancia en el desarrollo del deporte dado que tienen el poder de influir en la formación de jugadores jóvenes, en el fomento del espíritu deportivo y la promoción de valores positivos asociados con el fútbol.

### ***Federación de Fútbol***

Según la FIFA (2021), una federación de fútbol es una organización nacional que es responsable de la administración y el control del fútbol en su país. Estas federaciones son miembros de la FIFA y actúan como los máximos organismos rectores del deporte en sus respectivos territorios. Cada federación nacional tiene la responsabilidad de organizar competiciones, desarrollar programas de entrenamiento y formación, y promover el fútbol a nivel local, regional y nacional. Entre las funciones y responsabilidades de una Federación de Fútbol según la FIFA se encuentran la siguientes:

- 1) **Administración y Control:** Gestionar y supervisar todas las actividades relacionadas con el fútbol del país de origen, incluyendo ligas profesionales, competiciones de copas, y del fútbol amateur.
- 2) **Desarrollo del Deporte:** Con la implementación de programas de desarrollo y formación para jugadores, entrenadores y árbitros.
- 3) **Regulación y Normativa:** La aplicación y el cumplimiento de las reglamentaciones y regulaciones del fútbol, a nivel local en concordancia con las directrices de la FIFA.
- 4) **Promoción y Fomento:** Promover el fútbol en todos los niveles y fomentar la participación en el deporte.
- 5) **Organización de Competiciones:** Organizar y coordinar las competiciones nacionales, así como coordinar las participaciones en competiciones internacionales.

- 6) **Representación Internacional:** Representar a su país en la FIFA, en otras organizaciones y competiciones internacionales de fútbol.
- 7) **Integridad y Ética:** Mantener la integridad del deporte y garantizar el cumplimiento de los principios éticos y las normas de conducta establecidas por la FIFA.

En definitiva, las federaciones nacionales de fútbol son miembros de la FIFA y, como tales, deben cumplir con los estatutos y reglamentos de la FIFA. Tienen voz y voto en el Congreso de la FIFA y participan en la toma de decisiones que afectan al fútbol mundial. Asimismo, la FIFA, a su vez, ofrece apoyo y recursos a las federaciones para ayudar en el desarrollo del fútbol a nivel local. En efecto, cada federación es miembro de una confederación que es la representación de las asociaciones de fútbol dentro de un continente o región geográfica extensa (Sudamérica, Asia, Europa, África, Norteamérica, Centroamérica y el Caribe, y Oceanía).

### ***Agente de Fútbol***

Según la FIFA (2021), un agente de fútbol (también conocido como agente de jugadores o intermediario) es una persona que de manera profesional y a cambio de una comisión, se encarga de representar y asesorar a jugadores o clubes en la negociación de contratos de jugadores, transferencias, y otros asuntos relacionados con la carrera de los futbolistas. Los agentes de fútbol desempeñan un papel importante en el mercado de transferencias y en la gestión de las carreras de los jugadores. Entre las funciones y responsabilidades de un agente de fútbol se encuentran:

- 1) **Representación de Jugadores:** Actúan en nombre de los futbolistas en negociaciones contractuales con clubes, incluyendo la firma de contratos y la renegociación de los términos y condiciones existentes.



- 2) **Transferencias:** La facilitación de la negociación de las transferencias de jugadores entre clubes, asegurando que todas las partes cumplan con las regulaciones de la FIFA y las federaciones o asociaciones nacionales.
- 3) **Asesoramiento:** Dar el asesoramiento legal, financiero y personal a los jugadores, ayudándoles en el proceso de toma de decisiones informadas sobre su futuro.
- 4) **Networking:** Crear y mantener las relaciones con clubes, directores deportivos, entrenadores y otros agentes para crear oportunidades de trabajo y transferencias para sus clientes.
- 5) **Cumplimiento de Normas:** Garantizar de que todas las actividades y transacciones se las realice como lo establece las regulaciones de la FIFA y las leyes locales.

En cuanto a las regulaciones de agentes de fútbol según la FIFA (2021), éstos tienen que cumplir ciertas disposiciones para cerciorarse que operen de manera ética y profesional. Aquí están algunos puntos clave sobre la regulación de agentes:

- 1) **Licencia y Registro:** Los agentes deben tener el registro que otorgan las federaciones nacionales de fútbol y cumplir con todos los requisitos para la obtención y conservación de su licencia.
- 2) **Código de Conducta:** Los agentes están obligados a enmarcarse al código de conducta que fomenta la transparencia, la integridad y la equidad en todas sus negociaciones.
- 3) **Comisiones y Pagos:** La FIFA establece límites y reglas sobre el porcentaje de las comisiones que los agentes pueden cobrar,

así como sobre los métodos de pago y la transparencia en las transacciones.

- 4) **Conflictos de Interés:** Los agentes deben evitar los conflictos de interés y proceder de la mejor manera logrando el mejor interés para sus clientes incluyendo la prohibición expresa de representar a múltiples partes con intereses contrapuestos en la misma negociación.

### ***Tribunal de Arbitraje Deportivo***

El Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS), conocido internacionalmente como el *Court of Arbitration for Sport* (CAS), es una institución independiente que resuelve disputas relacionadas con el deporte mediante arbitraje. Según la FIFA (2021), el TAS es fundamental para garantizar la justicia y la equidad en el deporte, proporcionando un mecanismo neutral y especializado para la resolución de conflictos. Entre las funciones del Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS) se encuentran:

- 1) **Resolución de Disputas:** El TAS resuelve disputas relacionadas con el deporte, incluyendo aquellas entre jugadores, clubes, federaciones, y otros actores del deporte.
- 2) **Arbitraje y Mediación:** El TAS ofrece servicios de arbitraje y mediación para resolver conflictos de manera efectiva fuera de los tribunales ordinarios.
- 3) **Apelaciones:** Actúa también como instancia de apelación para las decisiones tomadas por organismos deportivos, como las federaciones o asociaciones nacionales e internacionales, incluyendo la FIFA.
- 4) **Interpretación de Reglamentos:** Este órgano realiza interpretaciones de las normas y reglamentos deportivos, ayudando a clarificar y aplicar estas reglas de manera coherente y efectiva.

5) **Protección de los Derechos:** El órgano garantiza que los derechos de todas las partes involucradas en un conflicto deportivo se respeten y se protejan mediante procesos justos.

En cuanto a las áreas de competencia del TAS (s.f.), este aborda una amplia gama de disputas deportivas, incluyendo pero no limitándose a:

- 1) **Contratos de jugadores y entrenadores:** Disputas sobre contratos, transferencias y derechos de imagen de deportistas.
- 2) **Dopaje:** Casos relacionados con violaciones de las normas antidopaje.
- 3) **Disciplina:** Apelaciones contra sanciones disciplinarias impuestas por federaciones o asociaciones deportivas.
- 4) **Organización de competiciones:** resuelve conflictos sobre la organización y administración de eventos deportivos.
- 5) **Derechos de transmisión y patrocinio:** Resuelve conflictos comerciales relacionadas con acuerdos de transmisión de TV y patrocinios deportivos.

Por otro lado, este tribunal tiene una serie de procedimientos al momento de requerir su intervención, las cuales se detallan a continuación:

- 1) **Solicitud de Arbitraje:** Las partes interesadas pueden presentar una solicitud de arbitraje ante el TAS.
- 2) **Panel de Árbitros:** Se selecciona un panel de árbitros especializados en derecho deportivo para tomar una decisión justa sobre los casos presentados.
- 3) **Audiencias:** Se llevan a cabo audiencias donde las partes presentan sus argumentos, pruebas y contrapruebas.

- 4) **Decisión:** El panel de árbitros emite una decisión de carácter vinculante que las partes deben cumplir. Las decisiones del TAS son finales y pueden ser apeladas solo en circunstancias excepcionales ante el Tribunal Federal Suizo.

La importancia de este tribunal para la FIFA y el deporte en general se fundamenta en las siguientes características:

- 1) **Neutralidad y Especialización:** El TAS proporciona un espacio neutral y especializado para resolver disputas deportivas, lo cual es importante en el contexto del deporte internacional.
- 2) **Rapidez y Eficiencia:** Este órgano ofrece un mecanismo más rápido y eficiente en comparación con los tribunales civiles, logrando una resolución más ágil de los conflictos.
- 3) **Consistencia en la Aplicación de Normas:** Este órgano garantiza una aplicación consistente y justa de las normas deportivas a nivel mundial.
- 4) **Protección de los Derechos de los Atletas y Clubes:** El TAS otorga un recurso efectivo para los atletas y clubes que buscan justicia en conflictos contractuales, disciplinarios y de alguna otra índole.

En resumen, el Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS) es un órgano fundamental para mantener la integridad, justicia y estabilidad en el mundo del deporte, que proporciona una vía especial y efectiva para la resolución de disputas deportivas. En este sentido, el TAS es considerado el tribunal de última instancia en el mundo del fútbol, no obstante, han existido casos excepcionales, en los cuales, se han apelado estas decisiones al Tribunal Supremo Federal de Suiza.

### ***Certificado de Transferencia Internacional***

Según la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA) el Certificado de Transferencia Internacional (CTI) es un documento de vital importancia en el proceso de transferencia de jugadores de fútbol entre clubes de diferentes países. En este caso, este certificado es emitido por la asociación de fútbol del país de origen del jugador y confirma que la transferencia ha sido aprobada y que el jugador está autorizado para registrarse en el club del país de destino. Es así como dentro de un proceso del CTI se puede citar tres pasos que son: la solicitud, la emisión y el registro. Es importante señalar que la importancia del CTI va ligado a parámetros de legalidad, regularidad, protección y prevención de disputas para el jugador (FIFA, 2023).

### **Marco Legal**

#### ***Ley del Futbolista Profesional***

Un marco jurídico importante que rige la actividad de los jugadores de fútbol en el Ecuador es la ley del Futbolista Profesional expedida en el año 1994 y que se encuentra vigente desde su última modificación en el año 2001. No obstante, desde el año 2011 hasta el año 2024 reposan cinco proyectos de ley para reformar esta ley en la Asamblea Nacional del Ecuador. En este sentido, el artículo 1 de esta ley dispone:

Art. 1 .- Para los efectos de esta Ley, se entenderá por futbolista profesional al deportista que, habiendo celebrado un contrato escrito con un club afiliado a la Federación Ecuatoriana de Fútbol, además de la reposición de los gastos necesarios para el desarrollo de sus actividades, también percibiére una remuneración periódica (Ley del Futbolista Profesional, 2001, p. 1).

En lo concerniente a los contratos, la ley dispone en sus artículos 2, 5, 6 y 7 y lo siguiente:

Art. 2 .- El contrato entre un club y un futbolista profesional será celebrado obligatoriamente por escrito.

Art. 5 .- Si vencido el plazo no se celebrare un nuevo contrato y el futbolista profesional continuare prestando sus servicios en el club, se entenderá que ha sido renovado por un período igual y por una sola vez. Si el club deseeare renovar el contrato, deberá notificar por escrito al futbolista profesional con un mes de anticipación, por lo menos, a la fecha de su terminación.

Art. 6 .- El contrato celebrado entre un club y un futbolista profesional menor de dieciocho años deberá ser autorizado, por escrito, por sus padres o representantes legales.

Art. 7 .- Todos los contratos celebrados entre un club y un jugador de fútbol profesional deberán ser inscritos obligatoriamente en la Secretaría de la Federación Ecuatoriana de Fútbol dentro del plazo máximo de quince días, contado a partir de la fecha de su suscripción. El club deberá entregar obligatoriamente una copia del contrato, con la razón de la inscripción en la Secretaría de la Federación Ecuatoriana de Fútbol, al futbolista profesional (Ley del Futbolista Profesional, 2001, p. 2).

Por otro lado, la ley señala claramente sobre las transferencias de los jugadores profesionales de fútbol en el Ecuador. En este caso, entre el artículo 12 y el artículo 16 la ley establece que:

Art. 12.- El futbolista profesional no podrá ser transferido de un club a otro sin su consentimiento expreso.

Art. 13.- La prima por la transferencia de un futbolista profesional se regirá por las normas siguientes: a) En el caso de transferencia provisional, ese porcentaje no podrá ser inferior al diez por ciento de su valor total; b) En caso de transferencia definitiva, ese porcentaje no podrá ser inferior al quince por ciento de su valor total; y, c) La prima será pagada al futbolista profesional por el club que vendiere su pase.

Art. 14.- Las condiciones de la transferencia, serán establecidas entre los clubes y el futbolista profesional en un contrato que deberá celebrarse por escrito y que se inscribirá en la Secretaría

de la Federación Ecuatoriana de Fútbol. Expresamente se prohíbe la intervención de intermediarios.

Art. 15.- En el caso de que, como parte del pago de una transferencia, constare la transferencia de otro futbolista profesional, en el contrato se establecerá su valor, que formará parte de su total para los efectos de lo prescrito en el artículo 13 de esta Ley.

Art. 16 .- La Federación Ecuatoriana de Fútbol no autorizará la transferencia de ningún futbolista profesional de nacionalidad ecuatoriana a un club del exterior si no constare en el contrato la obligación de permitirle actuar en la Selección Nacional cuando sus servicios fueren requeridos (Ley del Futbolista Profesional, 2001, p. 2).

De la misma manera, en el artículo 21 se define quienes ejercen como agentes de retención. En set sentido, la ley del Futbolista Profesional (2001) señala que: “Art. 21.- La Federación Ecuatoriana de Fútbol y los clubes actuarán como agente de retención del correspondiente impuesto a la renta del futbolista profesional, de acuerdo con la ley” (p.3).

Otro punto importante a destacar es que los futbolistas ecuatorianos al igual que los empleados en relación de dependencia del país tienen derecho a la afiliación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). Sobre esto la ley señala lo siguiente:

Art. 25.- Todo futbolista profesional deberá ser afiliado obligatoriamente por el club al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, de acuerdo con la ley.

Art. 26.- Los futbolistas profesionales, al abandonar en forma definitiva la actividad deportiva, podrán continuar afiliados voluntariamente al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, de acuerdo con la ley. El pago de los aportes correrá a su cargo (Ley del Futbolista Profesional, 2001, p. 3).

En lo que respecta a la terminación de los contratos laborales de los futbolistas en el Ecuador, la ley señala entre lo más relevante lo siguiente:

Art. 30 .- Serán causas de terminación del contrato de trabajo:  
a) La muerte del futbolista profesional; b) La pérdida de categoría del club o su disolución y liquidación legal; c) El mutuo acuerdo entre las partes, que deberá constar por escrito y ser inscrito en la Secretaría de la Federación Ecuatoriana de Fútbol; d) La transferencia a otro club; e) El vencimiento del plazo contractual; f) La indisciplina grave o las faltas repetidas de disciplina; y, g) El desahucio o el visto bueno, de acuerdo con la ley.

Art. 32.- Un club no podrá dar por terminado unilateralmente un contrato de un futbolista profesional que se encontrare enfermo o lesionado como resultado de su actividad deportiva.

Si el contrato fuere por tiempo indefinido, el club podrá darlo por terminado después del transcurso de un año, por lo menos, contado a partir de la fecha de la enfermedad o lesión (Ley del Futbolista Profesional, 2001, p. 4).

Finalmente, sobre la resolución de conflictos o controversias, la ley dispone en su artículo 37 lo siguiente:

Art. 37 .- En caso de conflicto derivado del cumplimiento del contrato, el club y el futbolista profesional deberán recurrir obligatoria y previamente al Tribunal Arbitral Especial de la Federación Ecuatoriana de Fútbol, de acuerdo con lo prescrito por sus estatutos y reglamentos.

La resolución definitiva del Tribunal Arbitral Especial de la Federación Ecuatoriana de Fútbol deberá ser adoptada en el plazo máximo de quince días, contado a partir de la presentación del correspondiente reclamo.

Si subsistiere el conflicto, por falta de acuerdo, las partes podrán recurrir a defender sus derechos ante las autoridades y jueces competentes (Ley del Futbolista Profesional, 2001, p. 4).



### ***Reglamento sobre el Estatuto y la Transferencia de Jugadores***

En cuanto a la reglamentación y protección FIFA de los jugadores profesionales de fútbol, el ente regulador del deporte a nivel mundial socializó un reglamento que está vigente desde su última modificación del año 2023. De esta manera, el reglamento FIFA sobre la transferencia de los jugadores dispone:

La transferencia de jugadores entre clubes de una misma asociación está sujeta a un reglamento específico, redactado por la asociación correspondiente conforme al art. 1, apdo. 3 del presente reglamento, el cual debe ser aprobado por la FIFA. Dicho reglamento establecerá las disposiciones para la resolución de disputas entre clubes y jugadores, de acuerdo con los principios estipulados en el presente reglamento. Asimismo, establecerá un sistema para recompensar a los clubes afiliados a la asociación correspondiente que invierten en la formación y la educación de jugadores jóvenes (FIFA, 2023, p. 12).

Sobre la autonomía de cada asociación de fútbol de cada país para establecer reglamentos propios sobre los contratos de los jugadores, el reglamento dispone con claridad lo siguiente:

Cada asociación deberá establecer en su reglamento los medios apropiados para proteger la estabilidad contractual, con el debido respeto a la legislación nacional obligatoria y a los convenios colectivos. En particular, deberían considerarse los siguientes principios:

- art. 13: el principio del cumplimiento obligatorio de los contratos;
- art. 14: el principio de que cualquier parte puede rescindir un contrato sin consecuencias en el caso de una causa justificada;
- art. 15: el principio de que un jugador profesional puede rescindir un contrato por causa deportiva justificada;
- art. 16: el principio de que los contratos no pueden rescindirse en el transcurso de un periodo de competición;

- art. 17, apdos. 1 y 2: el principio de que en caso de rescisión de un contrato sin causa justificada se deberá pagar una indemnización que se estipulará en el contrato;
- art. 17, apdos. 3-5: el principio de que en caso de rescisión de un contrato sin causa deportiva justificada se impondrán sanciones deportivas a la parte infractora (FIFA, 2023, p. 13).

Por otro lado, el reglamento FIFA (2023) señala sin ambigüedades que “Un jugador solo puede estar inscrito en un club”(p.17). De la misma manera, se destaca en este reglamento que “Los jugadores pueden estar inscritos en un máximo de tres clubes durante una temporada. Durante este periodo, el jugador es elegible para jugar partidos oficiales solamente por dos clubes ... (p. 17).

Adicional a esto, la FIFA prohíbe las transferencias puentes de los futbolistas so pena de sanciones. En este caso, FIFA (2023) dispone en el apartado 5 que:

Si se llevan a cabo dos transferencias consecutivas del mismo jugador (nacionales o internacionales) en un plazo de 16 semanas, se dará por supuesto, a menos que se establezca lo contrario, que las partes (clubes y jugador) involucrados en esas dos transferencias han participado en una transferencia puente (FIFA, 2023, p. 18).

En lo que concierne a la documentación habilitante para transferencia de jugadores, en el apartado 9 de este reglamento sobre la certificación de transferencias internacionales, FIFA (2023) señala que:

Los jugadores inscritos en una asociación únicamente podrán inscribirse en una nueva asociación únicamente cuando esta última haya recibido el certificado de transferencia internacional (en adelante, «el CTI») de la asociación anterior. El CTI se expedirá gratuitamente, sin condiciones ni plazos. Cualquier disposición en contra se considerará nula y sin efecto. La asociación que expide el CTI remitirá una copia a la FIFA. Los procedimientos administrativos para la expedición del CTI se

encuentran definidos en el anexo 3 del presente reglamento (FIFA, 2023, p. 21).

Otro punto para señalar es que no toda transferencia de jugadores constituye una venta de este. En este sentido, el presente reglamento también regula los préstamos de profesionales entre los clubes afiliados a las asociaciones bajo regulación de la FIFA. En este sentido, FIFA (2023) en el apartado 10 sobre préstamos de jugadores, se aduce que los préstamos entre clubes deben cumplir ciertas solemnidades y reglas tales como:

- Realizar un acuerdo por escrito.
- La duración estipulada en el acuerdo debe abarcar todo el tiempo que dure el préstamo.
- Las obligaciones del club dueño del pase quedarán suspendidas salvo cláusula del acuerdo por el préstamo del jugador.
- El plazo del préstamo debe durar máximo un año sin posibilidad de alargar este periodo salvo renovación del acuerdo siempre contando con la aceptación expresa del futbolista.
- Se prohíbe explícitamente el subpréstamo, es decir, que el club beneficiado del préstamo vuelva a prestarlo a un tercer club.

### **Marco Metodológico**

Este marco metodológico es fundamental en cualquier trabajo de investigación dado que le da un rigor académico-científico que sirve para definir una serie de métodos y técnicas a utilizar en un estudio. Para este propósito y como guía, este marco fue redactado con base en el libro de Hernández y Mendoza (2023).

### ***Diseño de la investigación***

En cuanto al diseño de la investigación se ha decidido utilizar un diseño no experimental de corte series de tiempo. Según Molero et al. (2020) un diseño de serie de tiempo permite observar cómo un fenómeno evoluciona en el tiempo. De esta manera, se citan las siguientes razones para elegir el corte series de tiempo para este trabajo:

1. **Análisis de Tendencias y Patrones de tiempo.-** Permite el entendimiento de cómo las negociaciones de venta de futbolistas ecuatorianos y sus impactos financieros y deportivos han cambiado a lo largo del tiempo. Esto es de gran importancia para identificar ciertas tendencias, patrones recurrentes y posibles ciclos en las transferencias de los jugadores.
2. **Impacto a Largo Plazo.-** El impacto financiero de la venta de futbolistas puede no ser inmediato, pero con la ayuda de un análisis de serie de tiempo facilita la realización de una evaluación para conocer cómo estos impactos se desarrollan y se manifiestan en el tiempo.
3. **Evaluación de Eventos.-** A lo largo del período de estudio, pueden suceder eventos significativos (como grandes ventas o cambios en las políticas de transferencia) que alteren las negociaciones y sus impactos. Por tanto, un diseño de serie de tiempo permite evaluar estos eventos específicos para entender su incidencia.
4. **Análisis Comparativo.-** Al tener datos a lo largo del tiempo, se puede realizar una comparación del desempeño de los clubes antes y después de las ventas de futbolistas facilitando la identificación de cualquier cambio sustancial que pueda atribuirse a dichas negociaciones.
5. **Pronóstico y Proyecciones.-** Con los datos históricos, un diseño de serie de tiempo facilita al investigador realizar pronósticos sobre futuros impactos financieros y deportivos de las ventas de futbolistas, siendo útil para clubes y gestores deportivos en la toma de decisiones.

En resumen, un diseño de investigación no experimental de serie de tiempo trae consigo una estructura consistente para realizar evaluaciones y

mejorar el entendimiento de los cambios que puede tener el objeto de estudio a lo largo del tiempo, haciendo de esta una elección propicia para esta investigación sobre las negociaciones internacionales de venta de futbolistas ecuatorianos y su impacto en los clubes.

### ***Alcance de la investigación***

En cuanto al alcance de la investigación se decidió utilizar uno descriptivo / explicativo debido a que en esta investigación se pretende describir la situación actual del mercado de pases de jugadores ecuatorianos al exterior y explicar el funcionamiento de esta dinámica. Es así como entre las razones para su elección se cita las siguientes:

- A. **Describir las características de las negociaciones:** El alcance descriptivo detalla las características de las negociaciones internacionales de venta de futbolistas, incluyendo aspectos como los montos de transferencia, las cláusulas contractuales, los jugadores transferidos y los clubes involucrado en las negociaciones.
- B. **Ofrecer una visión general:** A través de un enfoque descriptivo, se puede presentar una imagen comprensible del impacto financiero (ingresos generados por las ventas) y deportivo (cambios en el rendimiento del equipo) de los clubes ecuatorianos.
- C. **Facilitar la comprensión en su contexto:** Describir el contexto en el que se efectúan estas negociaciones fomenta la comprensión de las dinámicas del mercado de futbolistas ecuatorianos y cómo estos se relaciona con el mercado del fútbol.
- D. **Identificar relaciones causales:** Un alcance explicativo logra explorar y explicar las causales de las negociaciones de venta de futbolistas, su impacto financiero y deportivo en los clubes.

- E. **Proporcionar análisis más profundos:** Este alcance insta al investigador a describir los efectos, a ofrecer explicaciones sobre por qué y cómo ocurren estos efectos considerando factores como la estrategia de gestión del club, la planificación deportiva y la reinversión de los ingresos.

En definitiva, un enfoque descriptivo proporciona una visión detallada del fenómeno estudiado, mientras que un enfoque explicativo ayuda al entendimiento de las causas y los efectos subyacentes. De esta manera, al combinar ambos enfoques, la investigación ofrece una comprensión a profundidad del impacto de las negociaciones internacionales de venta de futbolistas ecuatorianos en sus clubes, tanto desde una perspectiva descriptiva como explicativa.

### ***Fuentes de Información***

Para esta investigación se ha decidido consultar con fuentes fidedignas de tipo primaria y secundaria. En el caso de las fuentes primarias, se realizará entrevistas a agentes de fútbol, jugadores y dirigentes deportivos para obtener información de primera mano sobre las transferencias de jugadores ecuatorianos al exterior. Por otro lado, las fuentes de información secundarias darán un aporte incommensurable al momento de darle contexto a este trabajo dado que se consultarán informes financieros de equipos y resoluciones de la Federación Ecuatoriana de Fútbol (FEF).

En términos generales, Rodríguez et al., (2021) señalan que la combinación de estos dos tipos de fuentes de información proporciona una visión integral y detallada del tema, asegurando que la investigación sea completa, precisa y bien fundamentada. Es así como a continuación se detallan cómo la combinación de estas fuentes aportará a este trabajo:

- A. **Datos Directos y Específicos.-** La provisión de datos específicos y directos sobre las negociaciones de venta de futbolistas. Esta información puede estar relacionada con la inclusión de contratos, cifras de transferencias, entrevistas con agentes, directivos y jugadores.

- B. **Perspectivas Únicas.**- Da la facultad para obtener perspectivas únicas y detalladas de los involucrados en las negociaciones, lo que puede ofrecer una visión más detallada del proceso.
- C. **Actualidad y Relevancia.**- Las fuentes primarias suelen ser actualizadas y relevantes para el tema específico de esta investigación. Por ejemplo, las entrevistas recientes pueden ofrecer información sobre las estrategias y decisiones recientes Enel mercado del futbol.
- D. **Contexto y Análisis Previo.**- Las fuentes secundarias proporcionan contexto y análisis de investigaciones pasadas, lo que mejora el poder situar el tema dentro de un marco más amplio.
- E. **Comparación y Contraste.**- Al combinar estas dos fuentes de información se puede comparar y contrastar la información obtenida de las fuentes primarias con análisis y datos ya existentes.
- F. **Amplia Cobertura de Información.**- Las fuentes secundarias ofrecen una amplitud de la información que no siempre puede ser accesible a través de entrevistas o datos primarios como por ejemplo estadísticas históricas o informes financieros.

### ***Población, muestra y muestreo***

En este caso se trabajará con una población finita porque se conoce el número de jugadores, representantes y dirigentes del futbol profesional. Por esta razón, en esta investigación se va a buscar el conocimiento de expertos como los representantes de jugadores de futbol, futbolistas y dirigentes. Así pues, dada la dificultad de entrevistar a todos estos actores del mercado del futbol se ha optado por tomar una muestra a conveniencia facilitando el acceso a los datos de fuentes primarias.

Por otro lado, los equipos profesionales del fútbol del Ecuador no están obligados a presentar balances auditados, sin embargo, muchos de ellos lo publican de manera esporádica solo por transparencia del manejo de las finanzas del club y dirigida a sus socios. En este contexto, existen clubes de fútbol en el Ecuador que funcionan como empresas, un ejemplo de aquello es el club Independiente del Valle (IDV). No obstante, según fuentes de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS) IDV no presenta balances desde el 2015 y de hecho su registro empresarial está en proceso de disolución. En definitiva, todos estos hechos han dificultado la obtención de fuentes secundarias, es decir, balances auditados actualizados de los clubes de fútbol.

Si bien existen trabajos, en donde se muestran balances de los clubes de fútbol profesional ecuatoriano como los balances de los clubes de Ambato, esto ha sido posible por la apertura de sus dirigentes a investigadores académicos en específico. Otro caso es el caso Barcelona SC, en el cual, existe un informe de auditoría de la empresa PKF con corte del 30 septiembre 2019 como última fuente de información fiable de este club (PKF Ecuador, 2020). Así mismo, existe un informe de CS Emelec del año 2021, cuya dirigencia realizó un informe de fin de gestión como último dato disponible (Club Sport Emelec, 2022). Por tanto, se ha procedido a levantar información de orden primaria con entrevistas a expertos. En este sentido, se procedió a entrevistar a agentes, futbolistas y directivos de Federación Ecuatoriana de Fútbol (FEF); cuya transcripción de estas entrevistas se presentan en el capítulo tres.

### ***Instrumentos de recopilación de información***

En cuanto a los instrumentos de recopilación de información se ha optado por utilizar a la entrevista a profundidad realizada al delegado de ImageSport SA. dirigida por uno de los representantes de jugadores más mediático en el fútbol ecuatoriano como lo es el Sr. José Chamorro. En este sentido, esta empresa de representación de deportistas tiene una amplia trayectoria y cuenta con muchos profesionales expertos en representación de deportistas principalmente ecuatorianos logrando exportar el talento nacional a muchas partes del mundo.



Cabe señalar que las entrevistas fueron hechas con un instrumento de recolección de datos como lo es el cuestionario. En este caso, el cuestionario fue adaptado según el entrevistado, es decir, existe un cuestionario para agentes (26 preguntas), otro para dirigentes (18 preguntas) y otro para futbolistas (20 preguntas). En efecto, el cuestionario para agentes de futbol se encuentra en el anexo 1, el cuestionario para dirigentes se encuentra en el anexo 2 y el cuestionario de futbolistas se presenta en el anexo 3 de este trabajo.

Por otro lado, se decidió realizar un análisis de documentos y reportes de diferentes fuentes de información secundaria disponible en la web que tratan fundamentalmente sobre contratos de transferencia (en algunos casos que son posibles, analizando contratos específicos para comprender los términos y condiciones), reportes financieros de clubes, trabajos académicos sobre transferencias de jugadores o el mercado del futbol en Ecuador, noticias de medios deportivos especializados, estadísticas y base de datos disponibles sobre esta temática en sitios web especializados como Transfermarkt o FIFA TMS.

### ***Herramientas y procedimientos para procesar información***

Para procesar la información recopilada en este trabajo es esencial utilizar una variedad de herramientas y procedimientos que permitan analizar tanto los datos cualitativos como cuantitativos de manera efectiva. Por esta razón se decidió utilizar herramientas como hojas de cálculo de Microsoft Excel.

## **CAPÍTULO II: Impacto en los Clubes por Venta de Jugadores**

Para poder entender de mejor manera el impacto en las finanzas de los clubes provocados por las ventas o transferencia de los jugadores de futbol, se ha hecho una revisión sistemática de fuentes secundarias disponibles en la red sobre las finanzas de los clubes más mediáticos del futbol mundial. Así mismo, se ha realizado una revisión de las noticias sobre transferencias de futbolistas ecuatorianos que tuvieron mayor cobertura mediática en los últimos años en la prensa nacional para poder describir el fenómeno estudiado.

### **Análisis Financiero de las principales Ligas Europeas**

En el futbol europeo los grandes equipos de futbol tienen diferentes personerías jurídicas como el caso del Real Madrid CF o el FC Barcelona que son consideradas asociaciones civiles, es decir, el club pertenece a los socios. Así mismo, equipos como el FC Bayern Múnich poseen una composición de capital mixta, es decir, el 75% del club pertenece a sus socios y un 25% es de propiedad de algunas empresas como ADIDAS, AUDI y ALLIANZ. Sin embargo, existen clubes como el Paris Saint-Germain FC que funciona como una sociedad anónima deportiva (SAD) bajo el control de Qatar Sports Investments (La Política Online, 2024).

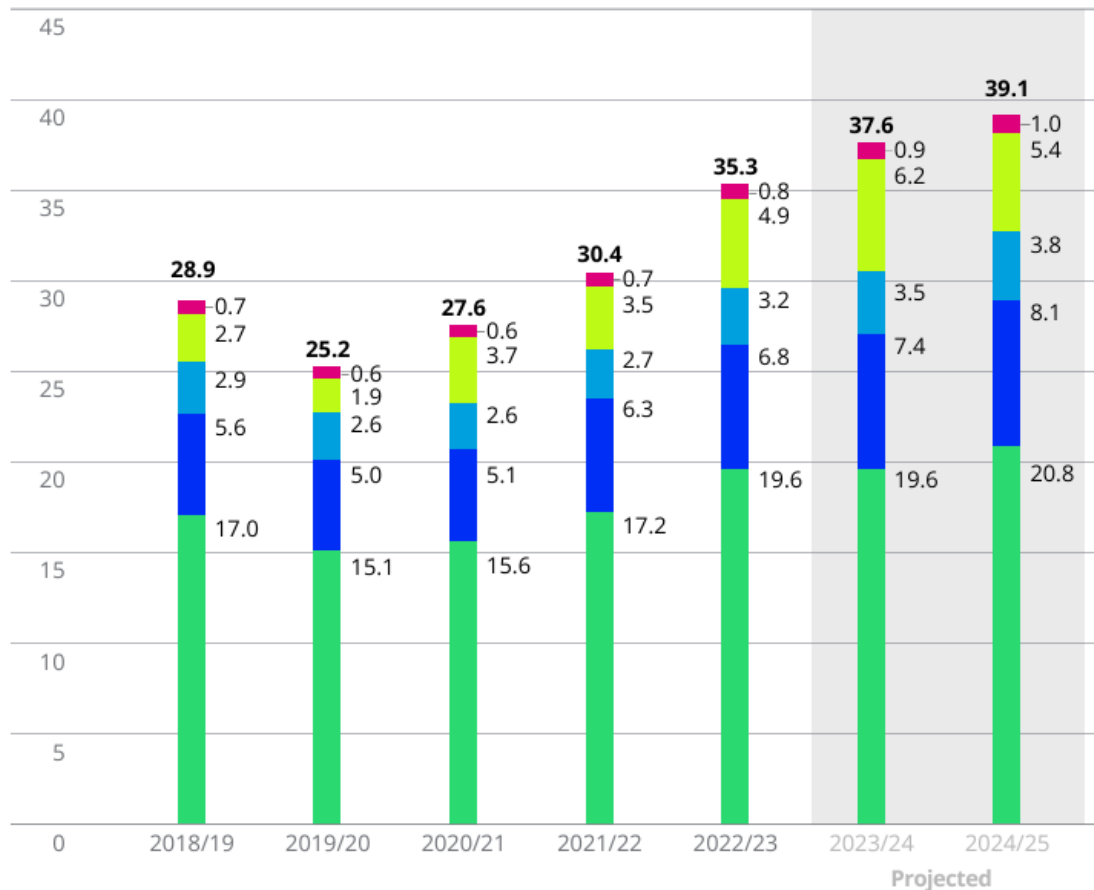
Con respecto al manejo financiero y valoraciones de los grandes clubes del futbol europeo, estas responden a diversas situaciones. En este caso, existen clubes que son manejados como empresas que cotizan en bolsa de valores y otras que no. Es así como clubes británicos como el Tottenham Hotspur FC, el Celtic FC y el Manchester United FC cotizan en bolsa de valores y su valor como club depende de los rendimientos de las acciones. De la misma manera, los clubes italianos como la Juventus FC, AS Roma y SS Lazio también cotizan en el mercado de valores. En referencia a los clubes alemanes, sólo el Borussia Dortmund lo hace y por el contrario, de los grandes clubes españoles ninguno cotiza en la bolsa de valores (Redacción Capital, 2022).

Por otro lado, la reconocida auditora Deloitte realiza reportes anuales sobre las finanzas del futbol profesional europeo, en donde muestra el rendimiento financiero de las cinco grandes ligas europeas como lo son la liga

inglesa, la alemana, la española, la italiana y la francesa. En este caso, el informe la auditora hace una revisión sobre el tamaño del mercado del fútbol europeo, los ingresos promedios de estas cinco grandes ligas, su utilidad operativa, entre otras informaciones contables (Deloitte, 2024).

**Figura 1.**

*Tamaño del mercado del fútbol Europeo 2018-2025 (billones €)*



**Nota.** Las 5 grandes ligas europeas (verde). Ligas principales que no están entre las 5 grandes (azul). Las otras ligas de los cinco grandes países (celeste). FIFA, UEFA y Asociaciones Nacionales (amarillo). Otras ligas que no son las 5 grandes (rojo). Tomado de Deloitte (2024).

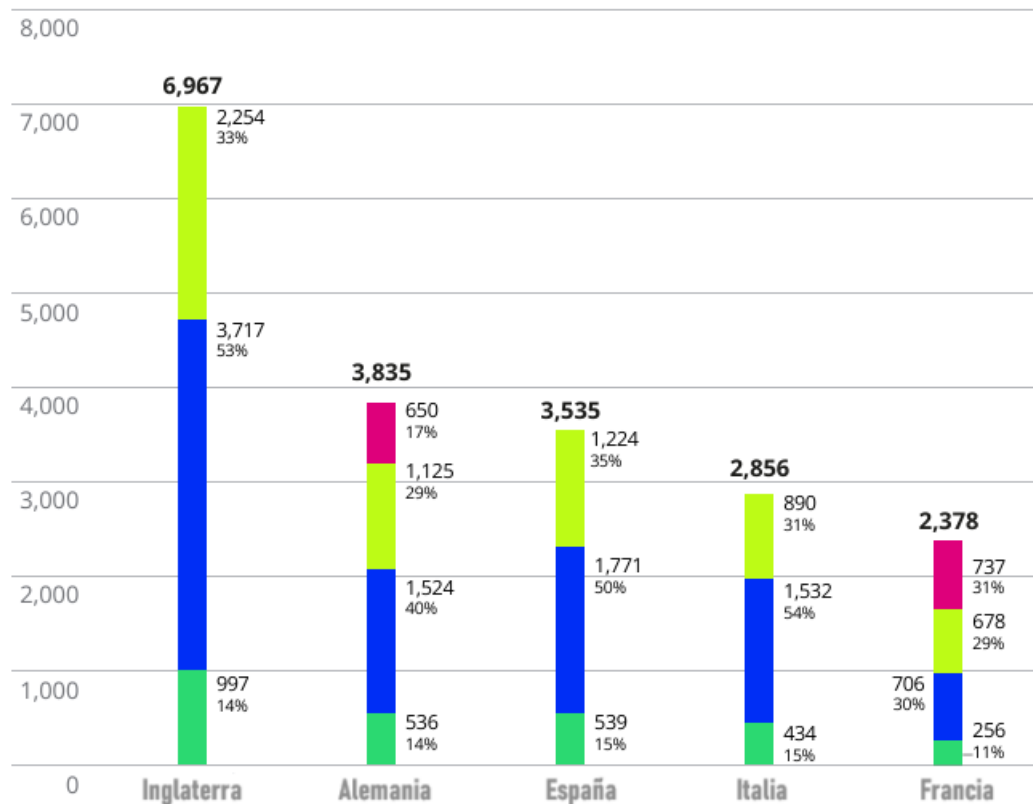
En la figura 1 se puede visualizar cómo el tamaño de mercado del fútbol europeo representó casi 29 billones de euros y se estima según proyecciones que puede aumentar un 35.3% para el año 2025 (39.1 billones de euros). Asimismo, se puede apreciar que el tamaño del mercado europeo sólo se mermó durante la pandemia (-12.8%) dado que ha mantenido un crecimiento sostenido desde entonces con tasas que van del 10% al 16%. Sin embargo,

si bien se proyecta un crecimiento en el tamaño del mercado para los años 2024 y 2025, estas tasas son más conservadoras y fluctúan entre el 4% y 7%.

Por otro lado, se puede observar que las cinco ligas consideradas como grandes representan una parte importante de participación del total del mercado con tasas de 56% al 60% según el año consultado. No obstante, se proyecta que esta participación se reduzca un poco al 52% o 53% para los años 2024 y 2025. De la misma manera, la participación de las ligas principales que no están entre las cinco grandes también tienen una participación significativo dentro del mercado con tasas que rondan entre el 18.5% y el 21% con proyecciones de crecimiento dentro de este mismo rango para los próximos dos años proyectados (entre el 20% y 21%).

**Figura 2.**

*Ingresos de las cinco Grandes Ligas Europeas (2023) (millones €).*



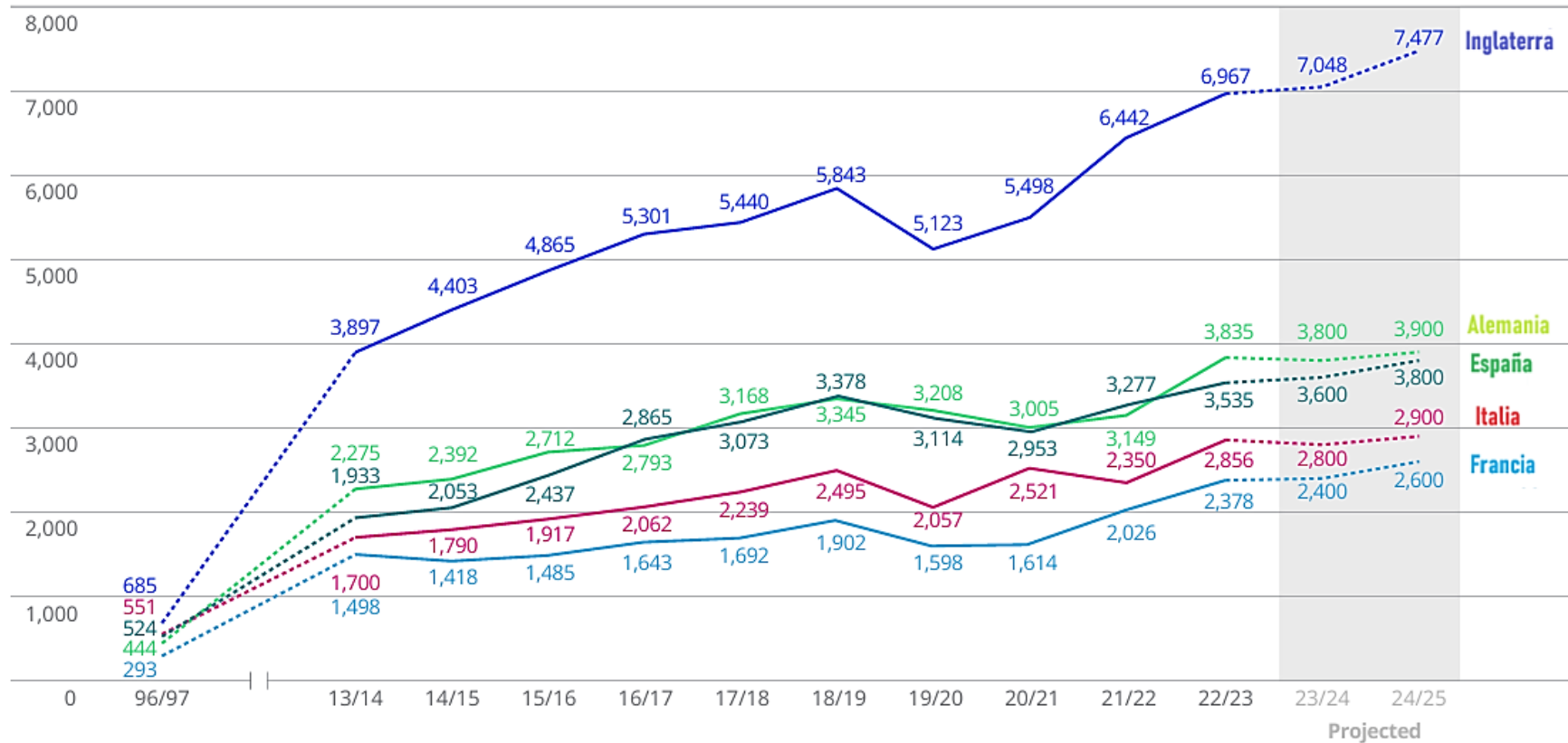
**Nota.** Taquilla del estadio (verde), derechos TV (azul), sponsors (amarillo) y otros tratos comerciales (rojo). En el caso del fútbol inglés, español e italiano no se segregó los sponsors con los otros tratos comerciales. Tomado de Deloitte (2024).

En la figura 2 se puede visualizar los ingresos totales de las cinco ligas europeas más grandes. En este caso, un dato que salta a la vista es que en todas las ligas los derechos de televisión son los que más ingresos le generan a los clubes de las diferentes ligas (entre el 40% y 53% del total de ingresos) con excepción de la liga francesa, en el cual se recibe por concepto de otros tratos comerciales apenas un poco más que los derechos televisivos. Además, el segundo rubro más importante para los clubes son los ingresos por auspicio representando ingresos de entre 29% y 35% del total (a excepción de la liga francesa que es el tercer rubro más importante). En definitiva, los ingresos por taquilla solo representan entre el 11% y 15% del total de ingresos, ubicándose como el último rubro generador de capital.

Por otro lado, si se compara el tamaño de los ingresos entre las diferentes cinco grandes ligas europeas, se puede observar que la liga inglesa genera 45% más ingresos que la liga alemana, 49% más que la española, 59% más que la italiana y 66% más que la liga francesa. Asimismo, la liga alemana genera 8% más ingresos que la española, 26% más que la italiana y 38% que la liga francesa. De la misma manera, la liga española genera 19% más ingresos que la italiana y 33% más que la liga francesa. Finalmente, la liga italiana genera un 17% más ingresos que la liga francesa.

**Figura 3.**

*Evolución de Ingresos de las cinco Grandes Ligas Europeas (1996-2025) (millones €).*



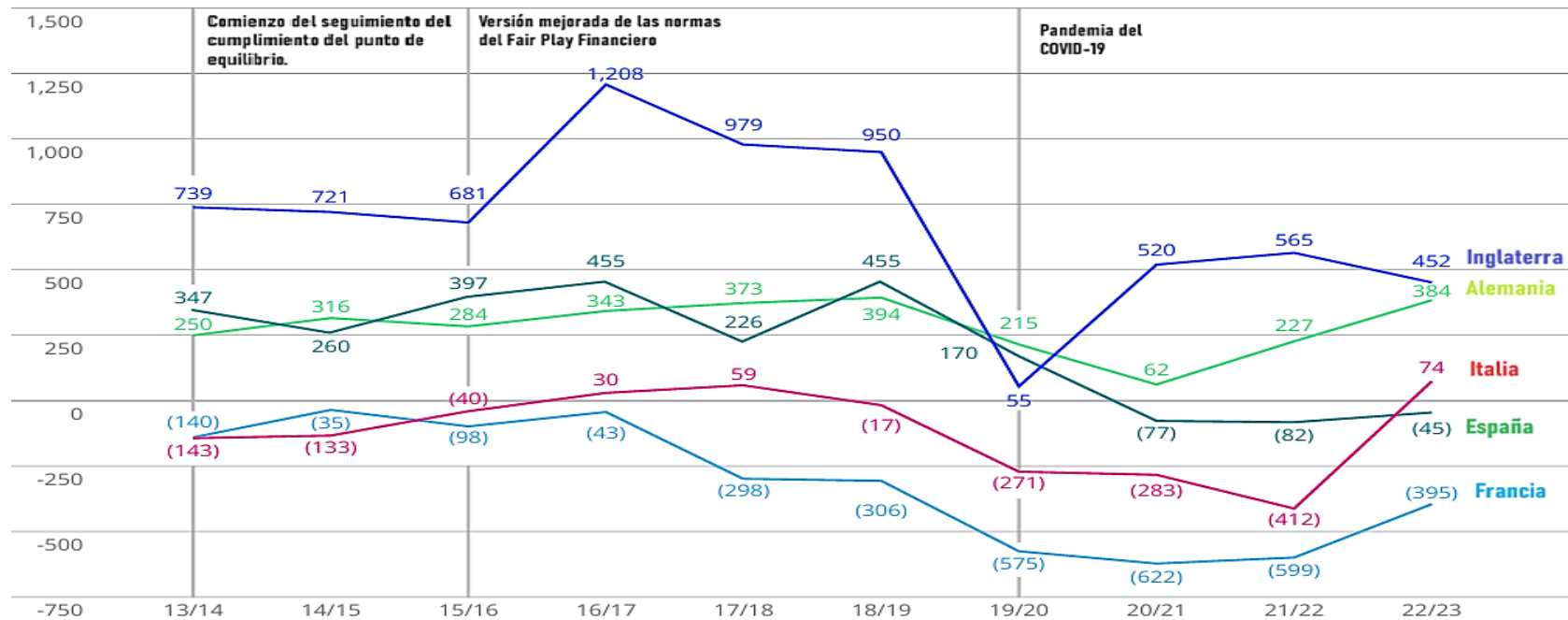
**Nota.** Tomado de Deloitte (2024).

En la figura 3 se puede apreciar la evolución de los ingresos de las cinco grandes ligas europeas desde la temporada 1996-1997 hasta la temporada 2024-2025 (proyectada). En este caso, se puede observar que durante todo el periodo analizado, la liga inglesa siempre ha generado mayores ingresos que las otras cuatro grandes ligas. Además, se puede apreciar que la liga alemana y la española siempre han generado ingresos similares durante todo el periodo analizado (en ocasiones la liga española ha superado

a la liga alemana en ingresos). Luego, aparece la liga italiana en el cuarto lugar de entre las cinco ligas más grandes de Europa que más ingresos generan, seguido por la liga francesa que es la que menos ingresos genera comparado con estas cinco grandes ligas.

**Figura 4.**

*Evolución de la Utilidad Operacional de las 5 grandes ligas europeas (2013-2023) (millones €).*



**Nota.** Tomado de Deloitte (2024).

En la figura 4 se puede apreciar la evolución de las utilidades operacionales de las cinco grandes ligas europeas desde la temporada 2013-2014 hasta la temporada 2022-2023. En este caso, se puede observar la evolución de las utilidades operaciones desde la implementación de las regulaciones del punto de equilibrio de la Unión de Federaciones Europeas de Fútbol (UEFA), que entró en vigor desde la temporada 2013-2014, para dos años más tarde en la temporada 2015-2016 se aprueba otra reforma denominada Fair Play Financiero (FFP) y finalmente, el impacto de la pandemia en las utilidades operacionales de los clubes.

En este contexto del periodo del punto de equilibrio de la UEFA, se puede observar que la liga española del segundo lugar cae al tercero en favor de la liga alemana con respecto a las utilidades operacionales de los clubes. No obstante, durante la norma FFP, la liga española se sitúa (mayormente durante este periodo) como la segunda liga con mejores utilidades operacionales en detrimento de la liga alemana. Sin embargo, luego de los efectos de la pandemia la liga española cae al cuarto puesto como la liga con mejor utilidad operacional siendo superado por la liga alemana y la italiana. Otro hito importante es que en la temporada 2022-2023 la liga alemana se ubicó muy cerca del nivel de utilidades operacionales de la liga inglesa (situación que solo había pasado en el año de la pandemia).

Cabe recalcar que la regulación UEFA del punto de equilibrio básicamente consistía en que un club no podía gastar más de los ingresos que genera (UEFA, 2010). Luego, en la temporada 2015-2016 la UEFA aprueba otra regulación más rigurosa (FFP) que toma en consideración no sólo el nivel de ingresos del club sino también de la estructura del mercado regional en el cual se desenvuelven, supervisa los cambios de propietarios de clubes, endurece la concesión de licencias de clubes e incentivos para fomentar el fútbol juvenil y femenino, entre otras consideraciones (UEFA, 2015).

### **Caso Real Madrid CF**

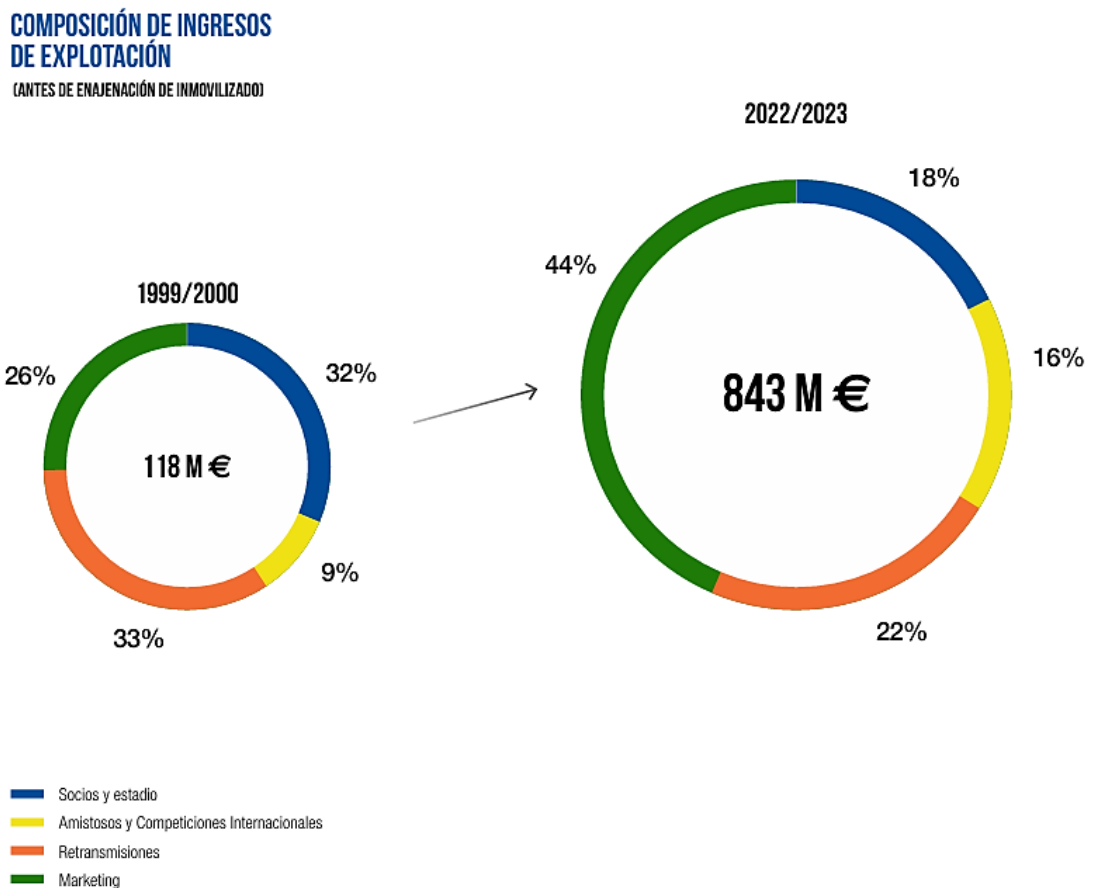
El Real Madrid es un club que fue fundado en el año 1902 en la ciudad de Madrid, España. Este club es una asociación civil, por tanto sus propietarios son sus más de 90 mil socios. En este sentido, su actual



presidente es el magnate Florentino Pérez y su entrenador actual es el italiano Carlo Ancelotti. Asimismo, el nombre de su estadio es Santiago Bernabéu que posee una capacidad para unos 85 mil aficionados. Entre sus mayores logros deportivos se encuentran sus 36 campeonatos de la liga española (récord) y sus 15 títulos de la UEFA Champions League (récord) (Martín, 2024). Cabe señalar que este club no cotiza en bolsa de valores.

**Figura 5.**

*Composición histórica de los Ingresos de Explotación del Club.*



**Nota.** Tomado de Real Madrid Club de Fútbol (2023)

En la figura 5 se puede apreciar una comparación histórica de los ingresos del club de la temporada 1999-2000 y la temporada 2022-2023. En este sentido, se puede apreciar que los ingresos por los socios/estadio pasó de representar un 32% del total de los ingresos del club (temporada 1999-2000) a sólo 18% (temporada 2022-2023). Además, los ingresos por amistosos y competencias internacionales representaban un 9% y ahora ese

rubro se ubica en 16% del total de ingresos del club. Asimismo, los ingresos por retransmisiones representaban un 33% y ahora ese rubro se ubica en 22% del total de ingresos del club. En definitiva, en cuanto a los ingresos por marketing, este rubro pasó a tener una participación de 26% al 44% del total de ingresos del club.

**Figura 6.**

*Balance General del Real Madrid CF (año 2023).*

<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		
MILES €	30/06/2023	30/06/2022	MILES €	30/06/2023	30/06/2022
Inmovilizaciones inmateriales deportivas	324.979	293.266	Fondo Social y Reservas	542.603	529.667
Otras inmovilizaciones inmateriales	26.736	6.848	Resultado Ejercicio	11.826	12.936
Inmovilizaciones materiales	1.165.257	822.397	<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>554.429</b>	<b>542.603</b>
Inversiones inmobiliarias	11.144	11.153	Subvenciones recibidas	3.700	3.844
Deudores por traspasos de jugadores a largo plazo	70.990	55.539	<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>558.129</b>	<b>546.447</b>
Activos por impuesto diferido	54.059	47.214			
Otro inmovilizado financiero	77.315	51.237			
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1.730.480</b>	<b>1.287.654</b>	Provisiones riesgos y gastos	45.833	66.014
			Deudas con entidades de crédito	76.573	114.789
Activos mantenidos para la venta	11.192	22.365	Acreedores a largo plazo por adquisición jugadores	39.356	19.953
Existencias	9.271	7.746	Acreedores a largo plazo por obras estadio y Ciudad Real Madrid	803.913	813.266
Deudores por traspasos de jugadores a corto plazo	58.557	35.256	Acreedores por recompra de derechos/otros	453	507
Deudores por ingresos de explotación	241.409	140.667	Pasivos por impuesto diferido	37.053	34.493
Activos por Impuesto Corriente	12.076	0	Periodificaciones largo plazo	24.137	47.024
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	253.357	773.316	<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1.027.318</b>	<b>1.096.046</b>
Periodificaciones a corto plazo	1.429	2.219			
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>587.291</b>	<b>981.569</b>	Provisiones riesgos y gastos	53.022	70.985
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>2.317.771</b>	<b>2.269.223</b>	Deudas con entidades de crédito	38.509	38.356
			Acreedores a corto plazo por adquisición jugadores	86.765	30.485
			Acreedores a corto plazo por obras estadio y Ciudad Real Madrid	159.000	74.413
			Acreedores a corto plazo por recompra derechos/otros	62	0
			Acreedores a corto plazo por compras, servicios, y Hacienda por operaciones	121.037	97.294
			Pasivos por Impuesto Corriente	0	18.594
			Acreedores a corto plazo (remuneraciones pendientes de pago)	174.852	215.753
			Periodificaciones a corto plazo	99.076	80.849
			<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>732.323</b>	<b>626.729</b>
			<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>2.317.771</b>	<b>2.269.223</b>

**Nota.** Tomado de Real Madrid Club de Fútbol (2023)

En la figura 6 se puede observar el balance general del club al año 2023. En este caso, si se analiza sus activos líquidos y sus pasivos corrientes, su razón financiera de liquidez corriente es 0.8 (menor a 1), lo cual indica que

el club no posee una liquidez suficiente como para cubrir sus deudas a corto plazo. Por otro lado, si se mide la solvencia del club con la razón financiera endeudamiento del activo (pasivo/activo), el resultado es 0.76 (menor a 1), lo cual significa que el club tiene suficientes activos para hacer frente a sus pasivos. Del mismo modo, el resultado del ratio endeudamiento del patrimonio (pasivo/patrimonio) es de 3.15 (mayor a 1) lo que significa que el club debería triplicar su patrimonio para poder hacer frente a sus pasivos.

Con respecto a los índices de gestión se puede observar que la rotación de cartera (ventas/cuentas por cobrar) es 2.68, lo cual indica que las cuentas por cobrar giran en torno a 2.7 veces durante el año. Además, el ratio periodo medio de cobranzas a corto plazo (cuentas por cobrar x 365 / ventas) se ubicó en 136.1, es decir, que el club demora 136 días (4 meses y medio) en promedio para cobrar sus deudas a corto plazo.

En definitiva, en cuanto a los índices de rentabilidad, el ratio ROA (utilidad / activos) es de 0.51%, lo cual indica que por cada cien euros invertidos en activos se obtiene 51 centavos de utilidad. Asimismo, el ratio ROE (utilidad/patrimonio) es de 2.12%, lo cual indica que por cada cien euros invertidos en activos se obtiene 2.12 euros de utilidad. Además, la razón financiera ROS se ubica en 1.47%, lo cual indica que por cada cien euros invertidos en ventas se obtiene 1.47 euros de utilidad.

En resumen, el club no posee una liquidez que le permita hacer frente a sus deudas de corto plazo. Si bien el club posee suficientes activos como para hacer frente a sus pasivos, no posee el suficiente patrimonio como para solventar todas sus deudas. Además, posee una rotación de cartera nada despreciable y una media de sus cobros a corto plazo de cuatro meses y medio. En definitiva, los índices de rentabilidad señalan que actualmente el club no es atractivo como inversión dado sus bajos retornos financieros.

**Figura 7.**

*Estado de Pérdida v Ganancia del Real Madrid CF (año 2023).*

MILES €	NOTAS	EJERCICIO 2022/2023	EJERCICIO 2021/2022
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>			
Ingresos de socios y estadios		151.843	104.303
Ingresos de amistosos y competiciones		136.030	139.492
Ingresos de retransmisión		186.813	178.940
Ingresos de marketing		329.812	290.140
	17.1	<b>804.498</b>	<b>712.875</b>
<b>Aprovisionamientos</b>			
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	17.2	<b>(44.000)</b>	<b>(27.778)</b>
<b>Otros ingresos de explotación</b>			
	17.1	<b>26.715</b>	<b>6.903</b>
<b>Gastos de personal deportivo y no deportivo</b>			
	17.3	<b>(452.701)</b>	<b>(519.030)</b>
<b>Otros gastos de explotación</b>			
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	17.4	90	(3.393)
Otros gastos de gestión corriente	17.4	(262.299)	(286.224)
		<b>(262.209)</b>	<b>(289.623)</b>
<b>Amortización del inmovilizado</b>			
	4,5,6,7	<b>(154.569)</b>	<b>(179.702)</b>
<b>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>			
	12,17.1	<b>192</b>	<b>192</b>
<b>Excesos de provisiones</b>			
	13.1,13.2	<b>11.613</b>	<b>1.558</b>
<b>Deterioro, resultado por enajenaciones del inmovilizado y otros excepcionales</b>			
Deterioros y pérdidas	17.5	(30.607)	(60.814)
Resultados por enajenaciones y otras	17.5	104.057	378.716
		<b>73.450</b>	<b>317.902</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>2.989</b>	<b>23.297</b>
<b>Ingresos financieros</b>			
De valores negociables y otros instrumentos financieros	17.6	12.754	1.148
Incorporación gastos financieros al inmovilizado	17.6	17.917	14.749
		<b>30.671</b>	<b>15.897</b>
<b>Gastos financieros</b>			
	17.6	<b>(25.083)</b>	<b>(18.995)</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>5.588</b>	<b>(3.098)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>8.577</b>	<b>20.199</b>
<b>Impuesto sobre beneficios</b>			
	16.1	<b>3.249</b>	<b>(7.263)</b>
<b>RESULTADO DEL PERIODO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>11.826</b>	<b>12.936</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>11.826</b>	<b>12.936</b>

**Nota.** Tomado de Real Madrid Club de Fútbol (2023)

En la figura 7 se puede observar que el club ha aumentado sus ingresos en 12.9% desde el último año (2022). Así mismo, si se revisa la

utilidad operacional del club, se visualiza que esta se ha desplomado un 87.2% con respecto al año anterior. Además, si se analiza la utilidad neta del club se puede apreciar que esta también ha caído en 8.6% con respecto al año precedente.

### **Caso Manchester United FC**

El Manchester United es un club que fue fundado en el año 1878 en la ciudad de Manchester, Inglaterra. Este club es una sociedad anónima deportiva (SAD) y sus propietarios son los empresarios Joel Glazer y Avram Glazer (hermanos). En este sentido, la actual presidencia del club la ejercen los mismos hermanos Glazer y su entrenador actual es el neerlandés Erik ten Hag. Asimismo, el nombre de su estadio es Old Trafford que posee una capacidad para unos 76 mil aficionados. Entre sus mayores logros deportivos se encuentran sus 20 campeonatos de la liga inglesa (récord) y sus tres títulos de la UEFA Champions League (Pelegrí, 2023).

Cabe señalar que este club cotizaba en bolsa de valores de Londres desde el año 1991 hasta el año 2005 cuando fueron adquiridos por sus actuales dueños. No obstante, el club volvió a cotizar en bolsa en el año 2012, pero ahora en la bolsa de New York siendo el único club de futbol en el mundo que cotiza en Wall Street (Díaz, 2019). Actualmente, el club tiene una capitalización bursátil de 2 924 millones de euros a agosto del año 2024 (Yahoo Finance, 2024).

**Figura 8.**

*Balance General del Manchester United FC (año 2023).*

	Note	As of 30 June	
		2023 £'000	2022 £'000
<b>ASSETS</b>			
<b>Non-current assets</b>			
Property, plant and equipment.....	13	253,282	242,661
Right-of-use assets.....	14	8,760	4,072
Investment properties.....	15	19,993	20,273
Intangible assets.....	16	812,382	743,278
Trade receivables.....	19	22,303	29,757
Derivative financial instruments.....	20	7,492	16,462
		<u>1,124,212</u>	<u>1,056,503</u>
<b>Current assets</b>			
Inventories.....	18	3,165	2,200
Prepayments.....		16,487	15,534
Contract assets – accrued revenue.....	4.2	43,332	36,239
Trade receivables.....	19	31,167	49,210
Other receivables.....		9,928	1,569
Income tax receivable.....		5,317	4,590
Derivative financial instruments.....	20	8,317	6,597
Cash and cash equivalents.....	21	76,019	121,223
		<u>193,732</u>	<u>237,162</u>
<b>Total assets.....</b>		<u><b>1,317,944</b></u>	<u><b>1,293,665</b></u>
<b>EQUITY AND LIABILITIES</b>			
<b>Equity</b>			
Share capital.....	22	53	53
Share premium.....		68,822	68,822
Treasury shares.....	23	(21,305)	(21,305)
Merger reserve.....		249,030	249,030
Hedging reserve.....	30.2	4,002	950
Retained deficit.....		(196,652)	(170,042)
<b>Total equity.....</b>		<u><b>103,950</b></u>	<u><b>127,508</b></u>
<b>Non-current liabilities</b>			
Deferred tax liabilities.....	17	3,304	7,402
Contract liabilities - deferred revenue.....	4.2	6,659	16,697
Trade and other payables.....	24	161,141	102,347
Borrowings.....	25	507,335	530,365
Lease liabilities.....	14	7,844	2,869
Derivative financial instruments.....	20	748	49
Provisions.....	26	93	11,586
		<u>687,124</u>	<u>671,315</u>
<b>Current liabilities</b>			
Contract liabilities - deferred revenue.....	4.2	169,624	165,847
Trade and other payables.....	24	236,472	220,587
Borrowings.....	25	105,961	105,757
Lease liabilities.....	14	1,036	1,561
Derivative financial instruments.....	20	931	32
Provisions.....	26	12,846	1,058
		<u>526,870</u>	<u>494,842</u>
<b>Total equity and liabilities.....</b>		<u><b>1,317,944</b></u>	<u><b>1,293,665</b></u>

**Nota.** Tomado de Manchester United Football Club (2023).

En la figura 8 se puede observar el balance general del club al año 2023. En este caso, si se analiza sus activos líquidos y sus pasivos corrientes, su razón financiera de liquidez corriente es 0.37 (menor a 1), lo cual indica que el club no posee una liquidez suficiente como para cubrir sus deudas a corto plazo. Por otro lado, si se mide la solvencia del club con la razón

financiera endeudamiento del activo (pasivo/activo), el resultado es 0.92 (menor a 1), lo cual significa que el club tiene suficientes activos para hacer frente a sus pasivos. Del mismo modo, el resultado del ratio endeudamiento del patrimonio (pasivo/patrimonio) es de 11.7 (mayor a 1) lo que significa que el club debería multiplicar por 11 su patrimonio para poder hacer frente a sus pasivos.

Con respecto a los índices de gestión se puede observar que la rotación de cartera (ventas/cuentas por cobrar) es 20.8, lo cual indica que las cuentas por cobrar giran en torno a casi 21 veces durante el año. Además, el ratio periodo medio de cobranzas a corto plazo (cuentas por cobrar x 365 / ventas) se ubicó en 17.5, es decir, que el club demora 18 días (un poco más de medio mes) en promedio para cobrar sus deudas a corto plazo. En definitiva, en cuanto a los índices de rentabilidad todos estos son negativos dado que este año 2023 el club perdió 28.7 millones de euros.

En resumen, el club no posee una liquidez que le permita hacer frente a sus deudas de corto plazo. Si bien el club posee suficientes activos como para hacer frente a sus pasivos, no posee el suficiente patrimonio como para solventar todas sus deudas. Además, posee una rotación de cartera muy dinámica casi 21 veces y una media de sus cobros a corto plazo de 18 días. En definitiva, los índices de rentabilidad señalan que actualmente el club no es atractivo como inversión dado sus negativos retornos financieros.

### Figura 9.

*Estado de Pérdida y Ganancia del Manchester United FC (año 2023).*

	Note	Year ended 30 June		
		2023 £'000	2022 £'000	2021 £'000
Revenue from contracts with customers .....	4	648,401	583,201	494,117
Operating expenses .....	5	(681,117)	(692,520)	(538,424)
Other operating income .....		1,112	—	—
Profit on disposal of intangible assets .....	8	20,424	21,935	7,381
<b>Operating loss</b> .....		<b>(11,180)</b>	<b>(87,384)</b>	<b>(36,926)</b>
Finance costs .....		(44,917)	(85,915)	(36,411)
Finance income .....		23,523	23,676	49,310
Net finance (costs)/income .....	9	(21,394)	(62,239)	12,899
<b>Loss before income tax</b> .....		<b>(32,574)</b>	<b>(149,623)</b>	<b>(24,027)</b>
Income tax credit/(expense) .....	10	3,896	34,113	(68,189)
<b>Loss for the year</b> .....		<b>(28,678)</b>	<b>(115,510)</b>	<b>(92,216)</b>
<b>Loss per share during the year</b>				
Basic loss per share (pence) .....	11	(17.59)	(70.86)	(56.60)
Diluted loss per share (pence) <sup>(1)</sup> .....	11	(17.59)	(70.86)	(56.60)

**Nota.** Tomado de Manchester United Football Club (2023).

En la figura 9 se puede observar que el club ha aumentado sus ingresos en 18% entre los años 2021 y 2022. En este mismo sentido, el club aumentó sus ingresos en 11.2% desde el último año (2022). Así mismo, si se revisa la utilidad operacional del club, se visualiza que ésta ha mejorado desde los 87 millones de euros de pérdida del año 2022 a pasar con una pérdida de 11.2 millones de euros, lo que preocupa porque todavía son números rojos. Además, si se analiza la utilidad neta del club se puede apreciar que esta también ha mejorado al pasar de una pérdida de 115.5 millones de euros a una pérdida de 28.7 millones de euros, no obstante, las cifras siguen generando preocupación en las finanzas del club.

### **Transferencias de Futbolistas Ecuatorianos**

En los clubes ecuatorianos tanto las finanzas de los clubes como la información de las transferencias de los jugadores de futbol se lo maneja con gran hermetismo. En este caso, con base en información secundaria encontrada en internet se realizó una revisión sistemática de las noticias que tratan sobre las últimas transferencias mediáticas del futbol ecuatoriano en los últimos años. Cabe señalar que en el reglamento que tiene la FIFA sobre transferencias de futbolistas existe una disposición denominada Indemnización por formación de jugadores, en el cual, el club formador de un futbolista tiene el derecho de recibir un porcentaje del costo de las transferencias futuras (FIFA, 2024).

En este contexto, los valores a percibir por el club de formación va acorde a los años que el jugador pasó en el club formador, los gastos incurridos en esa formación (categorizados en una tabla), la asociación de futbol a la que perteneció el futbolista, la asociación al que pertenece el club comprador, el tipo de registro del jugador por parte del club formador (profesional o amateur), si es un préstamo o compra del pase y la edad del jugador (solo se considera formativas a los jugadores de entre 12 y 23 años).

A comienzos del mes de agosto de este año, el PSG francés hizo oficial la contratación del futbolista William Pacho, que era de las filas del equipo alemán Eintracht Fráncfort, por 45 millones de euros. En esta transferencia se reporta que el club ecuatoriano Independiente del Valle (IDV) recibirá 1.4



millones de dólares. No obstante, el IDV ya había recibido esta compensación cuando el jugador Pacho pasó a filas del club alemán (1.2 millones de compensación). Así mismo, el club belga Royal Antwerp también recibirá una parte de esta compensación generada por la última transferencia (El Universo, 2024).

Otro caso parecido fue el de Antonio Valencia, aunque en este caso CD El Nacional solo vendió el 70% del pase al Villarreal CF y retuvo el restante 30% de los derechos deportivos para beneficiarse de futuras ventas. No obstante, en este caso el club ecuatoriano terminó recibiendo alrededor de 4 millones de dólares generadas por la reventa del jugador al Manchester United FC de Inglaterra (El Universo, 2021). De la misma manera, la transferencia de Moisés Caicedo al Brighton & Hove Albion FC y al Chelsea FC también le generó compensaciones de formación a clubes como el CD Espoli que recibirá \$730 mil dólares (Figueroa, 2024). Asimismo, el IDV, que era dueño del 20% del pase de Caicedo, recibirá por la transferencia al Chelsea FC 29.2 millones de dólares (Figueroa, 2023).

### **CAPÍTULO III: Presentación de Resultados**

Para efectos de este trabajo, conocer a fondo los pormenores del mercado de pases del fútbol y los diferentes enfoques de pensamiento que puedan tener los diferentes autores que intervienen en el traspaso de un futbolista al exterior se pudo entrevistar a dos agentes de fútbol, tres directivos de la FEF y cinco futbolistas que juegan o jugaron en la LigaPro de Ecuador dando un total de 10 personas involucradas en el mundo del fútbol ecuatoriano. Las transcripciones de las entrevistas a los agentes de fútbol se pueden visualizar en el anexo 4, las de los directivos de la FEF en el anexo 5 y la de los futbolistas profesionales en el anexo 6.

#### **Análisis desde la perspectiva de los Agentes de Fútbol.**

En términos generales, el conocimiento de los agentes del fútbol se enfoca más en cuestiones comerciales, es decir, conocen los precios que se manejan en el mercado por los futbolistas, dominan el arte de la negociación y de las principales restricciones o cláusulas que se tienen al momento de realizar una transferencia. En este sentido, ambas entrevistas realizadas a estos dos agentes del fútbol ofrecen una perspectiva fundamental para conocer sobre el mercado del fútbol, resaltando las diferencias y similitudes en la gestión de jugadores por parte de ImageSport y el agente Bernardo Escansette que poseen sus propias trayectorias profesionales y sus enfoques distintos.

El primer agente, labora dentro de una estructura empresarial y al consultarle sobre su trabajo siempre enfatiza la seriedad, responsabilidad y ética como su método para firmar contratos de representación, lo que refleja un enfoque del trabajo más formal y estructural. Este agente destaca la importancia de la sinceridad, decir siempre la verdad y la transparencia en las negociaciones, como clave para el éxito. En este caso, la reputación del agente, la reputación de su empresa y las referencias de los jugadores que representa constituyen su carta de presentación. Además, este agente muestra un conocimiento del mercado ecuatoriano sobre todo de sus jugadores y las oportunidades crecientes en las diferentes ligas internacionales (especialmente en mercados específicos como México).

Por otro lado, el segundo agente, que opera de manera independiente, colabora con empresas de representación y manifiesta que su éxito es la construcción de relaciones personales con sus jugadores y en la flexibilidad para adaptarse a diferentes situaciones en las negociaciones. En este sentido, señala que su estrategia para firmar contratos se orienta en ofrecer apoyo y claridad desde el inicio, lo que indica un enfoque más personalizado. Además, su experiencia en el fútbol de Brasil lo ha ayudado a maximizar sus oportunidades dentro de este mercado brasileño que es muy competitivo.

En conjunto, ambas entrevistas reflejan la importancia de la ética, la sinceridad y la creación de relaciones personales con los futbolistas que representa. Asimismo, estos recalcan que estos factores previamente mencionados influyen de manera directa en la evolución del mercado de jugadores a nivel internacional. En este sentido, mientras que un agente se apoya en una estructura empresarial, el otro agente se orienta en crear redes personales. Si bien ambos comparten la visión de que existe un mercado en crecimiento para el futbolista ecuatoriano, la transparencia y el cumplimiento de las normas FIFA y leyes locales son vitales para el éxito en las transferencias de jugadores.

### **Análisis desde la perspectiva de los Directivos FEF.**

El análisis de las entrevistas a los tres directivos vinculados a la Federación Ecuatoriana de Fútbol (FEF) revela una comprensión profunda de de las funciones dirigenciales que se ejerce en la gestión del fútbol ecuatoriano. Estos directivos enfocaron más sus respuestas a un tema normativo demostrando su conocimientos sobre leyes locales y la reglamentación FIFA, especialmente en lo referente a la transferencia de jugadores y a los estatutos de rigen a los clubes del fútbol profesional. A continuación, se desglosan algunos puntos importantes:

**A. Relación entre FEF y LigaPro.-** Todos los entrevistados coinciden en que si bien la LigaPro gestiona la Serie A y B, la FEF sigue siendo el organismo rector del fútbol ecuatoriano y único representante ante las diferentes asociaciones, federaciones y confederaciones a nivel mundial, manifestando así una relación jerárquica donde la LigaPro opera bajo los

lineamientos y regulaciones de la FEF. No obstante, de todas maneras existe una dependencia mutua evidente porque la LigaPro gestionando los aspectos comerciales y organizativos de las ligas, mientras que la FEF mantiene el control sobre la reglamentación, transferencias, y la representación ante los organismos internacionales como la CONMEBOL y la FIFA.

**B. Sistema de Transferencias (TMS y COMET).**- El uso de sistemas como el TMS y COMET es importante para la gestión de las transferencias. Estos sistemas garantizan que los procesos se realicen bajo las normativas FIFA y también proporcionan una trazabilidad y transparencia en estas transacciones. Además, el TMS es el mecanismo que centraliza y controla las transferencias al exterior, mientras que el COMET gestiona registros más detallados de los futbolistas y de los torneos.

**C. Impacto económico y Deportivo de las Transferencias.**- Los entrevistados señalaron que las transferencias son una fuente importante de inyección de recursos para los clubes. Además, desde una perspectiva deportiva, la transferencia de futbolistas puede tener efectos contrarios: mientras para el club se beneficia económicamente, el rendimiento deportivo podría verse afectado si no se gestiona la salida y posterior sustitución del jugador.

**D. Responsabilidades en las Transferencias.**- En cuanto a este punto, los entrevistados señalaron que existe una responsabilidad compartida entre clubes, jugadores y representantes en el proceso de transferencia. En este sentido, señalaron que los acuerdos verbales, aunque comunes, no tienen validez legal sin la documentación correspondiente, lo que subraya la importancia de la formalidad de los contratos.

**E. Regulación y Cumplimiento Normativo.-** La FEF es el ente regulador que hace cumplir los reglamentos FIFA por lo que juegan un papel vital en la validación y legalización de las transferencias. Así pues, la FEF debe garantizar que las transferencias cumplan con los estándares nacionales e internacionales, protegiendo de esta manera los derechos de todas las partes involucradas.

Como conclusión, con respecto a las entrevistas realizadas estos directivos señalaron que las negociaciones se vienen abajo cuando no hay contratos escritos, lo cual concuerda con los enfoques del agente y del futbolista. Asimismo, señalaron que los acuerdos verbales tienen mayor riesgo de que las negociaciones se caigan. Además, manifestaron la existencia de un sistema denominado COMET, que se lo utiliza para realizar las transferencias electrónicas de jugadores entre federaciones o asociaciones. Por último, se señala a la FEF como único órgano rector del fútbol ecuatoriano.

#### **Análisis desde la perspectiva de los Futbolistas.**

Luego de tabuladas las entrevistas realizada a cinco futbolistas que juegan en el medio local, hay que tomar en consideración que de estos jugadores consultados, solo uno no vivió la experiencia de jugar fuera de su lugar natal, por lo que aportó una perspectiva diferente con relación al resto de jugadores que si han experimentado el proceso de las transferencias internacionales.

Así pues, estas entrevistas reflejan una diversidad de opiniones y cuentan experiencias entre futbolistas profesionales en relación con su carrera, contratos de representación y las transferencias de jugadores. A pesar de las diferencias en trayectoria y contexto, todos coinciden en la importancia de la representación y el impacto significativo de las ventas de jugadores en las finanzas y el rendimiento de los clubes.

En este contexto, se pudo notar que el conocimiento del jugador de fútbol se enfoca más en cuestiones prácticas desconociendo muchas veces las normativas FIFA. Además, sus intereses se centran más en cosas

puntuales como si recibe su sueldo a tiempo o si le han quedado debiendo dinero de algún club anterior. En este sentido, los jugadores consultados argumentan que ningún club les ha quedado mal, esto se podría deber a que actualmente la FIFA modificó su reglamento en el año 2018 estipulando en el artículo 14 como cláusula de rescisión de contrato por causa justificada cuando al futbolista se le deba 2 salarios mensuales (FIFA, 2023).

Por otro lado, ante la consulta si es sobre si es conveniente tener su propia carta-pase, las respuestas fueron diversas. En términos de logros deportivos, se pudo apreciar que mientras el jugador tiene más éxito en su carrera profesional no está muy de acuerdo con tener su carta-pase y viceversa, mientras menos exitosa es la carrera profesional del jugador sí están de acuerdo con tener la carta-pase. En este punto es interesante conocer que los jugadores señalaron que no es beneficioso tener la carta-pase si no se viene sumando minutos en cancha dado que se dificulta encontrar otro club.

Aparte de esto, se puede apreciar que los montos en las negociaciones deportivas por transferencia de jugadores tienden a ser más altos si el jugador cuenta con un representante. Del mismo modo, es más probable que se tenga la posibilidad de jugar en el fútbol internacional si se cuenta con un representante. En definitiva, los jugadores consultados manifestaron que los acuerdos verbales son susceptibles a los fracasos en la negociación y hay algunos que ni siquiera le dan importancia al acuerdo verbal.

### **Análisis del Informe de Auditoría de Barcelona S.C.**

Revisar el Informe de Auditoría de Barcelona S.C. es crucial para entender la situación financiera y operativa del club. Este informe proporciona una evaluación objetiva y detallada de las finanzas del club, pero enfocado netamente en los pasivos del club. De la misma manera, el informe es una herramienta clave para los directivos, inversores y aficionados interesados en la transparencia y el buen gobierno del club.

Cabe recalcar que no fue posible obtener información del club más actualizada que este corte de finales del año 2019. En este sentido, uno de los puntos que más llama la atención es el nivel de deuda que posee el club, el cual se detalla a continuación:

**Figura 10.***Pasivos de Barcelona SC al 31 de diciembre del año 2018*

	<b>Al 31 de diciembre</b>		
	<b>2018</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>(Expresado en US\$)</b>			
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Obligaciones bancarias y financieras	2,191,948	400,000	185,604
Otras obligaciones	-	578,885	1,150,652
Documentos y cuentas por pagar			
Personal	1,149,113	2,157,226	2,105,551
Impuestos y retenciones	3,974,828	4,903,129	2,046,784
Proveedores	1,057,200	2,381,232	1,340,731
Relacionados	189,201	-	-
Intermediación de jugadores	285,104	866,515	654,200
Federativos, deportivos y económicos	4,931,947	6,098,902	539,000
Beneficios sociales	102,498	215,732	219,594
Otros	482,545	643,248	1,171,231
<b>Total de pasivo corriente</b>	<b>14,364,384</b>	<b>18,244,869</b>	<b>9,413,347</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Administración anterior	12,037,064	14,969,167	19,731,616
Provisiones por beneficios a empleados	301,854	-	-
Ingresos diferidos	1,309,120	-	-
Federativos, deportivos y económicos	1,470,000	404,336	507,750
<b>Total de pasivo no corriente</b>	<b>15,118,038</b>	<b>15,373,503</b>	<b>20,239,366</b>
<b>Total de pasivos</b>	<b>29,482,422</b>	<b>33,618,372</b>	<b>29,652,713</b>

**Nota.** Tomado de PKF Ecuador (2020).

En la figura 10 se puede apreciar que si bien los valores de deuda del club son significativos, para el año 2018 existe una reducción de esta en un 12.3% con respecto al año precedente, la cual resulta similar al nivel de deuda del año 2016. De esta manera, es crucial destacar que los auditores externos señalaron repetidamente una considerable incertidumbre sobre la capacidad del Club para continuar operando como una entidad en funcionamiento o negocio en marcha, lo cual es una premisa básica para la elaboración de estados financieros bajo las NIIF. Esta preocupación se debe al déficit de capital de trabajo y al déficit acumulado del Club, que provienen principalmente del reconocimiento de pasivos y del déficit acumulado de períodos anteriores al 30 de septiembre de 2015.

**Tabla 1.**Desglose de los pasivos de Barcelona SC. *al año 2018.*

<b>Categoría</b>	<b>Saldo US\$</b>
Proveedores de bienes y servicios	1,066,311
Servicios básicos	2,034,518
Personal deportivo	6,840,358
Derechos deportivos y económicos	3,013,539
Intermediarios	524,342
Personal administrativo	303,325
Provisiones de beneficios de empleados	284,699
Financiamiento	6,833,396
Entidades públicas	8,886,255
Entidades deportivas	62,899
Derechos de transmisión	337,195
Anticipos recibidos	121,724
Ingresos diferidos	780,007
Convenios de pago con terceros	51,971
<b>Total</b>	<b>31,140,539</b>

**Nota.** Tomado de PKF Ecuador (2020).

En la tabla 1 se puede apreciar un 28.5% de la deuda del club proviene de deuda con entidades públicas tales como la Municipalidad de Guayaquil, SRI o IESS. Asimismo, casi 22% de la deuda surge de las necesidades de financiamiento del club (Banco del Pacífico, Banco del Pichincha, AustroBank, entre otros). En efecto, otro 22% de la deuda proviene de los sueldos y salarios del personal deportivo del equipo (jugadores de las diferentes disciplinas y categorías, y cuerpo técnico). En definitiva, existe un significativo casi 10% de la deuda que representa a los derechos deportivos y económicos impagos generados por transferencia de jugadores de fútbol hacia el club proveniente de otros clubes.



**Tabla 2.***Desglose de los pasivos de Barcelona SC (Septiembre 2019).*

Categoría	Vencido US\$	Por vencer US\$	Total US\$
Proveedores de bienes y servicios	1.448.268	-	1.448.268
Servicios básicos	3.926.239	-	3.926.239
Personal deportivo	6.636.931	3.343.395	9.980.326
Derechos deportivos y económicos	3.186.039	-	3.186.039
Intermediarios	524.342	390.000	914.342
Personal administrativo	303.325	-	303.325
Provisiones de beneficios de empleados	-	284.699	284.699
Financiamiento	13.539.866	853.005	14.392.871
Entidades públicas	15.712.561	-	15.712.561
Entidades deportivas	185.222	-	185.222
Derechos de transmisión	337.195	-	337.195
Anticipos recibidos	-	621.724	621.724
Ingresos diferidos	-	280.007	280.007
Convenios de pago con terceros	51.971	-	51.971
<b>Total</b>	<b>45.851.959</b>	<b>5.772.830</b>	<b>51.624.789</b>

**Nota.** Tomado de PKF Ecuador (2020).

En la tabla 2 se puede apreciar la evolución de la deuda de Barcelona SC. hasta el mes de septiembre del año 2019 con respecto al año 2018. En este sentido, la deuda crece de 31 millones de dólares a 51 millones de dólares, es decir, los pasivos aumentan 65.8%. En este caso, entre los rubros que más aumentan está los servicios básicos que escala en un 93% con respecto al año precedente. Asimismo, el requerimiento de financiamiento se hace mayor y la deuda con entidades financieras crece en un 98% con respecto al año anterior. En definitiva, otro rubro que aumenta de manera considerable es la deuda a entidades públicas (+77%) con respecto al año 2018.

### **Análisis del Informe de Gestión de C. S. Emelec**

Revisar el Informe de Auditoría de CS Emelec es de suma importancia al momento de entender la situación financiera y operativa del club. Este informe de gestión proporciona una evaluación detallada de las finanzas del club durante el mandato del expresidente Nassib Neme. De la misma manera, cabe recalcar que este informe es una herramienta clave para transparentar las finanzas del club ante sus socios y aficionados. Cabe recalcar que este informe fue el único al que se pudo tener acceso y su información financiera

tiene un corte de finales del año 2021. Dentro de los hitos del informe de gestión se muestra lo siguiente:

**Figura 11.**

*Informe de Gestión resumida de CS. Emelec (2019-2021)*

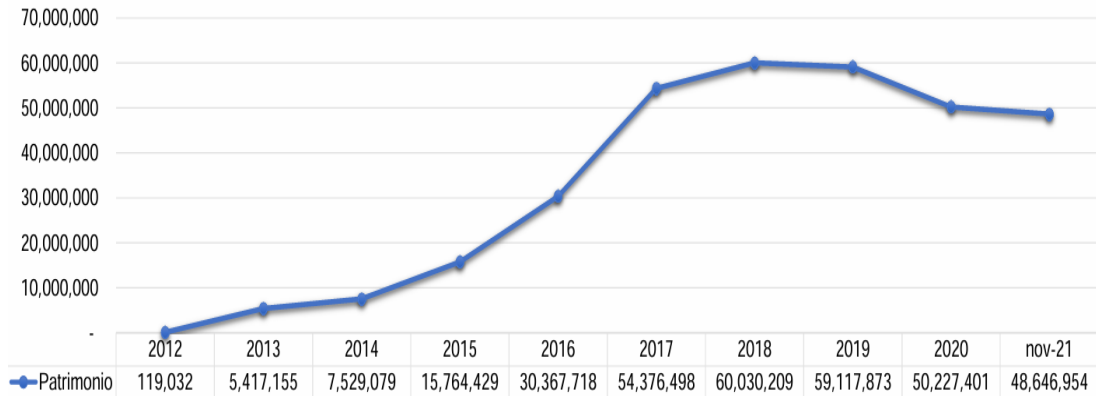


**Nota.** Tomado de Club Sport Emelec (2022).

En la figura 11 se puede observar los puntos álgidos en la administración del Sr. Nassib Neme. Al momento de asumir la presidencia, el dirigente reestructuró toda la plantilla del primer equipo que venía obteniendo resultados deportivos nada alentadores. Luego se planteó la remodelación del principal escenario deportivo del club (Estadio Capwell) aumentando su capacidad hasta casi los 40 mil aficionados y creando una zona turística en la azotea del estadio (Blu Rooftop). Además, lanzó una agresiva campaña de captación de socios, logrando que estos pasen de 2500 a 17 mil aproximadamente (casi 7 veces más).

**Figura 12.**

*Evolución del Patrimonio del CS. Emelec.*

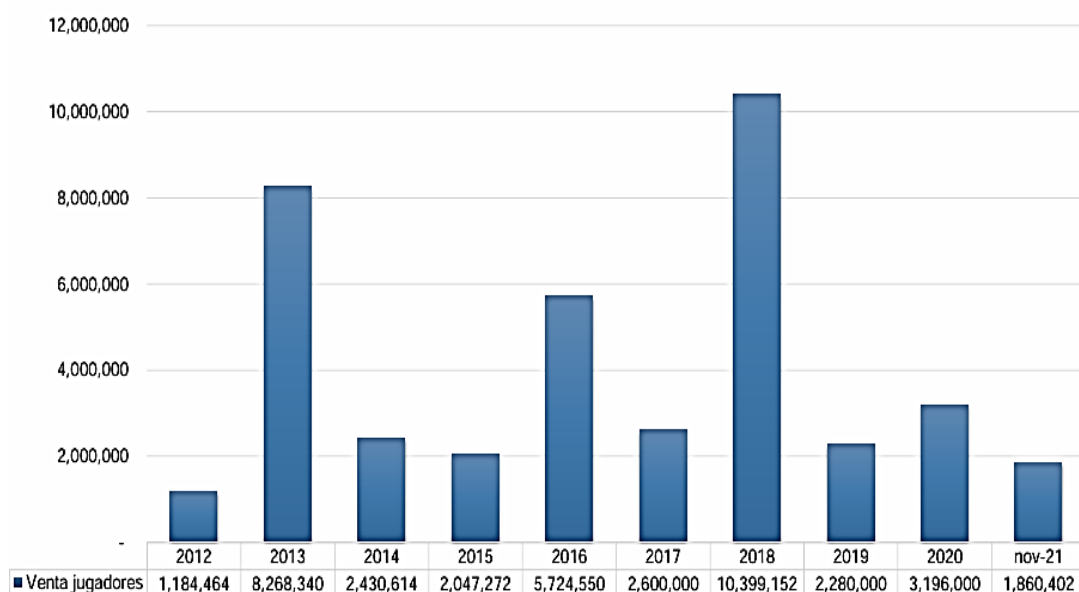


**Nota.** Actualizado hasta noviembre del año 2021. Tomado de Club Sport Emelec (2022).

En la figura 12 se puede observar la evolución del patrimonio del club en el periodo 2012-2021. En este sentido, el patrimonio creció más de 400 veces en el periodo analizado al pasar de casi 120 mil dólares a bordear los 50 millones de dólares., alcanzando su pico más alto en el año 2018 con una valuación de un poco más de 60 millones. Así pues, el patrimonio del club tuvo un incremento constante hasta el año 2018 cuando comenzó a experimentar descensos significativos cercanos al 20% al pasar de 60 millones a cerca de 49 millones de dólares.

**Tabla 3.**

*Flujos de Efectivo por transferencias de jugadores (2012-2021).*









**Nota.** Actualizado hasta noviembre del año 2021. Tomado de Club Sport Emelec (2022).

En la tabla 3 se puede observar los montos que el club recibió por concepto de transferencias de jugadores en el periodo 2012-2021. En este caso, el CS Emelec pasó de recibir 1.2 millones en el año 2012 por concepto de transferencia a 8.3 millones de dólares al año siguiente gracias a las ventas de jugadores con proyección como Enner Valencia y Marlon de Jesús. Otro año importante para el club en tema de transferencias fue el año 2016 (5.7 millones de dólares recibidos) dado que se vendieron futbolistas claves como Miller Bolaños y Ángel Mena. Luego, en el año 2018 se da la mayor cantidad de dinero recibido por el club en este periodo analizado (10.3 millones de dólares) gracias a las ventas de los jugadores importantes como Ayrton Preciado y Fernando Gaibor.

**Tabla 4.**

Composición de los Ingresos por año de Emelec.

Ingresos		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	nov-21
■ Sponsors		2,000,000	2,050,000	4,407,901	4,238,102	6,454,185	5,283,233	5,617,400	6,115,299	7,636,514	5,344,672	5,506,923	5,908,411
■ Venta jugadores		-	-	1,184,464	8,268,340	2,430,614	2,047,272	5,724,550	2,600,000	10,399,152	2,280,000	3,196,000	1,860,402
■ Estadio		-	-	1,726,145	3,173,901	3,178,603	3,423,032	4,633,863	4,313,057	3,812,468	3,335,498	1,303,946	704,304
■ Derechos de TV		-	-	1,800,000	1,844,000	2,000,000	2,100,000	2,205,000	2,315,250	2,509,712	2,452,072	2,429,070	2,298,584
■ Premios		-	-	976,000	1,129,898	2,137,754	2,565,782	2,580,049	2,580,071	1,885,000	4,317,018	861,711	1,245,000
■ Socios		-	-	683,997	107,937	129,117	82,656	184,223	1,336,010	1,213,877	1,115,142	350,658	269,587
■ Otros ingresos		-	-	132,260	183,170	205,269	234,611	125,927	1,014,737	669,128	549,597	478,715	494,207
<b>Total</b>		<b>2,000,000</b>	<b>2,050,000</b>	<b>10,910,768</b>	<b>18,945,348</b>	<b>16,535,543</b>	<b>15,736,586</b>	<b>21,071,012</b>	<b>20,274,425</b>	<b>28,125,851</b>	<b>19,393,998</b>	<b>14,127,022</b>	<b>12,780,495</b>
				2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	nov-21

**Nota.** Actualizado hasta noviembre del año 2021. Tomado de Club Sport Emelec (2022).

Otra información importante que detalla el informe de gestión es la composición de los ingresos de CS Emelec en los periodos 2010-2021. En este sentido, se puede apreciar que la mayor fuentes de ingresos del club son los sponsor al recibir durante el periodo analizado una cantidad estable que se encuentra entre los 2 y 6 millones de dólares. No obstante, en ciertos año como el 2013, 2016 y 2018 la transferencias de jugadores se volvió la principal fuente de ingreso del club. Por el contrario, una de las fuentes que menos ingresos generan al club son las aportaciones de los socios que solo en el año 2017 pasaron del millón de dólares.

En definitiva, si se desglosa el último año del periodo, se puede constatar que los principales ingresos de CS Emelec fueron los sponsors que representaron un 46.2% del total de los ingresos del club, seguido de los ingresos por derecho de TV (18%). Asimismo, la venta de jugadores cuenta con una participación de 14.6% del total de ingresos del club, seguido de los premios recibidos por rendimiento deportivo (provenientes de la liga local, de los torneos de clubes organizados por la Conmebol) con un 9.7% y finalmente, los ingresos generados por la aportación de los socios que representan un 2.1% del total de ingresos del club.

## Conclusiones

Una vez que se cumplieron con todos los objetivos planteados previamente en esta investigación es necesario realizar ciertas conclusiones generales. En el caso del objetivo principal que era analizar el contexto de las negociaciones de jugadores ecuatorianos tomando en consideración todas las partes involucradas. En este contexto, se abordó las entrevistas desde tres enfoques: directivos, agentes de futbol y futbolistas. En conjunto, todos concuerdan en la importancia de la ética, la sinceridad y la creación de relaciones profesionales entre todos los involucrados para mejorar el futbol ecuatoriano.

De la misma manera, se pudo constatar que las transferencias de futbolistas ecuatorianos al exterior han traído gran cantidad de divisas al país y ha motivado a muchos jóvenes a involucrarse en el deporte. Además, se realizó un brevemente repaso del impacto financiero en las cinco ligas grandes de Europa consideradas las más competitivas, y se pudo constatar que muchos de los futbolistas ecuatorianos que juegan en el exterior actualmente están jugando o han jugado en todas estas ligas, lo que hace algunos años era impensado. Adicional a eso, se pudo observar que para estas ligas la utilidad operacional es un indicador sumamente importante para medir el desempeño financiero, a diferencia de los clubes ecuatorianos cuya información financiera es reservada.

Por otro lado, una costumbre de los clubes ecuatorianos es quedarse con un porcentaje del pase de los jugadores que venden para beneficiarse de traspasos futuros como es el caso de IDV que obtuvo un poco más de 29 millones de dólares por la transferencia de Moisés Caicedo al Chelsea FC. Adicional a esto, existe un reglamento FIFA denominado indemnización por formación de jugadores que obliga a los clubes que fichan a un jugador a pagar un porcentaje al club formador del futbolista. Un ejemplo de esto es que el IDV recibió 2.6 millones de dólares por las dos últimas transferencias de William Pacho.

En lo referente a las teorías que sustentan esta investigación definidas en el marco teórico se puede resaltar la del valor intrínseco o objetivo que señala que el precio de un jugador se da por variables objetivas como los goles anotados, el número de minutos jugados, el número de asistencias,

entre otras. De la misma forma, la teoría del valor subjetivo del valor señala que el precio de un jugador se da por variables subjetivas como la popularidad del jugador, el estado mental de este, las necesidades del club de fichar a alguien en una determinada posición , entre otras.

En cuanto al objetivo que trataba sobre definir los elementos necesarios para medir el impacto financiero por la venta de un jugador dentro de un equipo de fútbol, se encontraron importantes hallazgos. Muchos clubes fichan por las necesidades que tienen de solventar una posición determinada en el campo de juego, por el rendimiento de los jugadores con base en estadísticas, la aceptación del jugador por la hinchada, edad, nacionalidad, entre otros.

Por otro lado, se tuvo acceso a las finanzas del club ecuatoriano CS Emelec y se pudo constatar que el ingreso por ventas de jugadores usualmente fue la tercera fuente más importante del club siendo la primera los ingresos por sponsors (46.2 del total) y seguido por los ingresos de derechos de TV (18% del total) con datos del año 2021. No obstante, la venta de jugadores importantes como Enner Valencia, Miller Bolaños, Ayrton Preciado o Fernando Gaibor provocaron que la venta de jugadores sea la principal fuente de ingresos del club por tres años en específico (2013, 2016 y 2018).

En definitiva, el tercer objetivo que se refería conocer las cláusulas legales que forman parte del proceso de negociación de un jugador a mercados internacionales se pueden citar algunas como las cláusulas de rescisión donde un club tiene derecho a una indemnización por la transferencia de un jugador que todavía tiene contrato. Además, existen las cláusulas de duración de contrato, la estipulación de premios deportivos por logro de metas y las cláusulas por indisciplina que puede llevar a un jugador a recibir una multa o hasta la desvinculación de un club con una indemnización para el futbolista mínima o nula.

En resumen, en cuanto a las cláusulas de representación se puede señalar que un jugador sólo puede firmar un contrato de dos años de duración con un representante, aunque puede renovarlo las veces que sea. Asimismo, existen cláusulas sobre el porcentaje de ganancia de un agente que por reglas FIFA es el 10% de toda la negociación y un 15% por concepto de derecho de



imagen. Además, un jugador que esté dos meses sin pagos en su salario puede alegar causa justa y terminar unilateralmente el contrato consiguiendo su carta pase. Adicional a esto, un club puede ser sancionado tanto económica como deportivamente (pérdida de puntos) si no paga las deudas de transferencias.

## **Recomendaciones**

Luego de establecer las conclusiones de esta investigación se puede realizar importantes recomendaciones para el mundo futbolístico. En este caso, el traspaso de futbolistas ecuatorianos al exterior va en aumento y profesionalizándose mucho más. De esta manera, al jugador no sólo se lo busca formar físicamente sino mentalmente para que pueda desarrollar una buena capacidad psicológica que le permita rendir mejor. Es así como se recomienda mantener y expandir la implementación de psicólogos deportivos que ayuden a los jugadores a mejorar mentalmente para el desafío que resulta, en ocasiones, el cambio cultural y la depresión que puede presentarse al estar lejos de la familia.

De la misma forma, es recomendable seguir fomentando la creación de escuelas deportivas para formar técnicamente a los futuros futbolistas. Así también se contribuye al país porque la práctica deportiva aleja a los jóvenes de la violencia que actualmente vive el país dándoles una oportunidad para mantener a sus familias. Por otro lado, se recomienda una reglamentación a nivel de la FEF para que con coordinación de la UAFE, transparentar las transferencias de los jugadores tanto la parte que vende como la que compra para evitar transacciones sospechosas orientadas a lavar activos.

En efecto, se insta a la FEF y al Registro Civil ha buscar mecanismos de transparencia para detectar jugadores que alteren su edad y su nacionalidad. En efecto, estos hechos no deben quedar en la impunidad ni sólo con sanciones meramente deportivas sino también debe haber consecuencias judiciales por delitos como falsificación de documento y uso doloso de documentos falsificados.

Con respecto a la falta de información pública de las finanzas de los clubes ecuatorianos, se debería transparentar las finanzas de éstos para que tanto inversionistas, auspiciantes, jugadores, cuerpo técnico, socios y demás interesados puedan conocer si un club tiene la solvencia necesaria. Otra recomendación importante es la capacitación financieramente del jugador profesional para prepararlos para el retiro profesional dado que la carrera es muy corta.

Finalmente, se insta a las autoridades a fortalecer los planes de jubilación de los futbolistas implementando mecanismos que ayuden a los

jugadores a recibir una jubilación digna. En este sentido, el proceso de retiro puede seguir los parámetros de la jubilación de los policías y militares que pueden jubilarse antes que el régimen general de jubilaciones (40 años) dado que esta carrera es corta y éstos aportan a la seguridad social montos sumamente importantes a diferencia de la mayoría de las profesiones tradicionales.

## REFERENCIAS

- Aguilar, W. G. (2019). *El fútbol, la pasión que muere lentamente en Ecuador*. Quito: Economica y Negocios UTE.
- Álvarez, F., & Perero, C. (2021). *Aplicación de los métodos de valoración de Activos Intangibles NIC 38 a un estudio de caso (Trabajo de Titulación)*. Escuela Superior Politécnica del Litoral.
- Attfeld, R. (2020). *A Theory of Value and Obligation*. Editorial Routledge.
- Bedoya, M., & Molina, J. (2023). *Análisis de los precios de jugadores en el mercado de fichajes y su impacto económico y financiero en los principales equipos del fútbol europeo: 2015 al 2022 (trabajo de titulación)*. Universidad de la Salle. <https://doi.org/https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=2751&context=economia>
- Bedoya, M., & Molina, J. (2023). *Análisis de los precios de jugadores en el mercado de fichajes y su impacto económico y financiero en los principales equipos del fútbol europeo: 2015 al 2022 (Trabajo de Titulación)*. Universidad de La Salle. <https://doi.org/https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=2751&context=economia>
- Blacio, C., Erazo, J., & Narváez, C. (2020). Normas internacionales de información financiera y reconocimiento contable de jugadores de fútbol en clubes deportivos. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 5(10), 34-62. <https://doi.org/https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7439109>
- Caminos, W., Guerrero, K., & Peñafiel, F. (2022). Análisis financiero como una herramienta para la toma de decisiones en la pandemia del covid 19. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinar*, 6(5), 4581-4595. [https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i5.3418](https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i5.3418)
- Club Sport Emelec. (6 de enero de 2022). *Club Sport Emelec. Sólido, estructurado, transparente. Informe de Gestión entre el 1 de enero de 2012 y 30 de noviembre de 2021*. Hinchas Emelecista: <https://www.hinchaemelecista.com/2022/01/conoce-toda-la-gestion-de-la-actual.html>

- Cobo, I. (2019). Flujos migratorios y Objetivos de Desarrollo Sostenible: perspectivas para el espacio euromediterráneo. *Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado*, 1(1), 165-204. <https://doi.org/https://www.dsn.gob.es/es/documento/agenda-2030-ods-nueva-arquitectura-para-seguridad>
- Collins, B. (2021). Vienna and Value Theory. En B. Collins, *Robert Eisler and the Magic of the Combinatory Mind*. (págs. 9-20.). Palgrave Macmillan.
- Deloitte. (2019). *NIC 38. Activos Intangibles*. Deloitte.com: <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/documentos/niif-2019/NIC%2038%20-%20Activos%20Intangibles.pdf>
- Deloitte. (2024). *Football Division. Annual Review of Football Finance 2024*. Deloitte Sports Business Group. <https://www.deloitte.com/content/dam/assets-zone2/uk/en/docs/services/financial-advisory/2024/deloitte-uk-annual-review-of-football-finance.pdf>.
- Depken, C., & Globan, T. (2021). Football Transfer-Fee Premiums and Europe's Big Five. *Southern Economic Journal*, 87(3), 889-908. <https://doi.org/https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1002/soej.12471>
- Díaz, E. (12 de marzo de 2019). *Fútbol en la bolsa: qué equipos cotizan y qué mueve el mercado*. IG.com: <https://www.ig.com/es/ideas-de-trading-y-noticias/noticias-acciones/futbol-en-la-bolsa--que-equipos-cotizan-y-que-mueve-el-mercado-190312#:~:text=Las%20acciones%20del%20Manchester%20United,e n%20la%20bolsa%20de%20Londres>.
- Dinh, T., Schultze, W., Zbiegly, N., & List, T. (2020). R&D Disclosures and Capitalization under IAS 38—Evidence on the Interplay between National Institutional Regulations and IFRS Adoption. *Journal of International Accounting Research*, 19(1), 1-54. <https://doi.org/10.2308/jiar-17-522>
- El Universo. (14 de mayo de 2021). Expresidente de El Nacional revela que Antonio Valencia aportó para las divisiones menores del equipo. *El Universo.com*, págs. 1-2. <https://www.eluniverso.com/deportes/futbol/expresidente-de-el->

nacional-revela-que-antonio-valencia-aporto-para-las-divisiones-menores-del-equipo-nota/

- El Universo. (6 de agosto de 2024). *¿Cuánto dinero recibirá Independiente del Valle por el traspaso de Willian Pacho al PSG?* El Universo.com: <https://www.eluniverso.com/deportes/futbol/cuanto-dinero-recibira-independiente-del-valle-por-el-traspaso-de-willian-pacho-al-psg-nota/>
- Estatutos Sociales De Barcelona Sporting Club. (8 de Enero de 2014). <https://www.barcelonasc.com.ec/wp-content/uploads/2022/03/Estatutos-BSC-2014.pdf>
- Feng, Y. (2020). A Study on “Value” Concept of the Austrian School. *Asian Social Science*, 16(4), 42-48. <https://doi.org/http://publish.sub7journal.com/id/eprint/836/1/5e832db9ec987.pdf>
- FIFA. (mayo de 2021). *Estatutos de la FIFA*. Federación Internacional de Fútbol Asociación: <https://digitalhub.fifa.com/m/1c1b09370e3d5dbe/original/FIFA-Estatutos-2021.pdf>
- FIFA. (mayo de 2023). *Reglamento sobre el Estatuto y la Transferencia de jugadores*. Federación Internacional de Fútbol Asociación: <https://digitalhub.fifa.com/m/8cc01dcbd316cd3/original/Reglamento-sobre-el-Estatuto-y-la-Transferencia-de-Jugadores-Edicion-de-mayo-de-2023.pdf>
- FIFA. (junio de 2024). *Reglamento sobre el Estatuto y la Transferencia de Jugadores*. digitalhub.fifa.com: <https://digitalhub.fifa.com/m/77509169bd4d736e/original/Reglamento-sobre-el-Estatuto-y-la-Transferencia-de-Jugadores-Edicion-de-junio-de-2024.pdf>
- Figuroa, D. (14 de agosto de 2023). IDV ganará USD 29 millones por el traspaso de Moisés Caicedo. *Primicias*, págs. 1-2. <https://www.primicias.ec/noticias/jugada/independiente-valle-traspaso-mois-es-caicedo-chelsea/#:~:text=As%C3%AD%20que%20el%20Chelsea%20hizo,con%20USD%2029%2C2%20millones.>

- Figuroa, D. (23 de abril de 2024). ¿Cuánto recibirá finalmente Espoli por el traspaso de Moisés Caicedo? *Primicias*, págs. 1-2. <https://www.primicias.ec/noticias/jugada/espoli-traspaso-moises-caicedo-derechos-formacion/>
- Franceschi, M., Brocard, J., Follert, F., & Gouguet, J. (2023). Determinants of football players' valuation: A systematic review. *Journal of Economic Surveys*, 38(3), 577-600. <https://doi.org/https://doi.org/10.1111/joes.12552>
- Fusco, L., & Vecco, M. (2019). Genius loci: the evaluation of places between instrumental and intrinsic values. *New Green Deal: Towards Ecological and Human-centered Urban Development Strategies*, 19(2), 473-495. <https://doi.org/http://www.serena.unina.it/index.php/bdc/article/view/7278/8170>
- García, F., Danvila, I., & Lara, F. (2021). Intrinsic value in crypto currencies. *Technological Forecasting and Social Change*, 162(1), 1-9. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.techfore.2020.120393>
- Glimcher, P., & Tymula, A. (2022). Expected Subjective Value Theory (ESVT): A Representation of Decision Under Risk and Certainty. *Journal of Economic Behavior & Organization*, 207(1), 110-128. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2783638>
- Gómez, E. (27 de Agosto de 2019). Así calcula Transfermarkt el valor de los jugadores de fútbol. *Diario AS*. [https://as.com/futbol/2019/08/27/mas\\_futbol/1566863263\\_499442.htm](https://as.com/futbol/2019/08/27/mas_futbol/1566863263_499442.htm)
- González, R. (2023). *Determinantes del valor de mercado de un jugador de LaLiga (Trabajo de Titulación)*. Universidad Católica San Antonio de Murcia. <https://doi.org/https://repositorio.ucam.edu/handle/10952/7631?locale-attribute=en>
- Harper, D., & Endres, A. (2023). Menger's precursors in the German subjective-value tradition and his advancements in the theory of wants and goods. *The Review of Austrian Economics*, 36(1), 217–245. <https://doi.org/https://doi.org/10.1007/s11138-022-00598-5>

- Hernández, R., & Mendoza, C. (2023). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta (Segunda Edición)*. McGraw-Hill Interamericana Editores.
- Inoua, S., & Smith, V. (2020). *Adam Smith's Theory of Value: A Mathematical Statement of His Market Price Disco et Price Discovery Process*. [https://doi.org/https://www.researchgate.net/profile/Sabiou-Inoua/publication/339435050\\_Adam\\_Smith's\\_Theory\\_of\\_Value\\_A\\_Reappraisal\\_of\\_Classical\\_Price\\_Discovery/links/5e521abfa6fdcc2f8f58d73c/Adam-Smiths-Theory-of-Value-A-Reappraisal-of-Classical-Price-Discovery.pdf](https://doi.org/https://www.researchgate.net/profile/Sabiou-Inoua/publication/339435050_Adam_Smith's_Theory_of_Value_A_Reappraisal_of_Classical_Price_Discovery/links/5e521abfa6fdcc2f8f58d73c/Adam-Smiths-Theory-of-Value-A-Reappraisal-of-Classical-Price-Discovery.pdf)
- Kurz, H. (2023). Carl Menger's Alternative to the Classical Theory of Value and Distribution, and Marginalism. *Monographs in Mathematical Economics*, 6(1). [https://doi.org/https://doi.org/10.1007/978-981-99-4342-5\\_3](https://doi.org/https://doi.org/10.1007/978-981-99-4342-5_3)
- La Política Online. (16 de julio de 2024). Para justificar el éxito de las SAD, Cúneo Libarona nombró clubes europeos que son asociaciones civiles. *LaPolíticaOnline.com*, págs. 1-2. <https://www.lapoliticaonline.com/politica/para-justificar-el-exito-de-las-sad-cuneo-libarona-nombro-clubes-europeos-que-son-asociaciones-civiles/>
- Larrea, F. (31 de Julio de 2023). *Primicias*. <https://www.primicias.ec/noticias/jugada/traspos-juveniles-ecuador-incremento/#:~:text=Los%20traspos%20de%20juveniles%20ecuatorianos%20se%20incrementaron%20en,2019%20hasta%20julio%20de%202023%20se%20exportaron%2041.>
- Levi, J., & Lembo, A. (2020). On the Other Side of Values. *American Journal of Sociology*, 126(1), 52-98. <https://doi.org/https://static1.squarespace.com/static/627f527a849f8a12d52f1280/t/6282adfe1994a510806e8cf2/1652731396420/Martin+%26+Lembo+2020+%28other+side+of+values%29.pdf>
- Ley del Futbolista Profesional. (2001). *Ley del Futbolista Profesional*. <https://doi.org/https://www.lexis.com.ec/biblioteca/ley-futbolista-profesional>



- Macías, M., & Sánchez, A. (2022). El análisis financiero: Un instrumento de evaluación financiera en la empresa La Fabril. *Revista Científica SAPIENTIAE*, 5(10), 2-20. <https://doi.org/https://doi.org/10.56124/sapientiae.v5i10.0050>
- Manchester United Football Club. (2023). *Annual Reports 2023*. [https://ir.manutd.com/~/\\_/media/Files/M/Manutd-IR/documents/manu-20230630-20f-taxonomyifrs-2022-tmbsf-v1.pdf](https://ir.manutd.com/~/_/media/Files/M/Manutd-IR/documents/manu-20230630-20f-taxonomyifrs-2022-tmbsf-v1.pdf).
- Martín, P. (2024). *Análisis Económico-Financiero del Real Madrid (Trabajo de titulación)*. Universidad Rey Juan Carlos. <https://doi.org/https://burjcdigital.urjc.es/bitstream/handle/10115/36697/2023-24-FCEE-J-2012-2012035-p.marting.2020-MEMORIA.pdf?sequence=-1&isAllowed=y>
- Mazzi, F., Slack, R., Tsalavoutas, I., & Tsofigkas, F. (2022). Exploring investor views on accounting for R&D costs under IAS 38. *Journal of Accounting and Public Policy*, 41(2), 1-24. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.jaccpubpol.2022.106944>
- Miranda, B. (2023). *Reconocimiento, medición y tratamiento contable de los activos intangibles según la Norma Internacional de Contabilidad NIC 38 (Trabajo de Titulación)*. Universidad Técnica de Machala.
- Molero, L., Anchundia, J., Patiño, R., & Escobar, Y. (2020). Crecimiento económico y apertura comercial: Teoría, datos y evidencia (1960-2017). *Revista de Ciencias Sociales*, 26(4), 476-496. <https://doi.org/https://www.redalyc.org/journal/280/28065077035/html/>
- Monge, M. (2021). Un teorema sobre la utilidad marginal del dinero. *Revista Economíaunam*, 18(52), 289-295. <https://doi.org/https://doi.org/10.22201/fe.24488143e.2021.52.610>
- Nieto, W., & Cuchiparte, J. (2022). Análisis e interpretación de los Estados Financieros y su incidencia en la toma de decisiones para una Pyme de servicios durante los períodos 2020 y 2021. *Revista Dominio de las Ciencias*, 7(3), 1062-1085. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.23857/dc.v7i4>
- Pacheco, J. (13 de Noviembre de 2021). Transfermarkt, así es la web que decide cuánto valen los futbolistas y que ahora levanta sospechas. *El Español*.

[https://www.elespanol.com/deportes/futbol/20211113/transfermarkt-funciona-decide-precio-futbolistas-levanta-sospechas/626937545\\_0.html#:~:text=La%20realidad%20es%20que%20hay,el%20club%2C%20su%20tendencia%20a](https://www.elespanol.com/deportes/futbol/20211113/transfermarkt-funciona-decide-precio-futbolistas-levanta-sospechas/626937545_0.html#:~:text=La%20realidad%20es%20que%20hay,el%20club%2C%20su%20tendencia%20a)

Paulsson, A., Han, S., & Svee, E. (2019). *A Review of Subjective Values and Their Implications for Green IS Research*. [https://aisel.aisnet.org/icis2019/sustainable\\_is/sustainable\\_is/13](https://aisel.aisnet.org/icis2019/sustainable_is/sustainable_is/13)

Pelegrí, F. (2023). *Análisis económico-financiero del club de fútbol inglés Manchester United (Trabajo de titulación)*. Universitat Politècnica de València. <https://doi.org/http://hdl.handle.net/10251/194895>

Pink, M. (2020). Value Theory in the Economics of Sustainable Development. *Problems of Sustainable Development*, 15(1), 95-102. <https://doi.org/https://bibliotekanauki.pl/articles/370957.pdf>

PKF Ecuador. (4 de junio de 2020). *Barcelona Sporting Club. Informe sobre la aplicación de procedimientos convenidos al 30 de septiembre de 2019*. Studiofutbol: [https://studiofutbol.com.ec/2020/06/04/documento-completo-la-auditoria-integra-de-bsc/#google\\_vignette](https://studiofutbol.com.ec/2020/06/04/documento-completo-la-auditoria-integra-de-bsc/#google_vignette)

PNUD. (25 de septiembre de 2015). *objetivos de desarrollo sostenible*. objetivos de desarrollo sostenible: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

PNUD. (s.f.). *PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA DESARROLLO*. <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>

Real Madrid Club de Fútbol. (2023). *Informe Económico 2022-2023*. <https://www.realmadrid.com/es-ES/el-club/transparencia/cuentas-anuales>.

Redacción Capital. (28 de agosto de 2022). ¿Qué clubes de fútbol cotizan en Bolsa? *Capital.es*, págs. 1-2. <https://capital.es/lifestyle/futbol-clubes-cotizan-en-bolsa/72525/>

Redaccion Orbita Deportiva. (13 de mayo de 2024). *orbita deportiva*. orbitadeportiva.net: <https://orbitadeportiva.net/mas-de-100-millones-de-dolares-en-ventas-los-principales-traspasos-de-independiente-del-valle-al-exterior-en-los-ultimos-8-anos/>

- Roberts, M. (2020). *Ricardo and/or Marx?*  
[https://leftychan.net/leftypol\\_archive/src/1610324925901.pdf](https://leftychan.net/leftypol_archive/src/1610324925901.pdf)
- Rodríguez, C., Breña, J., & Esenarro, D. (2021). *Las Variables en la metodología de la investigación científica*. Área de Innovación y Desarrollo, S.L.
- Romo, M. (2024). *Los contratos laborales y la contabilidad en los equipos afiliados a Liga Profesional de Fútbol del Ecuador: Caso ciudad de Ambato (Trabajo de Titulación)*. Universidad Técnica de Ambato.  
<https://doi.org/https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/40961/1/T6145i.pdf>
- Rubin, I. (2019). *Essays on Marx's Theory of Value*. Indo european publishing.
- Salazar, Y. (2020). *Valoración de activos intangibles en un club de fútbol ecuatoriano: Los costos de formación y derechos de pases de los futbolistas (Tesis de Maestría)*. Universidad Técnica de Ambato.
- Samaniego, P. (2013). Microeconomía del fútbol ecuatoriano: algunos supuestos sobre su financiamiento. *Polemika*, 76-80.
- Screpanti, E. (2019). *Labour and Value. Rethinking Marx's Theory of Exploitation*. Open Book Publishers.  
<https://doi.org/10.11647/OBP.0182>
- Stone, S. (13 de Agosto de 2023). *BBC Sport*.  
<https://www.bbc.com/sport/football/66491106>
- SuperIntendencia de Compañías , Valores y Seguros. (2023). *SuperIntendencia de Compañías , Valores y Seguros*.  
<https://appscvsgen.supercias.gob.ec/consultaCompanias/societario/informacionCompanias.jsf>
- Téllez, H. (2023). Perspectiva del valor empresarial desde las teorías del valor objetivo y subjetivo. *Investigación y Negocios*, 16(28), 155-163.  
<https://doi.org/https://doi.org/10.38147/invneg.v16i28.240>
- Tenen, L. (2020). No Intrinsic Value? No Problem: Why Nature Can Still Be Valuable for Its Own Sake. *Environmental Ethics*, 42(2), 119.
- Toala, S., Toala, R., Zambrano, J., & Valarezo, M. (2020). Análisis económico financiero del hotel Cabañas Balandra de la ciudad de Manta , 2017-2018. *Revista ECA Sinergia*, 11(3), 118-127.  
[https://doi.org/https://doi.org/10.33936/eca\\_sinergia.v11i2.2000](https://doi.org/https://doi.org/10.33936/eca_sinergia.v11i2.2000)

- Transfermarkt. (s.f.). <https://www.transfermarkt.es/ivan-kaviedes/profil/spieler/7561>
- Tribunal Arbitral del Deporte. (s.f.). *Código: Reglamento de Procedimiento*.  
[www.tas-cas.org](http://www.tas-cas.org): <https://www.tas-cas.org/es/arbitraje/codigo-reglamento-de-procedimiento.html>
- UEFA. (2010). *UEFA Club Licensing and Financial Fair Play Regulations (Edition 2010)*. [es.uefa.com](http://es.uefa.com):  
[https://es.uefa.com/MultimediaFiles/Download/uefaorg/Clublicensing/01/50/09/12/1500912\\_DOWNLOAD.pdf](https://es.uefa.com/MultimediaFiles/Download/uefaorg/Clublicensing/01/50/09/12/1500912_DOWNLOAD.pdf)
- UEFA. (30 de junio de 2015). *Nuevas regulaciones aprobadas*. [es.uefa.com](http://es.uefa.com):  
<https://es.uefa.com/news-media/news/0222-0f8a9eb8faa6-4bbd38460042-1000--nuevas-regulaciones-aprobadas/>
- Vargas, J., Vargas, I., & Sánchez, F. (2021). *Valoración de los Activos Intangibles según la NIIF para PYMES Proyecto de Investigación (Trabajo de titulación)*. Universidad Tecnológica de Santander.
- Yahoo Finance. (16 de agosto de 2024). *Manchester United plc (MANU)*.  
[Finance.yahoo.com](http://Finance.yahoo.com):  
[https://finance.yahoo.com/quote/MANU/?guccounter=1&guce\\_referrer=aHR0cHM6Ly93d3cuZ29vZ2xILmNvbS8&guce\\_referrer\\_sig=AQAAAjrzVewII7NEvvmMJFLu3nBctZlyEYYbPwiep2hTHTSI\\_yIFZvRf8e5rDNdQdSGskNgq7cBgPFzOb0\\_SH-o4JldjHHHunyFC6CkcA0bUpNlbCRKQzS5nc94XRtpXVt9D\\_bhc2\\_D](https://finance.yahoo.com/quote/MANU/?guccounter=1&guce_referrer=aHR0cHM6Ly93d3cuZ29vZ2xILmNvbS8&guce_referrer_sig=AQAAAjrzVewII7NEvvmMJFLu3nBctZlyEYYbPwiep2hTHTSI_yIFZvRf8e5rDNdQdSGskNgq7cBgPFzOb0_SH-o4JldjHHHunyFC6CkcA0bUpNlbCRKQzS5nc94XRtpXVt9D_bhc2_D)

## Anexos

### Anexo 1

#### Preguntas para agentes de futbol

1. ¿Cómo empezó en el mercado del fútbol?
2. ¿Cuántos años lleva operando en este mercado?
3. ¿Cuál es la personería jurídica de ej: ImageSport?
4. ¿Se ha expandido a otras disciplinas del deporte? ¿De ser el caso cómo se dio esto?
5. ¿Actualmente cuántos deportistas representa? ¿Cuántos futbolistas?
6. ¿Cómo es su estrategia para firmar contratos de representación con deportistas?
7. ¿Cómo se diferencia de sus competidores?
8. ¿Cómo ha evolucionado el mercado de jugadores ecuatorianos a ligas internacionales?
9. ¿Cuáles son los pasos que seguir para realizar una transferencia internacional de un futbolista?
10. ¿En qué puntos de los pasos anteriores considera son más problemáticos?
11. ¿Cuáles son las sanciones FIFA más comunes en el mercado de transferencias de jugadores?
12. ¿Existen otras normas locales (FEF o LigaPro) que se deban cumplir a parte de las que guardan relación con las de la FIFA?
13. ¿Cuáles son los costos más importantes que UD. incurre en una transferencia?
14. ¿Qué características-aspectos físicos, conductuales un equipo de futbol considera al ponerle precio a un jugador?
15. ¿A qué mercado internacional Ud. ha ubicado más jugadores?
16. ¿Cuál es la duración de un contrato de representación?
17. ¿Cuáles considera son las principales cláusulas de un contrato de representación?
18. ¿Cuáles son los porcentajes de ganancias que maneja el representante por cada jugador?
19. ¿En caso de discrepancias en los contratos de representación, cuál es el órgano dirimente en estas disputas?
20. ¿Qué tan a menudo se caen las transferencias una vez que existe acuerdos verbales?
21. ¿Cuál considera UD. es el porcentaje de responsabilidades en la transferencia de un jugador entre los representantes, clubes y jugadores?
22. ¿Cuáles son las tendencias del mercado en el corto plazo y largo plazo?
23. ¿Qué impacto cree que genera la venta de jugadores en las finanzas del club?
24. ¿Qué impacto cree que genera la venta de jugadores en el rendimiento deportivo del club?

25. ¿Qué cláusulas legales existen usualmente en un contrato de transferencia internacional?
26. ¿Cuáles son las modalidades de pago? Si es al contado ¿se lo realiza en porcentajes: ej 40% al inicio de la transacción y 60% en tres-seis meses?

## **Anexo 2**

### **Preguntas para dirigentes FEF**

13. ¿Cuántos años lleva trabajando en la FEF?
14. ¿Cuál es su rol dentro de la FEF?
15. ¿Qué roles ocupa la FEF ahora que LigaPro es la que maneja el fútbol ecuatoriano?
16. ¿Qué relación guarda la FEF con la transferencia de futbolistas?
17. ¿Qué cláusulas legales de la FEF debe cumplir un equipo para transferir un jugador?
18. ¿Qué tanto interviene la FEF en una transferencia?
19. ¿Qué es exactamente el COMET y cómo funciona?
20. ¿Qué se necesita para inscribir a un jugador en el COMET?
21. ¿Cómo maneja la FEF el tema de las transferencias al extranjero?
22. ¿Qué le pide la CONMEBOL a la FEF para que un jugador esté habilitado para jugar torneos nacionales e internacionales?
23. ¿Qué relación guarda FEF con LigaPro?
24. ¿Podría LigaPro funcionar sin la FEF?
25. ¿Qué tan a menudo se caen las transferencias una vez que existe acuerdos verbales?
26. ¿Cuál considera UD. es el porcentaje de responsabilidades en la transferencia de un jugador entre los representantes, clubes y jugadores?
27. ¿Qué impacto cree que genera la venta de jugadores en las finanzas del club?
28. ¿Qué impacto cree que genera la venta de jugadores en el rendimiento deportivo del club?
29. ¿Qué tan a menudo se paga al contado las transferencias internacionales de futbolistas?
30. ¿Hasta qué punto se puede presionar a un club para realizar una transferencia?

### **Anexo 3**

#### **Preguntas para futbolistas**

1. ¿Cómo empezó su carrera en el mundo del fútbol?
2. ¿Cuántos años lleva jugando profesionalmente?
3. ¿En qué clubes ha militado hasta ahora?
4. ¿En los clubes que ha estado le han pagado puntualmente su sueldo?
5. ¿Hay algún club que todavía le debe dinero por sus servicios?
6. ¿Tiene contrato vigente con algún representante de jugadores?
7. ¿Qué tan a menudo cree que los futbolistas acuden a los representantes de jugadores?
8. ¿Qué tan a menudo los jugadores poseen su propia carta-pase?
9. ¿Resulta beneficioso realmente tener su propia carta-pase?
10. ¿Cuál considera son los aspectos más importantes para establecer el precio de un jugador?
11. ¿Conoce cuáles son los pasos que seguir para realizar una transferencia internacional de un futbolista?
12. ¿Cuál cree es el país extranjero que más le viene bien al futbolista ecuatoriano y por qué?
13. ¿Cuál es la duración de un contrato de representación?
14. ¿Cuáles son los porcentajes de ganancias que maneja el representante por cada jugador?
15. ¿Qué tan a menudo se caen las transferencias una vez que existe acuerdos verbales?
16. ¿Cuál considera UD. es el porcentaje de responsabilidades en la transferencia de un jugador entre los representantes, clubes y jugadores?
17. ¿Qué impacto cree que genera la venta de jugadores en las finanzas del club?
18. ¿Qué impacto cree que genera la venta de jugadores en el rendimiento deportivo del club?
19. ¿Qué tan a menudo se paga al contado las transferencias internacionales de futbolistas?
20. ¿Hasta qué punto se puede presionar a un club para realizar una transferencia?



## **Anexo 4**

### **Presentación de Entrevistas a Agentes de Fútbol**

En primer lugar, se entrevistó a Mauricio Muñoz como delegado de la empresa de representación ImageSport. Así pues, ante el cuestionario presentado respondió de la siguiente manera:

**1. ¿Cómo empezó en el mercado del fútbol?**

Primero siendo futbolista profesional y luego me quedé en el mismo ámbito, pero ahora desde la vereda de un agente deportivo

**2. ¿Cuántos años lleva operando en este mercado?**

5 años

**3. ¿Cuál es la personería jurídica de ImageSport?**

La empresa cuenta con 2 agentes (José Chamorro y Eduardo Rodríguez) y 2 abogados (Andrés Holguín y Ana Cabrera)

**4. ¿Se ha expandido a otras disciplinas del deporte? ¿De ser el caso cómo se dio esto?**

No, por ahora solo fútbol

**5. ¿Actualmente cuántos deportistas representa? ¿Cuántos futbolistas?**

Actualmente 60 futbolistas

**6. ¿Cómo es su estrategia para firmar contratos de representación con deportistas?**

Desde la primera entrevista ser muy serios, que el jugador no sienta la presión de que se le quiere hacer firmar un documento, desde el principio mostrarles seriedad, responsabilidad y siempre hablar con la verdad, para que el jugador sienta confianza en todo momento

**7. ¿Cómo se diferencia de sus competidores?**

Primero con la ética de trabajo, con la responsabilidad y con los resultados que se han obtenido dentro de la empresa, siendo eso lo que habla por sí solo, sobre todo por las referencias que dan los jugadores sobre el trato que se les da.

**8. ¿Cómo ha evolucionado el mercado de jugadores ecuatorianos a ligas internacionales?**

Ha mejorado notablemente desde los primeros jugadores que salieron, el caso de Iván Hurtado, Kaviedes, Ulises de la Cruz, si antes salían entre 2 a 3 jugadores, ahora ya por año suelen salir entre 8-9 jugadores.

**9. ¿Cuáles son los pasos a seguir para realizar una transferencia internacional de un futbolista?**

Primero hablar con el intermediario del club extranjero que viene con la oferta, hablar con el club de cuál va a ser el valor que pondrá por un jugador, ya sea préstamo o venta, luego hacer que el club que requiere al jugador presente una oferta formal bajo un escrito y luego ya queda en si al jugador y al club dueño si aceptar o no la propuesta, el que tiene la última palabra siempre será el jugador, es la firma más importante del contrato.

**10. ¿En qué puntos de los pasos anteriores considera que son más problemáticos?**

Si siempre se habla con la verdad, sin ocultar cosas, por lo general no existen inconvenientes, al estar acostumbrados a este tipo de transferencias, por lo general no tenemos ningún tipo de problema.

**11. ¿Cuáles son las sanciones FIFA más comunes en el mercado de transferencias de jugadores?**

Cuando los clubes no respetan las fechas del acuerdo de pago que se hace en tal transferencia.

**12. ¿Existen otras normas locales (FEF o LigaPro) que se deban cumplir a parte de las que guardan relación con las de la FIFA?**

Cada país tiene diferentes normas en base a una transferencia, pero todas esas normas deben ser avaladas por FIFA.

**13. ¿Cuáles son los costos más importantes que incurre en una transferencia?**

Es el valor del sueldo del jugador, el valor de la prima del jugador que es el dinero que se le da en la firma del contrato y después obviamente que se respete el porcentaje de comisión.

**14. ¿Qué características-aspectos físicos, conductuales un equipo de fútbol considera al ponerle precio a un jugador?**

Siempre depende del momento, de la posición de que juegue, por ejemplo, si es arquero, cuantos minutos ha tapado, cuantos goles ha recibido; si es delantero, cuantos goles ha hecho, cuantas asistencias, todo depende

de la actualidad de las estadísticas, ahora en el fútbol todas las transferencias se manejan mucho por estadísticas.

**15. ¿A qué mercado internacional ha ubicado más jugadores?**

México

**16. ¿Cuál es la duración de un contrato de representación?**

Por reglamento FIFA es de 2 años, cada 2 años se puede renovar a un jugador

**17. ¿Cuáles considera son las principales cláusulas de un contrato de representación?**

Siempre respetar al representante, no negociar con un club sin el representante, ni negociar con un club a través de otro representante que no sea nuestra empresa

**18. ¿Cuáles son los porcentajes de ganancias que maneja el representante por cada jugador?**

El porcentaje de ganancia por ley FIFA es el 10% de toda la negociación y el 15% por derecho de imagen.

**19. ¿En caso de discrepancias en los contratos de representación, cuál es el órgano dirimente en estas disputas?**

Por lo general muchas veces, hasta que no esté el contrato firmado, todo puede pasar

**20. ¿Cuál considera UD. es el porcentaje de responsabilidades en la transferencia de un jugador**

Considero que todos manejan el mismo porcentaje de responsabilidad

**21. ¿Qué impacto cree que genera la venta de jugadores en las finanzas del club?**

Genera un impacto sumamente importante, ya que todos los clubes trabajan para tener ingresos.

**22. ¿Qué impacto cree que genera la venta de jugadores en el rendimiento deportivo del club?**

En el rendimiento deportivo del club genera motivación de los jugadores que pertenecen al club ya que se motivan teniendo en cuenta que ellos también pueden ser vendidos y dar un salto de calidad.

**23. ¿Qué cláusulas legales existen usualmente en un contrato de transferencia internacional?**

Se debe respetar si o si los porcentajes del jugador por la venta, depende de la Federación el jugador lleva cierto porcentaje, que se respete tiempo de contrato de jugador, que se respete tiempo de los pagos de la venta, que se respeten los porcentajes en el sentido de que si es una venta por el 100% de la ficha del jugador o tan solo un 25%-50%, que se respeten en general todos los acuerdos que están detallados en el contrato de la transferencia.

**24. ¿Cuáles son las modalidades de pago? Si es al contado ¿se lo realiza en porcentajes: ej. 40% al inicio de la transacción y 60% en tres-seis meses?**

Las modalidades de pagos son todas diferentes, no hay un reglamento ni modalidad que indique cómo debe ser, todo depende del acuerdo que haya entre club y club de cómo se vaya a efectuar dicho proceso.

En segundo orden, se entrevistó a Bernardo Escansette como un agente libre. Así pues, ante el cuestionario presentado respondió de la siguiente manera:

**1. ¿Cómo empezó en el mercado del fútbol?**

Mi exsuegro era presidente del club Fluminense de Brasil, empecé a tener buena relación con dirigentes y jugadores, me fui abriendo mi camino y llegué hasta aquí.

**2. ¿Cuántos años lleva operando en este mercado?**

10 años aproximadamente

**3. ¿Cuál es su personería jurídica?**

No pertenezco a una empresa, soy empresario libre, que me junto con diferentes empresas de representación para traer jugadores a Brasil, pero en Ecuador solo trabajo con jugadores de José Chamorro.

**4. ¿Se ha expandido a otras disciplinas del deporte? ¿De ser el caso cómo se dio esto?**

Solo futbolistas

**5. ¿Actualmente cuántos deportistas representa? ¿Cuántos futbolistas?**

20 representados.

**6. ¿Cómo es su estrategia para firmar contratos de representación con deportistas?**

Prometerles todo lo que esté a mi alcance, dejando sobre la mesa todos los puntos claros de cómo me gusta manejarme, para no tener inconvenientes cuando se vaya a realizar alguna transacción con dicho jugador.

**7. ¿Cómo se diferencia de sus competidores?**

Dar el 100% siempre, tratar a todos mis representados por igual, sin importar si uno está en el mejor equipo de Brasil y otro en uno más atrás, y mi veracidad como representante y por las referencias de los míos, es lo que me ha hecho crecer con el pasar del tiempo.

**8. ¿Cómo ha evolucionado el mercado de jugadores ecuatorianos a ligas internacionales?**

De manera exponente, antes Ecuador no era un país referencial en cuestión de traer jugadores a Brasil, ahora nos fijamos mucho en su mercado, considero que los equipos y la selección ecuatoriana reflejan este crecimiento.

**9. ¿Cuáles son los pasos que seguir para realizar una transferencia internacional de un futbolista?**

El primer contacto siempre viene mediante otro agente o algún encargado del club ofertante, el cual nos demuestra el interés, nos presenta valores y se le pide en tal caso una oferta formal como le decimos en el fútbol, que es básicamente una oferta en una carta, luego esa oferta se la analiza junto al jugador y el club actual, se habla, se modifican quizás acuerdos, se puede llegar a presentar una contraoferta, y en caso de que el club ofertarte quiera avanzar con las negociaciones, el jugador decidirá si cumple sus expectativas para una posterior firma.

**10. ¿En qué puntos de los pasos anteriores considera son más problemáticos?**

Considero que depende de cada jugador, no hay un punto en específico que se puede decir que es difícil, para esos casos se pueden presentar contraofertas para así ir afinando detalles.

**11. ¿Cuáles son las sanciones FIFA más comunes en el mercado de transferencias de jugadores?**

Esto se da más que todo con los clubes, los clubes siempre deben cumplir con la transferencia bajo regla y cumpliendo los parámetros del contrato que se está firmando.

**12. ¿Existen otras normas locales (FEF o LigaPro) que se deban cumplir a parte de las que guardan relación con las de la FIFA?**

Normas que pida cada confederación, las cuales deben ser validadas por FIFA.

**13. ¿Cuáles son los costos más importantes que UD. incurre en una transferencia?**

Valores que recibirá mi representado, su sueldo, sus premios, su prima, sus bonos, todo lo que esté debidamente detallado en el contrato y que se haya acordado entre el club y el jugador.

**14. ¿Qué características-aspectos físicos, conductuales un equipo de fútbol considera al ponerle precio a un jugador?**

Su rendimiento actual siempre incrementará o disminuirá el valor del mercado de un jugador, esto puede llegar a ser algo contraproducente ya que los jugadores no son robots que juegan el 100% de sus partidos excelente, es por eso que yo intento darle importancia también al historial de mi jugador al momento de negociar en este caso, valores del contrato. Los clubes también ven cuánto se ha invertido en tal jugador, a ver qué tanto puede recuperar o en mejores casos, ganar con dicho jugador. En base a bases estadísticas de igual manera, nos estamos manejando mucho en el mundo del fútbol de esta manera, esto también puede ser contraproducente ya que el hacer o no un gol no define qué tan bien jugaste un partido.

**15. ¿A qué mercado internacional Ud. ha ubicado más jugadores?**

Brasil.

**16. ¿Cuál es la duración de un contrato de representación?**

Dos años, es una reglamentación puesta por la entidad FIFA misma

**17. ¿Cuáles considera son las principales cláusulas de un contrato de representación?**

Que el respeto sea mutuo, conozco a mis representados y si están conmigo es porque puedo conocer sus valores y ética.

**18. ¿Cuáles son los porcentajes de ganancias que maneja el representante por cada jugador?**

Por ley FIFA, 10% de negociación.

**20. ¿Qué tan a menudo se caen las transferencias una vez que existe acuerdos verbales?**

Verbalmente como lo dije siempre es a través de un agente o alguien del staff del club, por eso hasta que no llegue una oferta formal la cual se pueda presentar contraoferta si es necesario, se puede caer una negociación en cualquier momento.

**21. ¿Cuál considera UD. es el porcentaje de responsabilidades en la transferencia de un jugador entre los representantes, clubes y jugadores?**

Las 3 partes más importante, jugador, club y agente manejamos de igual manera la transferencia.

**23. ¿Qué impacto cree que genera la venta de jugadores en las finanzas del club?**

Importante impacto, ya que es una inyección de ingresos para el club, el cual puede volver a invertir ese dinero o tratarlo para otros temas internos.

**24. ¿Qué impacto cree que genera la venta de jugadores en el rendimiento deportivo del club?**

Puede ser bueno o malo, a nivel bueno, depende de la capacidad del club de poder sustituir de manera correcta al buen elemento que acaba de dejar su club.

**25. ¿Qué cláusulas legales existen usualmente en un contrato de transferencia internacional?**

Legalmente muchas, cosas que incluso lo manejan solo los abogados de los clubes que se conocen el reglamento FIFA de pies a cabeza, más que todo los representantes velamos que se respete los porcentajes y las partes de cada uno, todo lo que engloba el contrato en cuestión de mi representado.

**26. ¿Cuáles son las modalidades de pago? Si es al contado ¿se lo realiza en porcentajes: ej 40% al inicio de la transacción y 60% en tres-seis meses?**

A mí me gusta trabajar 50% al momento de la firma, 25% primer mes, 15% segundo y 10% al tercer mes.

## **Anexo 5**

### **Presentación de Entrevistas a directivos de la FEF**

En primer lugar, se entrevistó a Carmen Vela como pieza clave del departamento jurídico de la FEF. Así pues, ante el cuestionario presentado respondió de la siguiente manera:

**1. ¿Cuántos años lleva trabajando en la FEF?**

No contestó.

**2. ¿Cuál es su rol dentro de la FEF?**

Soy parte del equipo de dirección jurídica de la FEF

**3. ¿Qué roles ocupa la FEF ahora que LigaPro es la que maneja el fútbol ecuatoriano?**

La Liga Pro, tiene un convenio de atribuciones suscrito con la FEF, esta Liga se encarga de la organización del campeonato de primera categoría serie "A" y serie "B", en base a las facultades dada en dicho convenio. Las demás categorías de los campeonatos nacionales lo manejan directamente la FEF.

**4. ¿Qué relación guarda la FEF con la transferencia de futbolistas?**

Toda Federación maneja un sistema de registro de jugadores nacionales e internacionales.

**5. ¿Qué cláusulas legales de la FEF debe cumplir un equipo para transferir un jugador?**

Los clubes para gestionar las transferencias nacionales e internacionales deben regirse por la normativa nacional (FEF) y normativa de FIFA y Conmebol.

**6. ¿Qué tanto interviene la FEF en una transferencia?**

Si se trata de una transferencia internacional los clubes solicitan la transferencia por medio de sistema que tiene la FIFA TMS (TRANSFER MATCHING SYSTEM), cuando es dentro del ámbito nacional, la FEF audita que la información que han ingresado en el COMET los clubes y verificadas por las Asociaciones de Fútbol Provincial, cumpla con lo que indica la reglamentación nacional, y si es un campeonato regentado por la FEF, procede a activar los jugadores.

**7. ¿Qué es exactamente el COMET y cómo funciona?**



En un sistema que se ha creado para el registro de jugadores, funcionarios y demás personas inmersa en el fútbol regentado por cada Federación Miembro de la FIFA, y todas las actuaciones que se desprenda de tal actividad, este sistema lo utiliza los Federaciones miembros de la Conmebol y algunas de la CONCACAF.

**8. ¿Qué se necesita para inscribir a un jugador en el COMET?**

Cuando un jugador ecuatoriano fuere a ser registrado por primera vez, el club deberá registrar en el sistema COMET el documento auténtico de su inscripción de nacimiento y su cédula de identidad o ciudadanía, para la respectiva verificación en la Asociación Provincial. La Asociación Provincial de Fútbol se reserva el derecho de no validar la citada documentación y/o requerir documentación física previa al registro del citado jugador, si encontrare una presunta irregularidad.

**9. ¿Cómo maneja la FEF el tema de las transferencias al extranjero?**

Lo maneja por el sistema TMS (TRANSFER MATCHING SISTEM), el club ingresa la información del jugador y lo solicita al club donde estaba registrado, y luego interviene la FEF y la Federación del club donde el jugador está vinculado el jugador.

**10. ¿Qué le pide la CONMEBOL a la FEF para que un jugador esté habilitado para jugar torneos nacionales e internacionales?**

Como el COMET es manejado también por la Conmebol, la FEF activa a los jugadores, luego de que hayan cumplido con los que prevé los reglamentos de FEF y Conmebol para las competiciones que van a participar.

**11. ¿Qué relación guarda FEF con LigaPro?**

Siendo una Liga la cual debe de estar afiliada a la FEF, solo se le ha cedido algunas atribuciones para la organización del campeonato de primera categoría el resto lo maneja la FEF, por tanto el estatuto y los reglamentos de LigaPro no pueden contraponerse a los de la FEF.

**12. ¿Podría LigaPro funcionar sin la FEF?**

No, aunque manejan sus propios recursos, depende de la FEF en algunos procedimientos, por lo que existen gestiones que se deben de manera en conjunto.

**13. ¿Qué tan a menudo se caen las transferencias una vez que existe acuerdos verbales?**

Toda transferencia se deriva de un acuerdo verbal, pero si no lo plasma por escrito, no cabe el verbal.

**14. ¿Cuál considera UD. es el porcentaje de responsabilidades en la transferencia de un jugador entre los representantes, clubes y jugadores?**

Depende mucho del club de la necesidad de contratar el jugador, para que gestione la transferencia, ya que este es quien maneja el proceso, sin embargo, si hay demora en el trámite el jugador y representante empiezan a gestionar.

**15. ¿Qué impacto cree que genera la venta de jugadores en las finanzas del club?**

Se considera parte del patrimonio el club.

**16. ¿Qué impacto cree que genera la venta de jugadores en el rendimiento deportivo del club?**

Aquellos valores, lo utilizar para la gestión del club, ejemplo pago de concentraciones, contrataciones de jugadores, etc.

**17. ¿Qué tan a menudo se paga al contado las transferencias internacionales de futbolistas?**

Casi siempre el pago lo realizan por cheques y transferencias bancarias.

**18. ¿Hasta qué punto se puede presionar a un club para realizar una transferencia?**

El club interesado es quien maneja en su totalidad la solicitud de transferencia, a pesar de tener un contrato firmado con el jugador.

En segundo orden, se entrevistó a Xavier Seminario como pieza clave del departamento de Coordinación de la FEF. Así pues, ante el cuestionario presentado respondió de la siguiente manera:

**1. ¿Cuántos años lleva trabajando en la FEF?**

Llevo trabajando casi cinco años, cuatro años y medio, un poco más.

**2. ¿Cuál es el cargo que ocupa dentro de la FEF?**

Soy el jefe coordinador del sistema COMET.

**3. ¿Qué roles ocupa la FEF ahora que LigaPro es la que maneja el fútbol ecuatoriano?**

La FEF es el organismo máximo en el fútbol ecuatoriano, mientras que la Liga Pro se encarga de las competiciones como la Serie A y la Serie B. La FEF y la Liga Pro deben colaborar estrechamente en temas de transferencia de jugadores y reglamentos, ya que ambas instituciones operan dentro del mismo ámbito del fútbol.

**4. ¿Qué relación guarda la FEF con la transferencia de futbolistas?**

Las transferencias de futbolistas se realizan a través del sistema de Transferencias Internacionales de la FEF. La FEF se encarga de gestionar las transferencias tanto de jugadores que vienen del exterior como de aquellos que se trasladan a otros lugares desde Ecuador.

**5. ¿Qué cláusulas legales de la FEF debe cumplir un equipo para transferir un jugador?**

No respondió.

**6. ¿Qué tanto interviene la FEF en una transferencia?**

La FEF permite a todos los equipos afiliados solicitar transferencias de jugadores, tanto de entrada como de salida, mediante su sistema. Es el organismo que gestiona y valida estas solicitudes.

**7. ¿Qué es exactamente el COMET y cómo funciona?**

El COMET es una plataforma en la que se registran y administran jugadores y competencias, tanto a nivel nacional como en la CONMEBOL. Los países que utilizan esta plataforma son todos los miembros de CONMEBOL, excepto Brasil, que está en proceso de implementación. El sistema maneja y administra la información de los jugadores y las competencias, incluyendo sus movimientos, registros, partidos jugados, suspensiones y estadísticas como goles. Es una herramienta muy completa y eficaz que proporciona una información amplia, aunque la exactitud dependerá de lo que se desee buscar. El sistema también registra los historiales de los jugadores desde su etapa de aficionados hasta su carrera profesional, incluyendo las fechas en que comenzaron a ser profesionales.

**8. ¿Qué se necesita para inscribir a un jugador en el COMET?**

Los clubes son los responsables de inscribir a los jugadores, cargando una serie de documentos establecidos. Los documentos principales para un mayor de edad incluyen la partida de nacimiento, cédula, certificado de sangre y contrato (para mayores de 21 años). En el caso de los menores de edad, el club debe hacer un contrato de estatus aficionado, además de cargar la cédula de los padres y la ficha principal que certifica que el jugador está fichado por el club. También se requiere una foto actualizada del jugador. La firma de la federación local, como la de Guayas, es necesaria si el club está en esa provincia. Una vez completado el registro por parte del club, la asociación afiliada revisa y aprueba la documentación, la cual se carga en el sistema COMET. Solo después de la aprobación de la asociación y la verificación en el sistema, el jugador queda registrado oficialmente.

**9. ¿Cómo maneja la FEF el tema de transferencias al extranjero?**

Las transferencias internacionales se manejan a través del sistema FIFA TMS (Transfer Matching System) un software global proporcionado por la FIFA a sus miembros. Este sistema permite a todas las asociaciones realizar y gestionar transferencias internacionales de jugadores.

**10. ¿Qué le pide CONMEBOL a la FEF para que un jugador esté habilitado para jugar a nivel nacional e internacional?**

Para la participación nacional, la FEF sigue sus propios reglamentos y competencias. En cuanto a la participación en competencias internacionales organizadas por CONMEBOL, los equipos deben estar debidamente registrados y cumplir con todos los requisitos exigidos por los reglamentos de CONMEBOL.

**11. Qué relación guarda la FEF con la Liga Pro?**

La FEF es el máximo organismo en el fútbol ecuatoriano, mientras que la Liga Pro se encarga de la gestión de la Serie A y la Serie B. Ambas instituciones deben colaborar estrechamente en temas de transferencias de jugadores y reglamentos, dado que ambas operan dentro del mismo contexto del fútbol.

**12. ¿Podría LigaPro funcionar sin la FEF?**

No definitivamente.

**31. ¿Qué tan a menudo se caen las transferencias una vez que existe acuerdos verbales?**

No contestó.

**32. ¿Cuál considera UD. es el porcentaje de responsabilidades en la transferencia de un jugador entre los representantes, clubes y jugadores?**

No contestó.

**33. ¿Qué impacto cree que genera la venta de jugadores en las finanzas del club?**

No contestó.

**34. ¿Qué impacto cree que genera la venta de jugadores en el rendimiento deportivo del club?**

No contestó.

**35. ¿Qué tan a menudo se paga al contado las transferencias internacionales de futbolistas?**

No contestó.

**36. ¿Hasta qué punto se puede presionar a un club para realizar una transferencia?**

No contestó.

Adicional a esto, se entrevistó a Pedro Mauricio Muñoz como pieza clave del departamento Coordinación de la FEF. Así pues, ante el cuestionario presentado respondió de la siguiente manera:

**1. ¿Cuántos años lleva trabajando en la FEF?**

23 años

**2. ¿Cuál es su rol dentro de la FEF?**

Coordinador de selecciones nacionales

**3. ¿Qué roles ocupa la FEF ahora que LigaPro es la que maneja el fútbol ecuatoriano?**

La LigaPro no maneja el fútbol ecuatoriano, lo que tiene la LigaPro son los campeonatos tanto de la Serie A como de la Serie B, la Federación Ecuatoriana de Fútbol es la matriz del fútbol ecuatoriano, que es a lo que LigaPro debe regirse a las normal de la Federación, por eso incluso el torneo

de la Serie A de LigaPro clasifica a los clubes a torneos Conmebol (confederación a la que pertenece la Federación Ecuatoriana de Fútbol).

**4. ¿Qué relación guarda la FEF con la transferencia de futbolistas?**

A través de la Federación Ecuatoriana de Fútbol se realizan todos los movimientos de transferencia de jugadores, es el único organismo que tiene esa potestad y lo hace a través de dos periodos durante el año, uno previo al inicio del torneo y a medio año después de la primera etapa y antes de la segunda, cuando culminan esos periodos no se pueden habilitar más jugadores.

**5. ¿Qué cláusulas legales de la FEF debe cumplir un equipo para transferir un jugador?**

Se debe tener la documentación en regla y debe enviarse a través del TMS que es el sistema que rige a nivel mundial, a nivel FIFA, a través del TMS se ingresa documentación y si está debidamente en regla se realiza el envío del CTI, que en definitiva es el documento que legaliza que un jugador es transferido de un club a otro club

**6. ¿Qué tanto interviene la FEF en una transferencia?**

La Federación Ecuatoriana de Fútbol no interviene en lo absoluto, solo recibe documentación a través de sistema, pero no tiene ningún tipo de injerencia en lo que tiene que ver a la transferencia como tal, eso es potestad únicamente de los clubes que están interesados en realizar la negociación, el uno transferir y el otro recibir dicha transferencia para habilitar a un jugador.

**7. ¿Qué es exactamente el COMET y cómo funciona?**

El sistema COMET es una plataforma de gestión de competiciones de fútbol utilizada por la CONMEBOL para administrar sus competiciones, es un programa de la FIFA que registra jugadores de fútbol a nivel mundial.

**8. ¿Qué se necesita para inscribir a un jugador en el COMET?**

La verdad que te mentiría si te digo que me acuerdo de todos los requisitos, pero la Federación tiene un informe donde los detalla paso a paso.

**9. ¿Cómo maneja la FEF el tema de las transferencias al extranjero?**

De igual manera que cuando alguien viene a jugar al país, se le debe entregar la ficha de COMET que es una especie de pase para que pueda jugar en su nuevo club.

**10. ¿Qué le pide la CONMEBOL a la FEF para que un jugador esté habilitado para jugar torneos nacionales e internacionales?**

De igual manera que en la pregunta anterior, son una serie de requisitos, que en el Reglamento General de Competiciones elaborado por la Federación están detallados.

**11. ¿Qué relación guarda FEF con LigaPro?**

Debería tener una estrecha relación ya que ambas son responsables del funcionamiento, control y desarrollo del fútbol ecuatoriano, la Federación como ente rector y matriz del fútbol que obviamente dicta normas de procedimiento; y la LigaPro que es la que lleva adelante el campeón nacional que debe ser de una manera efectiva, equitativa y que se pueda desarrollar de buena manera en los diferentes aspectos, deben tener una estrecha relación ya que ambas instituciones deben velar por el desarrollo y engrandecimiento del fútbol ecuatoriano.

**12. ¿Podría LigaPro funcionar sin la FEF?**

Definitivamente no

**13. ¿Qué tan a menudo se caen las transferencias una vez que existe acuerdos verbales?**

Suele ocurrir, ya que si bien es cierto la palabra tiene mucho peso, lo único válido para que se pueda realizar una transferencia es la firma de las partes interesadas en que se realice dicha transferencia, sin el documento firmado es imposible que se pueda producir una transferencia más allá de que exista un acuerdo verbal, no cabe duda de que el documento con las respectivas firmas es lo que certifica y valida una transferencia.

**14. ¿Cuál considera UD. es el porcentaje de responsabilidades en la transferencia de un jugador entre los representantes, clubes y jugadores?**

Existen responsabilidades compartidas entre representantes, clubes y jugadores en las transferencias, indudablemente si estos 3 actores no están de acuerdo en varios aspectos que van a regir dentro del contrato, indudablemente no habría espacio para realizar una transferencia, tanto los

representantes como los clubes y jugadores deben estar plenamente alineados para que una transferencia pueda llegar a realizarse, con la conversación, con los arreglos, dejando los puntos muy en claro, y por supuesto transcribiéndose en el documento que debe ser firmado por las partes demostrando que están plenamente de acuerdo con lo que se está acordando.

**15. ¿Qué impacto cree que genera la venta de jugadores en las finanzas del club?**

En los presupuestos que cada club debe presentar anualmente en la proyección, se debe incluir el rubro de ingreso o de divisas por transferencia ya que es parte fundamental en la sostenibilidad de la institución, obviamente a mayores negociaciones por determinados montos, el alivio económico va a ser muy importante para la institución, contar con recursos provenientes de transferencias no cabe duda que es la sostenibilidad de un club en donde su presupuesto se va a sentir sumamente aliviado por el hecho de contar con los recursos económicos necesarios para sostener una temporada; contando con este ingreso de transferencias se potencializan las arcas económicas de la institución y se hacen más boyante la economía dentro de la misma

**16. ¿Qué impacto cree que genera la venta de jugadores en el rendimiento deportivo del club?**

Es relativo, ya que transferir a un jugador a mayor costo quiere decir que ese jugador está en un muy buen nivel deportivo y que obviamente determinados momentos el hecho de transferir a otra institución, será beneficioso tanto para el club como para la vida deportiva del jugador, entonces debería ser un impacto positivo porque al salir del club un determinado jugador, se le está abriendo las puertas a un crecimiento profesional y no cabe duda que en ese momento la institución también debe contar con los elementos suficientes como para tratar de sustituir la ausencia de ese jugador, en lo deportivo indudablemente el mayor beneficiado es el jugador por su crecimiento profesional y no cabe duda de que en su momento en base a ese rendimiento se conocería si el club al que fue transferido también tiene un impacto positivo y el club del que salió no, en todo caso es algo compleja y relativa la pregunta



**17. ¿Qué tan a menudo se paga al contado las transferencias internacionales de futbolistas?**

Muy poco, sobre todo en este tiempo en donde los valores son altos, no creo que haya un porcentaje elevado de transferencias que se puedan cubrir de contado, debe ser muy bajo dicho porcentaje.

**18. ¿Hasta qué punto se puede presionar a un club para realizar una transferencia?**

Depende de la circunstancia, si el club está en problemas financieros, económicos, y una transferencia en algo vaya a ayudar a que de alguna manera comience a salir a flote la institución es una manera de presión para que se pueda realizar una transferencia, y otra circunstancia podría ser por el monto que pueda recibir la institución por un determinado jugador sin existir una situación compleja dentro del club, así es que se podría ver desde ese punto ya que podrían ser las únicas maneras en las que se pueda presionar para que se pueda realizar una transferencia; yendo a un extremo, un jugador puede presionar a un club para que se produzca la transacción, ya sea por no estar de acuerdo o no sentirse a gusto dentro de la institución por diferentes circunstancias, entonces también es una manera de presionar para la salida de un jugador, y obviamente en la vereda del frente, un club puede presionar de alguna manera para que se pueda realizar una transferencia y poder contar con un jugador que tiene en mente la institución que podría serles muy útil.

## **Anexo 6**

### **Presentación de Entrevistas a futbolistas de la LigaPro**

En primer lugar, se entrevistó al futbolista profesional Félix Torres de 27 años de edad, jugador del Corinthians de Brasil y de la selección ecuatoriana de fútbol. Así pues, ante el cuestionario presentado respondió de la siguiente manera:

**1. ¿Cómo empezó su carrera en el mundo del fútbol?**

Desde muy chiquito, como la mayoría de nosotros, jugando en Esmeraldas, hasta que a los 19 años hice mi debut en un equipo de mi ciudad llamado Alianza.

**2. ¿Cuántos años lleva jugando profesionalmente?**

Ocho años ya, he tenido la oportunidad de ir creciendo gracias a Dios

**3. ¿En qué clubes ha militado hasta ahora?**

Debuté en Alianza de Esmeraldas, jugué en Liga de Portoviejo, di el salto hasta Barcelona, de ahí tuve mi primera salida internacional hacia México al Santos Laguna y actualmente en el Corinthians aquí en Brasil.

**4. ¿En los clubes que ha estado le han pagado puntualmente su sueldo?**

Normalmente si, o en caso de algún atraso siempre se ha llegado a un acuerdo de pago.

**5. ¿Hay algún club que todavía le debe dinero por sus servicios?**

Solo 1 club me quedó debiendo, pero mediante una demanda logré cobrar el dinero

**6. ¿Tiene contrato vigente con algún representante de jugadores?**

Si, con José Chamorro, con ImageSport

**7. ¿Qué tan a menudo cree que los futbolistas acuden a los representantes de jugadores?**

Los futbolistas acudimos constantemente, ya que nosotros solo queremos dedicarnos a jugar, y que nuestro representante sea el encargado de todos nuestros temas deportivos, de mejoras de contratos, de marketing, por eso consideramos que es importante tener a alguien que esté atrás nuestro.

**8. ¿Qué tan a menudo los jugadores poseen su propia carta-pase?**

Digo que el ser un jugador de élite, dificulta mucho el tener a la mano nuestro pase ya que siempre estaremos blindados por un club.

**9. ¿Resulta beneficioso realmente tener su propia carta-pase?**

Creo que sus pros y sus contras, lo beneficioso es que podemos por ahí poner un poco nuestro valor, pero por lo general un jugador cuesta más cuando estamos en un club, el equipo que quiere adquirir nuestro pase paga más por nosotros al estar nosotros en un club, ya que el estar con nuestro pase en la mano, no es una buena señal, es de que algo no salió bien en el último club y por eso queda libre.

**10. ¿Cuál considera son los aspectos más importantes para establecer el precio de un jugador?**

Los aspectos más importantes estadísticamente hacer un año excelente ya que ahora se maneja todo por ese medio, además de la conducta fuera de la cancha ya que referencias de técnicos o dirigentes nos pueden llevar a un lugar mejor y a subir nuestro valor de mercado.

**11. ¿Conoce cuáles son los pasos que seguir para realizar una transferencia internacional de un futbolista?**

No mucho, mi confianza está 100% en mi representante que maneja esos temas, solo sé que como jugador puedo llegar a ganar entre el 10 al 15% de una transferencia.

**12. ¿Cuál cree es el país extranjero que más le viene bien al futbolista ecuatoriano y por qué?**

Considero que México, veo que nosotros, cuando estuve ahí incluso, es un fútbol que nos viene bien, que nos podemos acoplar ya que tenemos costumbres y cultura similares.

**13. ¿Cuál es la duración de un contrato de representación?**

Al menos mi persona, renuevo cada 1-2 años con ImageSport.

**14. ¿Cuáles son los porcentajes de ganancias que maneja el representante por cada jugador?**

Desconozco un poco del tema, pero tengo entendido que entre un 10-15%.

**15. ¿Qué tan a menudo se caen las transferencias una vez que existe acuerdos verbales?**

Como se sabe, las ofertas formales son las que valen, es verdad que uno como jugador puede dar la palabra de que un equipo es su prioridad en caso de salir de su club actual, pero si el club no pone de su parte al momento de hacer la oferta formal, se puede llegar a caer algún acuerdo.

**16. ¿Cuál considera UD. es el porcentaje de responsabilidades en la transferencia de un jugador entre los representantes, clubes y jugadores?**

Creo que todos tenemos mucha responsabilidad, ya que todos remamos hacia el mismo objetivo, a pesar de que nosotros como jugadores tenemos siempre la potestad de aceptar o rechazar la oferta, eso creo que nos hace recaer más responsabilidad a nosotros.

**17. ¿Qué impacto cree que genera la venta de jugadores en las finanzas del club?**

Muy positiva, el club dueño del jugador de seguro recibe una buena ganancia, dependiendo de los valores que se manejen, considero que la venta de jugadores primordial para la economía de los clubes, aparte de tickets, camisetas.

**18. ¿Qué impacto cree que genera la venta de jugadores en el rendimiento deportivo del club?**

Bueno yo creo que siempre los clubes tienen jugadores de calidad que puedan reemplazar a un jugador que salga, o con el mismo dinero que recibieron como pago de la venta, pueden gestionar y comprar algún otro jugador en el puesto que quedó libre. Además la competencia interna en esos casos es linda porque todos quieren ese puesto.

**19. ¿Qué tan a menudo se paga al contado las transferencias internacionales de futbolistas?**

Muy poco diría yo, se mueven grandes cantidades y no creo que se pueda pagar en efectivo.

**20. ¿Hasta qué punto se puede presionar a un club para realizar una transferencia?**

Nosotros como jugadores dependemos del club que es dueño de nuestra ficha, pero en caso de una oferta que nos haga ilusión y que nos

pueda ayudar a crecer y ayudar a los dos, se podría pedir sentarnos a hablar y quizás llegar a un acuerdo.

Por otro lado, se obtuvo acceso a realizar una entrevista con el futbolista profesional Bryan Rodríguez de 34 años de edad, jugador de Naranja Mekánica de Ecuador. Así pues, ante el cuestionario presentado respondió de la siguiente manera:

**1. ¿Cómo empezó su carrera en el mundo del fútbol?**

Empecé desde los 7 años, en el año 1997, cuando yo por medio de mi papá que siempre lo iba a ver entrenar a Club Sport Emelec, tuve la oportunidad de acompañarlo y un día el profesor Enrique Raymundi me hizo probar en la categoría sub10, que era la categoría más pequeña que había en ese entonces, y yo con 7 años tuve la oportunidad de jugar, y bueno en ese entrenamiento hice dos goles y ahí pues el profe habló con mi papá para empezar a entrenar, y así empecé.

**2. ¿Cuántos años lleva jugando profesionalmente?**

Profesionalmente, llevo jugando 16 años, debuté en el año 2008 en Club Sport Emelec y hasta ahora soy un futbolista activo.

**3. ¿En qué clubes ha militado hasta ahora?**

Como lo dije anteriormente, debuté en Emelec, pasé en el 2010 a River Ecuador que ahora es Guayaquil City, tuve un paso por Macara de Ambato, Técnico, Mushuc Runa, en Aucas, Delfín quedé vicecampeón el año 2017, pasé por Olmedo, por Libertad de Loja, Orense y ahora en ascenso en el equipo Naranja Mekánica.

**4. ¿En los clubes que ha estado le han pagado puntualmente su sueldo?**

En la mayoría de los clubes que he estado, no he tenido inconvenientes la verdad, salvo un club una vez que estuve sin cobrar 3 meses, creo que ha sido el único inconveniente que he tenido, así que en ese aspecto no he tenido muchos problemas.

**5. ¿Hay algún club que todavía le debe dinero por sus servicios?**

No la verdad que no, ningún club me debe dinero.

**6. ¿Tiene contrato vigente con algún representante de jugadores?**

La verdad que no, no tengo representante, nunca lo he tenido, y por ende no tengo contrato vigente con ninguno.

**7. ¿Qué tan a menudo cree que los futbolistas acuden a los representantes de jugadores?**

Bueno como dije anteriormente, no he tenido representante, pero sí compañeros que lo han tenido y lo tienen, y por experiencia de mis compañeros, acuden muchas veces a representantes cuando tienen problemas personales o quizás en clubes que les deba dinero y que los ayuden a resolver sus problemas.

**8. ¿Qué tan a menudo los jugadores poseen su propia carta-pase?**

Los jugadores poseen su carta de pase o quedan libre obviamente después de que se le termina un contrato vencido, puede ser un año, seis meses o jugadores que firman 3-4 años que por lo general lo hacen la gente joven.

**9. ¿Resulta beneficioso realmente tener su propia carta-pase?**

Si muchas veces si es beneficioso tener tu carta pase, ya que si eres bueno de ley te van a llamar algunos clubes y pues puedes negociar y tener muchas opciones a la mano, y decidir siempre por la mejor.

**10. ¿Cuál considera son los aspectos más importantes para establecer el precio de un jugador?**

Un jugador que haga goles es un jugador desequilibrante, y que además sobresalga en su equipo siempre va a hacer que su precio muy alto y obviamente seguido por ser una buena persona, esos son para mí los puntos más importantes para que un jugador eleve su precio.

**11. ¿Conoce cuáles son los pasos que seguir para realizar una transferencia internacional de un futbolista?**

Los pasos para una transferencia de un jugador, primero se debe llegar a un acuerdo y saber si el jugador tiene un club y mediante su representante que debe ser el intermediario para una junta o un arreglo en la parte económica que beneficie al jugador y al club el cual pertenece.

**12. ¿Cuál cree es el país extranjero que más le viene bien al futbolista ecuatoriano y por qué?**

Hace algunos años atrás, podría decir que para el jugador ecuatoriano una buena plaza era México o Brasil, pero hoy en día con la calidad que

tenemos los futbolistas ecuatorianos, hay mucho jugador en Europa y creería yo que Europa es la mejor plaza para jugar, y con las condiciones que hoy en día tienen los futbolistas ecuatorianos vemos cómo triunfan en Europa.

**13. ¿Cuál es la duración de un contrato de representación?**

La elaboración de un contrato con el representante puede variar siempre y cuando el jugador converse con el representante o con la persona que lo quiere representar, y este contrato puede ser un de un año o dos años.

**14. ¿Cuáles son los porcentajes de ganancias que maneja el representante por cada jugador?**

No tengo idea del tema de ganancia del representante

**15. ¿Qué tan a menudo se caen las transferencias una vez que existe acuerdos verbales?**

Son pocas las veces que se caen las negociaciones una vez que ya hay acuerdo verbal, creería yo que si eso pasa es porque a última hora apareció un club o x persona ofreciéndole más y ahí creería yo que pasa más por un tema de ambición.

**16. ¿Cuál considera UD. es el porcentaje de responsabilidades en la transferencia de un jugador entre los representantes, clubes y jugadores?**

Bueno el tema de responsabilidades y porcentajes diría que yo que todos deberían dar el 100%, tanto el representante, como el club y tanto el jugador, si el jugador está de acuerdo sería todo más fácil, pero creo que cada uno hace su parte y cada uno tiene 100% de responsabilidad en las decisiones que tomen.

**17. ¿Qué impacto cree que genera la venta de jugadores en las finanzas del club?**

El impacto que tenga las finanzas sobre la venta de un jugador pues creo que es muy buena, obviamente si un club acepta la venta de un jugador y acepta las condiciones, esto le va a dejar una ganancia y siempre las ganancias son buenas.

**18. ¿Qué impacto cree que genera la venta de jugadores en el rendimiento deportivo del club?**

Bueno si vendes un jugador, obviamente te va a tocar reemplazarlo por alguien igual o de mejor condición, yo creo que eso en el instante que se

empieza a negociar al jugador, ya el club como responsable de su equipo ya empieza a buscar su reemplazo, así que si se va uno viene alguien igual o mejor del que se fue.

**19. ¿Qué tan a menudo se paga al contado las transferencias internacionales de futbolistas?**

Bueno son pocos los clubes que pagan al contado, imagínate pagar millones y millones de dólares/euros en un día o en una semana, siempre en ventas millonarias se llega a un acuerdo y se lo paga por partes, eso ya depende de la negociación, pero yo creo que ningún club te paga 40,50,60 millones de euros en un solo día.

**20. ¿Hasta qué punto se puede presionar a un club para realizar una transferencia?**

Yo creo que en ese aspecto puede ser rápido o lento, pero si ya una vez que el club, el representante o el jugador a su vez está conforme con los números, puede ser una transacción rápida sin ningún problema, esto depende de que lleguen a un acuerdo y que todos salgan contentos con la negociación o transferencia.

De la misma manera, se obtuvo acceso a realizar una entrevista con el futbolista profesional Juan Pablo Ruiz Gómez de 30 años de edad, jugador del Club Sport Emelec. Así pues, ante el cuestionario presentado respondió de la siguiente manera:

**1. ¿Cómo empezó su carrera en el mundo del fútbol?**

Mi carrera comenzó desde muy pequeño jugando baby fútbol. Fútbol 5. A los 4 años.

**2. ¿Cuántos años lleva jugando profesionalmente?**

Firmé mi primer contrato profesional en el año 2014. Llevo 10 años como profesional.

**3. ¿En qué clubes ha militado hasta ahora?**

Brown de Adrogué, Estudiantes de Buenos Aires, Central Córdoba de Santiago del Estero, Belgrano de Córdoba, Ferrocarril Oeste, Delfín SC, Emelec.

**4. ¿En los clubes que ha estado le han pagado puntualmente su sueldo?**



No. Muchas veces se han atrasado en el salario. He llegado a estar 4 meses sin cobrar.

**5. ¿Hay algún club que todavía le debe dinero por sus servicios?**

No, ninguno me adeuda salario.

**6. ¿Tiene contrato vigente con algún representante de jugadores?**

No. No tengo contrato con ningún representante.

**7. ¿Qué tan a menudo cree que los futbolistas acuden a los representantes de jugadores?**

Usualmente, si bien el papel más importante y determinante lo ocupan a fin de temporada, el contacto es permanente porque es el nexo entre dirigente/jugador.

**8. ¿Qué tan a menudo los jugadores poseen su propia carta-pase?**

Depende del contrato que el club le haga. Puede ser cada 1 año, cada 2 o 3.

**9. ¿Resulta beneficioso realmente tener su propia carta-pase?**

Sí, porque todo el dinero le ingresa al jugador a la hora de firmar el contrato y no al club dueño de su pase.

**10. ¿Cuál considera son los aspectos más importantes para establecer el precio de un jugador?**

Rendimiento, cantidad de partidos jugados, trayectoria.

**11. ¿Conoce cuáles son los pasos que seguir para realizar una transferencia internacional de un futbolista?**

No. No conozco.

**12. ¿Cuál cree es el país extranjero que más le viene bien al futbolista ecuatoriano y por qué?**

El futbolista ecuatoriano está capacitado para jugar en cualquier parte del mundo por su capacidad físico-técnica. Últimamente han emigrado mucho a Europa y considero que cada vez va a ser mayor ese salto.

**13. ¿Cuál es la duración de un contrato de representación?**

Puede ser por los años que deseen ambas partes.

**14. ¿Cuáles son los porcentajes de ganancias que maneja el representante por cada jugador?**

Un 10% mensual del salario acordado más el 5% de una futura venta.

**15. ¿Qué tan a menudo se caen las transferencias una vez que existe acuerdos verbales?**

Las ventas dependen de muchos factores. El acuerdo verbal nunca existe. Las ventas se realizan una vez firmado el acuerdo.

**16. ¿Cuál considera UD. es el porcentaje de responsabilidades en la transferencia de un jugador entre los representantes, clubes y jugadores?**

Considero que es total responsabilidad del representante y el club dueño del pase, siempre y cuando el jugador esté dispuesto a ser transferido.

**17. ¿Qué impacto cree que genera la venta de jugadores en las finanzas del club?**

El impacto es muchísimo. Es la posibilidad más importante de crecer como institución. La venta de un jugador siempre va a ser mayor que todos esos ingresos.

**18. ¿Qué impacto cree que genera la venta de jugadores en el rendimiento deportivo del club?**

Considero que es positivo, porque los que están y siguen en ese proceso de ser vendidos se motivan y toman de ejemplo esa venta. También, con el ingreso del dinero, pueden seguir potenciando sus formativas y darle muchas más herramientas.

**19. ¿Qué tan a menudo se paga al contado las transferencias internacionales de futbolistas?**

Desconozco esa pregunta.

**20. ¿Hasta qué punto se puede presionar a un club para realizar una transferencia?**

Desconozco esa pregunta.

De la misma forma, se obtuvo la oportunidad de realizar una entrevista con el futbolista profesional Christian Erbes de 34 años de edad, jugador del Club Sport Emelec. Así pues, ante el cuestionario presentado respondió de la siguiente manera:

**1. ¿Cómo empezó su carrera en el mundo del fútbol?**

Comencé a jugar a los 4 años, en un club del barrio donde vivía en Argentina.

**2. ¿Cuántos años lleva jugando profesionalmente?**

Debuté en Boca Juniors a los 19 años; hoy tengo 34 años y sigo jugando.

**3. ¿En qué clubes ha militado hasta ahora?**

Empecé en Boca Juniors, luego Tiburones Rojos de Veracruz, Chacarita Juniors, Karpaty Lviv, Nacional de Paraguay, Atlético Tucumán, Club Deportes La Serena, Ferrocarril Oeste y Emelec.

**4. ¿En los clubes que ha estado le han pagado puntualmente su sueldo?**

Sí, a veces se atrasan un poco pero normalmente terminan pagando a tiempo.

**5. ¿Hay algún club que todavía le debe dinero por sus servicios?**

No.

**6. ¿Tiene contrato vigente con algún representante de jugadores?**

Sí.

**7. ¿Qué tan a menudo cree que los futbolistas acuden a los representantes de jugadores?**

Profesionalmente creo que el 90% de los jugadores tiene representante.

**8. ¿Qué tan a menudo los jugadores poseen su propia carta-pase?**

Suele pasar cuando se vencen los contratos y no has renovado con el club que estás.

**9. ¿Resulta beneficioso realmente tener su propia carta-pase?**

Yo creo que a veces es bueno y a veces no. Es bueno cuando has jugado durante todo el año y es malo cuando no has jugado mucho y no tienes clubes a dónde poder ir.

**10. ¿Cuál considera son los aspectos más importantes para establecer el precio de un jugador?**

Jugar muchos partidos en la temporada.

**11. ¿Conoce cuáles son los pasos que seguir para realizar una transferencia internacional de un futbolista?**

No.

**12. ¿Cuál cree es el país extranjero que más le viene bien al futbolista ecuatoriano y por qué?**

Hoy en día están muy bien vistos los jugadores ecuatorianos; anteriormente creo que deberían pasar por países con mayor visibilidad futbolista, como puede ser Argentina, Brasil.

**13. ¿Cuál es la duración de un contrato de representación?**

Depende lo que uno arregle con el agente.

**14. ¿Cuáles son los porcentajes de ganancias que maneja el representante por cada jugador?**

También depende lo que arreglen.

**15. ¿Qué tan a menudo se caen las transferencias una vez que existe acuerdos verbales?**

A veces puede pasar por diferencias de porcentajes de representantes, de clubes, del jugador o incluso cuando no se pasa una revisión médica.

**16. ¿Cuál considera UD. es el porcentaje de responsabilidades en la transferencia de un jugador entre los representantes, clubes y jugadores?**

Como dije anteriormente, todo se charla anteriormente.

**17. ¿Qué impacto cree que genera la venta de jugadores en las finanzas del club?**

Son muy importantes para sostenerse económicamente, más cuando se trata de clubes sin fines de lucro; cuando ya los clubes tienen dueño, creo que no toma tanta relevancia.

**18. ¿Qué impacto cree que genera la venta de jugadores en el rendimiento deportivo del club?**

Como dije anteriormente, es beneficiosa para sostenerse económicamente.

**19. ¿Qué tan a menudo se paga al contado las transferencias internacionales de futbolistas?**

No tengo idea.

**20. ¿Hasta qué punto se puede presionar a un club para realizar una transferencia?**

Siempre y cuando el jugador quiera irse, se puede presionar hasta lograrlo.

Finalmente, se obtuvo la oportunidad de realizar una entrevista con el futbolista profesional Luca Sosa de 30 años de edad, jugador del Barcelona Sporting Club. Así pues, ante el cuestionario presentado respondió de la siguiente manera:

**1. ¿Cómo empezó su carrera en el mundo del fútbol?**

Comencé mi carrera jugando desde muy pequeño, en el baby fútbol, a lo que aquí se llama indoor, luego de ahí un vecino me había llevado a probarme en un equipo de cancha grande césped natural y ahí fue más que nada como empezó mi carrera en cancha de 11.

**2. ¿Cuántos años lleva jugando profesionalmente?**

Llevo jugando profesionalmente 11 años.

**3. ¿En qué clubes ha militado hasta ahora?**

En Argentina en equipos como Huracán, Talleres, Patronato y aquí en Ecuador he jugado en Cuenca, Guayaquil City, Emelec y Barcelona.

**4. ¿En los clubes que ha estado le han pagado puntualmente su sueldo?**

He estado en clubes que si me han pagado al día, como en otros que no lo han hecho

**5. ¿Hay algún club que todavía le debe dinero por sus servicios?**

Hay un club que si todavía me debe dinero.

**6. ¿Tiene contrato vigente con algún representante de jugadores?**

Tengo contrato vigente con un representante.

**7. ¿Qué tan a menudo cree que los futbolistas acuden a los representantes de jugadores?**

Creo que los representantes son muy necesarios hoy en día, porque se encargan de temas que por ahí el jugador de fútbol desconoce, y ellos tienen conocimiento sobre eso, también tienen más contactos con otros tipo de representantes, intermediarios, clubes y es algo muy necesario hoy por hoy.

**8. ¿Qué tan a menudo los jugadores poseen su propia carta-pase?**

Si, los jugadores de fútbol suelen tener su propia carta pase cuando quedan libre de un club.

**9. ¿Resulta beneficioso realmente tener su propia carta-pase?**

Puede ser beneficioso pero yo considero que también es bueno tener una estabilidad, un contrato de bastantes años pero si también suele ser beneficioso tener el pase en su poder.

**10. ¿Cuál considera son los aspectos más importantes para establecer el precio de un jugador?**

El precio de un jugador yo creo que se valoriza mucho en la posición que juega en sí, en la edad y en el momento actual que está pasando el jugador de fútbol.

**11. ¿Conoce cuáles son los pasos que seguir para realizar una transferencia internacional de un futbolista?**

La verdad que desconozco cuáles son los pasos a seguir para realizar una transferencia internacional.

**12. ¿Cuál cree es el país extranjero que más le viene bien al futbolista ecuatoriano y por qué?**

Yo creo que el que le suele ir bien al jugador ecuatoriano es el fútbol mexicano, un fútbol de mucha velocidad y un poco similar a lo que es la liga de aquí.

**13. ¿Cuál es la duración de un contrato de representación?**

Suelen ser 2 años mayormente.

**14. ¿Cuáles son los porcentajes de ganancias que maneja el representante por cada jugador?**

Los porcentajes mayormente también suelen ser de un 15%.

**15. ¿Qué tan a menudo se caen las transferencias una vez que existe acuerdos verbales?**

Cuando ya hay acuerdos verbales para una transferencia es poco probable que se caiga la transferencia, obviamente suele pasar pero es poco probable.

**16. ¿Cuál considera UD. es el porcentaje de responsabilidades en la transferencia de un jugador entre los representantes, clubes y jugadores?**

La verdad no tengo muy bien la idea de cuánto será.

**17. ¿Qué impacto cree que genera la venta de jugadores en las finanzas del club?**

Creo que la venta de jugadores es muy importante.

**18. ¿Qué impacto cree que genera la venta de jugadores en el rendimiento deportivo del club?**

Obviamente el perder un jugador que por venta se va, suele ser porque es uno de los mejores del equipo, por eso vienen a buscar para comprarlo y creo que el club para vender ya debe considerar un reemplazo óptimo para que no se note tanto en lo deportivo la ausencia del jugador que se está yendo.

**19. ¿Qué tan a menudo se paga al contado las transferencias internacionales de futbolistas?**

La verdad que creo que suelen acordar más que nada métodos de pago en cuotas, hoy por hoy se utiliza mucho eso.

**20. ¿Hasta qué punto se puede presionar a un club para realizar una transferencia?**

Creo yo que obviamente si al club no le conviene es muy difícil que te deje ir, después puedes presionar por tu parte para irte, pero sabiendo que también te puede perjudicar porque vos sos empleado del club que tiene tu pase y eso puede generar conflictos entre uno y el club, obviamente si uno va a presionar tiene que saber que pueden aparecer conflictos.



Presidencia  
de la República  
del Ecuador



Plan Nacional  
de Ciencia, Tecnología,  
Innovación y Saberes



SENESCYT  
Secretaría Nacional de Educación Superior,  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Nosotros, **Torres Betancourt, Samantha Guadalupe** con C.C: #**0925540189** y **Muñoz Gellibert, Pedro Andrés** con C.C: # **0924422546** autores del trabajo de titulación: **Análisis de las negociaciones internacionales de venta de futbolistas ecuatorianos y su impacto financiero y deportivo en sus clubes**, previo a la obtención del título de LICENCIADOS EN COMERCIO EXTERIOR en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

**Guayaquil, a los 29 días del mes de agosto del año 2024**

Nombre : **Torres Betancourt, Samantha Guadalupe**  
C.C: **0925540189**

Nombre: **Muñoz Gellibert, Pedro Andrés**  
C.C: **0924422546**





Presidencia  
de la República  
del Ecuador



Plan Nacional  
de Ciencia, Tecnología,  
Innovación y Saberes



SENESCYT  
Secretaría Nacional de Educación Superior,  
Ciencia, Tecnología e Innovación

<b>REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>		
FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN		
<b>TEMA Y SUBTEMA:</b>	Análisis de las negociaciones internacionales de venta de futbolistas ecuatorianos y su impacto financiero y deportivo en sus clubes.	
<b>AUTOR(ES)</b>	Muñoz Gellibert, Pedro Andrés; Torres Betancourt, Samantha Guadalupe	
<b>REVISOR(ES)/TUTOR(ES)</b>	Garzón Jiménez, Luis Renato, PhD	
<b>INSTITUCIÓN:</b>	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil	
<b>FACULTAD:</b>	Facultad de Economía y Empresa	
<b>CARRERA:</b>	Comercio Exterior	
<b>TÍTULO OBTENIDO:</b>	Licenciado/a en Comercio Exterior	
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>	2 de septiembre de 2024	<b>No. DE PÁGINAS:</b> 127
<b>ÁREAS TEMÁTICAS:</b>	Economía internacional, Relaciones comerciales internacionales y finanzas internacionales.	
<b>PALABRAS CLAVE/ KEYWORDS:</b>	Futbolista profesional, club de futbol, Federación de futbol, representantes de futbolistas, TAS y CTI.	
<p><b>RESUMEN/ABSTRACT:</b> El objetivo principal de este trabajo era analizar el contexto de las negociaciones de jugadores ecuatorianos tomando en consideración todas las partes involucradas. Para este propósito se utilizó técnicas de recolección de información documental y de entrevistas a directivos de la FEF, de agentes deportivos y de jugadores profesionales de futbol en activo. Es así como con base en estas tres perspectivas diferentes se describió cómo se realizan las transferencias de futbolistas, cómo impacta a los clubes y cuáles son las particularidades de estas negociaciones.</p> <p>En este contexto, se pudo conocer que los clubes fichan jugadores por la necesidad de solventar una posición determinada en el campo de juego, por el rendimiento de los jugadores con base en estadísticas, la aceptación del jugador por la hinchada, edad, nacionalidad, entre otros. Asimismo, se pudo evidenciar que las transferencias de futbolistas ecuatorianos al exterior han traído gran cantidad de divisas al país y ha motivado a muchos jóvenes a involucrarse en el deporte.</p> <p>En definitiva, se puede señalar que los clubes ecuatorianos no publican la información financiera regularmente. Además, se pudo conocer que por regulación de la FIFA, los clubes que fichan a un jugador están obligados a pagar un porcentaje al club formador de dicho futbolista. En conclusión, se puede detallar que un contrato de representación sólo puede ser firmado por dos años de duración con un porcentaje de ganancia de 10% de toda la negociación y un 15% por concepto de derecho de imagen por reglamentación FIFA.</p>		
<b>ADJUNTO PDF:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
<b>CONTACTO CON AUTOR/ES:</b>	<b>Teléfono:</b> 0983808279 / 0958880421	<b>E-mail:</b> pedro.muñoz@cu.ucsg.edu.ec ; samantha.torres@cu.ucsg.edu.ec
<b>CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN</b>	<b>Nombre:</b> Ing. Mónica Echeverría Bucheli, Mgs. <b>Teléfono:</b> PBX: 043804600 o call center: 2222024, 2222025 ext. 5021, 5129 <b>E-mail:</b> monica.echeverria@cu.ucsg.edu.ec	
<b>SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA</b>		
<b>Nº. DE REGISTRO (en base a datos):</b>		
<b>Nº. DE CLASIFICACIÓN:</b>		
<b>DIRECCIÓN URL (tesis en la web):</b>		